



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

Facultad de pedagogía
Escuela de pedagogía en educación básica

DISCURSO PEDAGÓGICO DE DOCENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA SOBRE LOS
DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS Y NIÑAS INMIGRANTES EN TRES ESCUELAS
PÚBLICAS CHILENAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Integrantes: Cabral Lavigne Fabián
Chacón Huaiquil María José

Docente: Carolina Castro

04 de enero del 2021

Índice

Índice	2
Introducción	4
CAPÍTULO I	6
1.1 Estado del Arte	7
1.2 Formulación del problema	32
1.3 Justificación	36
1.4 Relevancia	38
1.5 Objetivo general	40
1.6 Objetivos específicos	40
1.7 Preguntas de investigación	41
CAPÍTULO II	42
2.1 El discurso desde distintos enfoques	43
2.1.1 Discurso docente desde la didáctica	44
2.1.2 El discurso docente en la pedagogía	46
2.2 Importancia de los Derechos del niño	48
2.2.1 Derecho del niño en el ámbito educativo	49
2.3 El migrante como sujeto vulnerable	52
2.4 Adaptación del migrante a nuevos entornos	55
2.5 Transculturación y Educación en la Migración	57
2.5.1 Relación entre migración y cultura	57
CAPÍTULO III	60
3.1 Enfoque de investigación Cualitativo	61
3.2 Investigación descriptiva/interpretativa	61
3.3 Tipo de Estudio: Estudio de caso	62
3.4 Contexto de investigación	63
3.5 Instrumentos	64
3.5.1 Entrevistas	64
3.5.2 Participantes y criterios de selección	64
3.5.3 Diseño entrevista	65
3.6 Matrices de Análisis	66
3.6.1 Matriz descriptiva de sistematización empírica	66
3.6.2 Matriz interpretativa de sistematización empírica	99
3.6.3 Matriz comparativa de sistematización empírica	135
CAPÍTULO IV	169

4.1 Interpretación de los hallazgos	170
4.2 Discusión	180
Conclusiones	182
Bibliografía	184
Anexos	189

Introducción

Para el desarrollo de la siguiente investigación, fue trascendental conocer e indagar acerca de la percepción de las y los docentes sobre los derechos humanos (DDHH) de las y los niños, específicamente el Derecho a la Educación de niños inmigrantes de los niveles entre primero y sexto básico en escuelas públicas chilenas de la Región Metropolitana.

No resulta azarosa la motivación para el desarrollo de esta investigación, ya que el porcentaje de inmigrantes en Chile ha aumentado de manera significativa y en consecuencia, la matrícula de estudiantes extranjeros en establecimientos municipales. Todo esto será con el fin de analizar los discursos pedagógicos de profesores de educación básica de primer ciclo en la escuela sobre los derechos humanos de niños y niñas migrantes, para ver si estos son respetados o no.

Es por eso, que esta tesis investiga sobre este tema, debido a que los DDHH son universales y deben ser cumplidos. Además, el Derecho a la Educación nos importa desde el punto de vista como futuros docentes, sobre todo hoy en día con la llegada de tantos niños migrantes a las escuelas públicas chilenas.

Pero sobre todo nos interesa investigar sobre este tema debido a que hoy en día hay una gran cantidad de niños migrantes en escuelas públicas chilenas, y es un tema que está siendo muy relevante en el marco de la educación chilena.

Por lo tanto, en esta investigación es fundamental ver cómo se lleva a cabo el Derecho a la educación en las escuelas públicas con los niños migrantes, pero desde el discurso docente, ya que ellos son los que están más tiempo con estos niños en la escuela ya que están todo el día y todos los días con ellos en el aula haciéndoles clases, por eso para nosotros es importante saber su opinión frente a este tema.

Identificando los problemas asociados con los que se deben enfrentar los y las docentes en el aula de clases, siendo que en la educación chilena no existe ningún tipo de ayuda

para enfrentar estas dificultades.

El trabajo de investigación se organizará en cuatro partes que se distribuyen de la siguiente manera:

- Una primera donde se exponen los antecedentes referentes a la investigación.
- Una segunda parte que alberga al Marco Teórico de las categorías y conceptos que se desarrollan en la investigación.
- Una tercera que comprende al Marco Metodológico, donde está presente los instrumentos que se utilizaron en la investigación.
- Una cuarta sobre análisis e interpretación de los hallazgos.

CAPITULO I

Antecedentes del problema

1.1 Estado del Arte

La revolución de la migración

El hecho de migrar a otro país genera grandes cambios, ya que muchas veces se deja a la familia, las costumbres, el tipo de cultura al que se pertenece y a veces también el idioma. Por lo tanto, al migrar, se debe tener en cuenta que significa tener que adaptarse *“su nueva cotidianidad, los llevó a desarrollar actitudes y acciones para adaptarse al extranjero”* (Salas, Baca & Murguía, 2017, p.5)

Existen muchos motivos para dejar el país de origen y migrar a otro país. Algunos de ellos pueden buscar un lugar más seguro para vivir, acceder a mejores condiciones laborales y económicas, entre otras. Es por eso que hoy en día, la migración es un tema que está latente en la sociedad.

Daniela Fuenzalida, en el 2017 establece que,

“al ser tan diversas las causas y la realidad de las personas que migran, no es fácil para los países enfrentar el tema de la migración. Lo importante es reconocer esta situación como una realidad permanente de nuestro tiempo y el deber de los Estados de hacerse cargo de ella” (p. 65)

Es por eso que el Estado chileno debe hacerse cargo de los inmigrantes que llegan a Chile y respetar sus Derechos Humanos.

Niños inmigrantes irregulares y derechos humanos

Los niños inmigrantes son sujetos sociales que se encuentran expuestos de forma constante a la violación de los derechos que como humanos les corresponden y más aún si estos individuos se encuentran en un contexto migratorio irregular, *“los migrantes en situación irregular se ven desproporcionadamente expuestos a violaciones de los derechos humanos”* (Pillay, 2014, p. 87).

Bajo este contexto, Ortega (2014) se plantea que todos los migrantes, en cualquiera que sea su condición política y migratoria, se encuentran sujetos a riesgos crecientes de

exclusión social y pobreza, hecho que se ve exacerbado si el sujeto como tal no posee una situación residencial apropiada. En este grupo que se menciona, los niños migrantes presentan un papel especialmente vulnerable en cuanto a la capacidad que tienen los mismos de optar, tener acceso o luchar por sus derechos y protección. Los niños inmigrantes ilegales que presentan violaciones a sus derechos humanos, no suelen mostrar ningún tipo de queja o molestia ante las autoridades competentes o superiores directos por hechos acontecidos, pues temen que se descubra de una u otra forma su situación migratoria y se vean expulsados o detenidos. Ortega (2014) afirma lo siguiente en lo respectivo a lo último afirmado: *“Se les da un trato de adultos en prácticas tan cuestionables como las detenciones a raíz de la condición migratoria irregular”* (p.186).

En los principales países receptores de inmigrantes tanto en América como en Europa, ha existido una tendencia creciente y cada vez más acentuada de violación de los derechos humanos de este grupo de personas en particular, siendo el ámbito más importante a considerar el propio de las políticas de control y migración irregular, pues estas se han vuelto cada vez agresivas y restrictivas y no toman en consideración bajo ningún aspecto a los migrantes más vulnerables como los niños. Todo este hecho no hace más que empeorar la situación migratoria y potenciar la violación de los derechos humanos en cualquier entorno en los cuales el niño se desenvuelva.

Las regulaciones migratorias sostienen la condición del niño a tensiones contrapuestas constituidas por la necesidad de ejercer seguridad y control sobre los procesos migratorios ilegales y la protección del individuo dentro del marco normativo internacional de los derechos humanos de los infantes. Bajo este contexto, Ortega (2014) plantea que es necesario abordar el marco normativo y legislativo internacional que incluye la migración irregular, haciendo un estudio sobre el efecto que este ejerce sobre los migrantes más vulnerables: Los niños y niñas.

Derecho y educación de las personas inmigrantes

Muñoz (2014) expone que las personas que han cruzado fronteras nacionales bajo situaciones legales o ilegales con la finalidad de vivir en otras naciones, se encuentran sometidos al riesgo de ser excluidos socialmente, sometiéndose a la posible discriminación y la carencia de oportunidades educativas.

En este sentido, en lo respectivo a la educación y al disfrute del derecho de formación intelectual, se ha definido que toda institución escolar o educativa y el personal que en estas laboran se sostienen o someten a las directrices normativas y legales impuestas por los diferentes estados y por lo que estos han incluido en los programas educativos, así como en las expectativas fijadas por los hogares de los niños estudiantes.

El acceso a la educación para niños y niñas inmigrantes está sujeto a cuestiones culturales y sociales, que de manera generalizada se relacionan en un buen porcentaje de su caracterización con el idioma y el currículo. El idioma y su inclusión en la formación de niños migrantes ha sido un tema estudiado ampliamente en el contexto de los migrantes *“En este escenario, UNICEF acordó con la Subsecretaría de Educación realizar un estudio para identificar las oportunidades y las barreras que enfrentan los niños, niñas y sus familias migrantes para una efectiva inclusión en el sistema de educación” (Inclusión de niños y niñas migrantes y sus familias en el sistema de educación parvularia. 2019 UNICEF).*

Se ha reconocido ampliamente que muchos niños usan un idioma diferente en el hogar que el usado en el salón de clases, asunto arraigado especialmente en niños inmigrantes que recién se instalan en un territorio en particular. De esta manera, es importante promover como parte de los derechos humanos la diversidad del lenguaje dentro de los territorios como parte de la concordancia intercultural, especialmente aquellos con una alta tendencia o porcentaje de captación de sujetos inmigrantes.

Es necesario reflejar que en la mayoría de los países los docentes carecen de la correcta formación psicológica, pedagógica y didáctica que logre responder de forma adecuada a los desafíos multiculturales, multilingües y multiétnicos de todos los niños estudiantes. Desde esta perspectiva, la contratación docente surge como un problema grave que es importante atender casi en primera instancia, tomando en cuenta que el docente tiene en sus manos el ofrecimiento de las oportunidades educativas apropiadas a los niños inmigrantes. Muñoz (2014) afirma que *“La falta de educación adecuada tiene relación con las bajas expectativas de los y las docentes y los estereotipos que pesan sobre las minorías culturales, que a menudo conducen a la discriminación”* (p.38).

Todo lo relacionado con seminarios, conferencias y cursos de formación intercultural y sensibilización de docentes en materia de atención y abordaje de niños inmigrantes en condiciones regulares o irregulares debería formar parte de la planificación anual impuesta dentro de cualquier tipo de institución educativa, pues este aspecto potenciaría notablemente la inclusión y el hacer valer los derechos humanos que a todo niño corresponden.

Niños inmigrantes en Chile: Derecho y justicia

La inmigración ha sido un tema de preocupación constante para las diferentes naciones del mundo. La tensión contrapuesta que existe entre el derecho de cada persona a circular de forma libre entre los Estados y el control que estos tienen como parte de su soberanía para el ingreso de individuos a sus fronteras ha sido materia de discusión constante y en la cual aún no se ha llegado a un consenso absoluto de la mejor manera de actuar ante esta realidad.

Un aspecto que sí ha sido abordado en este contexto es en el reconocimiento de los derechos que cada persona tiene como ser humano sin incurrir en ningún tipo de discriminación, y respecto a los cuales las diferentes comunidades internacionales y

Estados han buscado promover, respetar y proteger. Bajo el concepto de los derechos humanos, se ha podido reconocer de una forma bastante evidente el hecho de que existen grupos de individuos que por la situación en la que se encuentran y por las características personales que poseen, necesitan de forma imperativa una especial o mayor protección de sus derechos, mencionando a los niños, niñas y adolescentes. En relación con lo anterior, Fuenzalida (2017) expone que,

“Ser migrante, y a la vez niño, significa muchas veces estar expuesto a una doble posible amenaza o vulneración de sus derechos, en consideración al contexto en el cual se encuentran; ya sea porque no se les considera su opinión al momento de iniciar el proceso migratorio, o porque se ven expuestos a ser separados de sus padres durante el viaje, o porque pueden ser víctimas de discriminación en el país al cual llegan” (p.4).

La inmigración es una acción que claramente afecta a todo el grupo familiar, sin importar si solo emigra una parte de este grupo o todos en su conjunto. A pesar de esto, los niños, niñas y adolescentes presentan una vulnerabilidad e inestabilidad mucho mayor ante este suceso, por lo que los Estados, las personas competentes y los adultos en general deben ejercer un cuidado especial y personalizado que sustente el bienestar infantil. La Convención Sobre los Derechos del Niño, año 1989, pauta con claridad que el infante por poseer naturalmente falta de madurez mental y física, requiere de cuidados especiales y protección, y a su vez considera y reconoce que hay países donde el niño puede vivir situaciones difíciles en extremo, requiriendo o necesitando de especial consideración.

Discurso pedagógico docente desde distintas concepciones

El discurso pedagógico docente es muy importante, debido a que ellos son los actores que más interactúan con los niños y niñas migrantes, ya que están con ellos en el aula la mayor parte de horas de colegio y pueden dar cuenta de cómo se percibe la

adaptación de los estudiantes migrantes con relación a los DDHH de los niños, específicamente sobre el derecho a la educación, y ver si se respetan sus identidades y cultura.

Hernández A. (2016) ve la educación a inmigrantes como un desafío,

“Por lo tanto, la educación de la infancia migrante se transforma en un gran desafío que la escuela debe afrontar, ya que la institucionalidad educativa no está preparada para integrar a los niños y jóvenes en un enfoque de derechos humanos donde se respete su identidad y cultura de origen. En este aspecto, el currículo representa un punto de tensión que limita el diálogo intercultural entre los distintos actores del proceso educativo.” (Hernández A. 2016, p).

Debido a que las escuelas aún no están cien por ciento preparadas para entregar una educación a los estudiantes inmigrantes desde el punto de los DDHH, porque no están adecuadas para respetar e incluir su identidad y culturas, y en ese sentido el currículo presenta un punto de tensión.

En ese sentido, se añade que, *“el incremento del alumnado extranjero en las aulas está siendo percibido como una amenaza y como uno de los principales problemas del sistema educativo”* (Ortiz, 2008, p. 87). En efecto, el mayor problema que se produce en la escuela pública chilena no es la cantidad de estudiantes inmigrantes que hay, sino que son las diferencias que se dan en ésta. El tema de que la escuela chilena no esté preparada para incluir a niños extranjeros, respetando su propia identidad y cultura, provoca que se note una diferencia entre migrantes y nativos, lo cual debe ser anulado, para que no existan diferencias. *“Los y las docentes estuvieron muy de acuerdo en que se establecen relaciones de amistad entre ambos grupos de estudiantes, aunque identifican algunas tensiones y roces que cristalizan en el hecho que niños y niñas tienden a agruparse por nacionalidad”.* (Cerón, Leidy, Pérez, Marly, Poblete, 2017, p. 156).

Debido a la diferencia cultural que anteriormente mencionamos, en la revista “Latinoamericana de educación inclusiva”, los docentes opinan que los estudiantes se agrupan por nacionalidad y producen algunas tensiones y roces, esto sucede debido a que las diferencias están muy marcadas, lo cual la escuela debe hacer algo para eliminarlas o más bien hacer tomar conciencia de que las diferencias son buenas porque de tal manera nos enriquecemos todos culturalmente, pero aun así todos somos iguales. *“Los y las docentes encuestados señalan que los proyectos educativos de sus respectivas escuelas tienen apartados específicos que se comprometen con el desarrollo de acciones concretas tendientes al respeto de la diversidad.”* (Cerón, Leidy, Pérez, Marly, & Pobleto, 2017 p. 157).

En relación a la educación en niños y niñas migrantes, podemos notar que de igual forma y paulatinamente se están incluyendo actividades que favorecen a la inclusión de sus culturas, con el fin de que los niños/as migrantes logren establecer un vínculo significativo con la escuela y su propia cultura.

Cabrera (2003) desde la perspectiva del estudio del Discurso docente, plantea que, en el dominio de la educación, no se encuentra incorporado el componente de comunicación de manera integral, lo mismo pasa con algunos de los conocimientos generados en los últimos tiempos, teniendo una relación poco significativa. Es decir, los elementos comunicativos no han sido aplicados de manera significativa en la investigación educativa.

Por otra parte, De la Cruz et al. (2000) manifiestan que el estudio de lo que hacen y dicen los profesores en las clases, ha sido y sigue siendo objeto de una atención considerable desde distintos marcos de investigación, ya sean; etnográfico, lingüístico, pedagógico, sociológico, etc. No obstante, De la Cruz et al. (2000) plantean que, lo más probable es que en los distintos estudios, una noción compartida, sea que las prácticas y discursos docentes en clases, desde un contexto complejo y donde intervienen distintas dimensiones (macro educativa, institucional, relativas a la inserción y sentido de la asignatura enseñada en el plan de estudios, de vínculo con el grupo de alumnos y

su entorno sociocultural, temporal con relación al año académico, de familiaridad y dominio sobre los temas puntuales enseñados y sobre diversas estrategias didácticas, entre otros), a su vez configuran todos los aprendizajes de los estudiantes. Es decir, que el foco en vez de estar en las consideraciones interdisciplinarias que se involucran en la investigación educativa de los discursos docentes, ha estado en la labor docente relacionada al aprendizaje de los estudiantes.

Política educativa para inmigrantes en Chile

Desde los años 90, cuando Chile vio el regreso de la democracia a su sistema político, el mencionado país ha experimentado de forma importante el fenómeno de la migración como parte de su caracterización social, debido a la gran estabilidad política y al crecimiento económico que ha presentado se ha vuelto indudablemente un destino atractivo para los países de la región suramericanos. Según Mora (2018) el país en cuestión ha pasado a transformarse en una nación receptora de migrantes, pero sin contar aún con las políticas migratorias adecuadas de acuerdo a los tipos de migraciones internacionales existentes.

Lo último afirmado puede reflejarse en el campo de la escolarización, el cual dentro del contexto latinoamericano es un tema de investigación que no ha sido abordado de la forma en la cual debería haberse hecho a este punto de la historia. El campo intelectual referido a la migración ha transitado en temas de este ámbito referidos al tráfico, la reunificación familiar, la explotación y la integración general del migrante infantil, sin hacer mucho hincapié en la educación o la formación intelectual del niño desde que este ingresa a otro territorio distinto a su espacio o nación de origen.

Según Mora (2018), en el contexto chileno se presenta un desfase de importancia entre las políticas públicas instauradas respecto a las condiciones migratorias y la cada vez más acentuada diversidad cultural que se vive dentro de las instituciones educativas de

esta nación, asunto que cada vez se presenta más silente de forma relativa a la importancia que esta temática tiene. En contraposición, este hecho representa una oportunidad para devolver la oportunidad de acción y voz a los docentes, hecho que posibilite el establecimiento de un paradigma intercultural crítico que busque la construcción de espacios educativos interculturales. Las escuelas interculturales permiten el establecimiento “[...] *una reflexión crítica sobre el conflicto propio del contacto entre culturas y enseña a comprender el desarrollo de los pueblos en el marco de relaciones históricas de dominación y vasallaje, legitimando la alteridad en múltiples escenarios [...]*” (Mora, 2018, p.232).

Siguiendo con las críticas planteadas por Mora (2018), se puede establecer que partiendo del hecho de que el Estado chileno no cuenta con un marco legislativo correctamente estructurado que atienda o tome en consideración las políticas educativas y migratorias, además de una población nativa que no cuenta con las herramientas y conocimientos referidos a la atención y aceptación de esta realidad en la cotidianidad.

De esta manera, *“el mito de la hospitalidad del chileno viene a encubrir más bien la subordinación hacia el otro de rasgos europeos y con pensamiento occidental, aquel llamado extranjero, porque al afuerino latinoamericano se le denomina migrante, cayendo en un menosprecio”* (Mora, 2018, p.233).

El contexto escolar en este ámbito de inclusión de los migrantes de forma normal al entorno social, ha contribuido o ha sido parte del silencio chileno que se sostiene contra la inclusión social de este grupo en específico, pues las escuelas y organizaciones formativas intelectuales han sido caracterizadas desde tiempos remotos como espacios fundamentales que posibilidad la incorporación de los migrantes a las diferentes sociedades. En este contexto los docentes han adquirido un rol necesario y primordial en la recepción, formación y socialización de los estudiantes migrantes, acción que por supuesto responde a las directrices e indicaciones pautadas dentro de las normativas

impuestas por el Estado chileno.

Derechos Humanos de los niños y niñas

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de las personas y en el ámbito de los DDHH. Fue elaborada por representantes de todas las regiones del mundo, y la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones, y promulga lo siguiente:

“La asamblea general proclama la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.”

Dentro de los DDHH, están presentes los derechos de los niños, por lo que en el año 1989 se firmó el tratado de la Convención de los Derechos del Niño (CDN)

“El primer antecedente de interés en materia de protección de derechos de los niños y niñas, lo encontramos en la Declaración de los Derechos del Niño, -basado, en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924- aprobado el 20 de noviembre de 1959 por los 78 Estados miembros que componían entonces la Organización de Naciones Unidas. No obstante, el gran hito en materia de enfoque de derechos en la niñez y adolescencia es la CDN, fue la aprobación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada por 58 países, el 20 de noviembre de 1989. podemos notar que la fecha en donde comienzan a surgir las intenciones por parte de

orgánicas internacionales para considerar a los niños como sujetos de derecho, aparecen tiempo después de que los Derechos Humanos están establecidos, por lo tanto, fue y ha sido un proceso de un constante trabajo el posicionar los Derechos Humanos en los ámbitos de incidencia sobre la infancia.

El derecho a la educación

En Chile el 14 de agosto de 1990, se ratificó la Convención de los Derechos del Niño, en el Decreto Supremo n°830. ***“Su regulación consagra a los niños y niñas como sujetos de derecho, asegurando que éstos se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia”***

Y de acuerdo con la información declarada en la página web de la Superintendencia de Educación encontramos las siguientes:

- *Acceso a servicios como la educación.*
- *Atención de la salud.*
- *Desarrollo pleno de su personalidad, habilidades y talentos.*
- *Creer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.*
- *Recibir información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos.*
- *Participar y opinar en decisiones que les afecten.”*

En lo anteriormente escrito se da cuenta de que los niños/as son sujetos de derechos y uno de estos derechos de los que ellos son poseedores, es el acceso a la educación.

Por lo tanto la Convención de los Derechos del niño, proclama que se deben respetar y asegurar los DDHH de los niños/as a nivel universal, *“En conformidad con lo dispuesto por la CDN, los Estados deben respetar y asegurar los derechos enunciados en este instrumento internacional a todo niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o*

de sus representantes legales.” (Riva et. Al, 2012). Sin hacer discriminación de ningún tipo hacia el niño/a y también independientemente de cuál sea su situación migratoria todos y todas son considerados sujetos naturales de derecho y por lo tanto poseedores de las características estipuladas en los artículos y definiciones presentes en la declaración universal de los derechos del niño. Y cómo son considerados sujetos de derecho, centrándonos en la educación, la INDH nos señala que: *“La educación es un derecho de todas las personas, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria, y es deber del Estado garantizar que todas y todos puedan acceder a ella sin discriminación”* (INDH, 2015, p. 3) claramente desprendemos que el Estado es el encargado de velar porque este derecho sea garantizado y mantenido en cada sujeto a nivel general, tal como se expresa en la siguiente cita:

“Niños, niñas y adolescentes migrantes tienen derecho a educarse, independiente de su situación migratoria o la de sus familias” (INDH, 2015, p. 4). Vuelve a aparecer esta idea absoluta que no considera determinante las condiciones sociales, familiares ni contextuales de los sujetos para acceder al derecho de educarse.

De esta manera en el contexto chileno y su incorporación de inmigrantes al sistema educativo se plantea que *“La imagen del estudiante inmigrante como sujeto de derecho lo configura desde el empoderamiento en su condición o la de su familia, de inmigrante. Esta imagen abre posibilidades de construir culturalmente una visión de un estudiante que puede demandar, reclamar y ejercer el derecho a educarse, por lo que la relación que se establece con un actor así, invita a pensarlo como un sujeto capaz de actuar”* (Jiménez, 2017, p.22). Por lo que todos los niños cuentan con la capacidad y deber de exigir y reclamar su derecho a educarse y nadie se los puede negar porque es un derecho que poseen inherentemente, respaldado por lo manifestado en el primer Plan Nacional de Derechos Humanos en Chile, el año 2017 que declara; *“Todo niño tiene derecho a la educación gratuita y obligatoria, al menos en su fase elemental, y a continuar su formación en niveles más elevados del sistema educativo”* (Subsecretaría de Derechos Humanos, en colaboración con Ministerios y Servicios asociados, y órganos autónomos del Estado, 2017, p. 24) Por lo que se expone que todos los

niños/as tienen derecho a una educación gratuita y obligatoria al menos en los niveles iniciales.

Además, podemos ver que la educación es un gran elemento que ayuda a prevenir la discriminación de los niños migrantes, *“La educación en derechos humanos desempeña un papel de carácter preventivo de la discriminación, así como educacional en sí mismo, convirtiéndose en elemento más que necesario para la protección de las violaciones en derechos humanos”* (Beltrán, 2004, p. 42) Es decir, la educación es vista como una herramienta a priori, que genera un trato no discriminatorio entre los estudiantes por estar relacionándose desde el contexto educativo con niños migrantes provenientes de otros países y culturas y además a la vez *“Se reconoce el **derecho a la educación** como herramienta para el desarrollo de la personalidad humana, la capacitación, la comprensión, la tolerancia y la amistad. Por ello, se regula una enseñanza primaria obligatoria y gratuita, y una enseñanza secundaria técnica y profesional, generalizada y accesible a todos”*. (García, 2009, p. 67).

Vemos que la educación ayuda a los niños migrantes a incluirse en nuestro país, relacionándose con otros niños, creando lazos de amistad con ellos, con objetivo de que aquellas interrelaciones que se viven en la escuela colaboren a la formación integral de niños y niñas. Por lo que sabemos y entendemos, estas características del derecho a la educación apelan a un sentido de “calidad” desde una formación intelectual y además “humana”, aspecto relevante debido a que; *“la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”* (ONU, 2016, p. 15). El derecho a la educación debe ser garantizado y mantenido para formar parte de las bases que mejoran la calidad de vida de las personas. En este sentido el Estado es el encargado de "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (CEPAL, 2016, p.15). Como se expresa en la Agenda 2030, en su objetivo 4 “Educación de calidad”. En Chile La Ley General de Educación (2009) expresa que la finalidad general de la educación:

“Se refiere al desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y

físico del individuo... mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Plantea la capacitación de las personas ...para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.” (Asencio, 2017 p.137).

Derecho a una educación sin discriminación

Uno de los puntos que atraviesa el Derecho a la Educación, tiene que ver con la integración de todos los niños y niñas sin importar su condición, como un hecho obligatorio tal como expresa Nogueira, 2008 en la siguiente cita:

*“En esta materia debe considerarse como parte del parámetro constitucional lo que asegura la **Convención Sobre los Derechos del Niño**, la que dispone una serie de estándares con carácter obligatorio para los Estados parte de ella. Entre estos destaca el principio de no discriminación” (p.177).*

En la cual se manifiesta que no se puede discriminar a los niños y niñas independientemente cual sea su raza, el idioma, el sexo, el color, la religión, entre otras. Por lo tanto, como habíamos manifestado con anterioridad, la no discriminación es un derecho de carácter universal.

Entendiendo que según la Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (ratificada por Chile en 1971):

“Se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza” (Nogueira, 2008, p. 178).

Damos por entendido lo que el Derecho a la Educación considera como discriminación, por lo tanto debiesen garantizarse para los niños y niñas migrantes tales condiciones para recibir una educación continua y de calidad.

Niños y niñas inmigrantes en la cultura

A continuación, problematizamos el ser niño o niña migrante, desde la construcción de su significado junto al concepto de infancia que repercute en él.

“Infancia proviene del latín infantia, cuyo significado primario alude a la incapacidad de hablar o sin voz” (Pavez, 2012 p.78). Por lo tanto, se desprende que en esta categoría, el ser infante significa estar por debajo de la voz de los “adultos”, en tanto la palabra niño o niña, se configura de una polisemia amplia, que se simplifica a la idea de personas con pocos años de edad o quienes se encuentran *“en posición de subordinación social”* (Wasserman, 2001, p. 61). Por otra parte, considerando los estudios socioculturales, Gaitán (2006) plantea a la infancia como condición social delimitada por una construcción social histórica basadas en relaciones de poder determinadas por la edad.

Desde el enfoque antropológico se entiende que la infancia puede ser entendida como fenómeno construido socioculturalmente, ya que representa categorías que le son asignadas socialmente. Existen diferentes representaciones de lo que es ser niño o niña en los distintos contextos y culturas, por su lado la infancia *“no es una instancia abstracta y universal, sino que participa de los cambios y las mismas condiciones de existencia de la cultura”* (Moscoso, 2008, p. 63). Si bien el ser niño o niña y la propia infancia son categorizadas como representaciones subordinadas, están presentes en cómo se manifiestan las características de las diferentes culturas, debido a detalles como los que manifiesta Qvortrup (1994) la infancia es un fenómeno que simboliza el espacio y momento de reproducción de la comunidad, ya que la misión de los niños y niñas es darle continuidad a las sociedades y culturas, es por esto que, *“generalmente se asocian al futuro”* (James y James, 2012, pág. 3). En consecuencia, de considerar el

fenómeno infancia desde lo sociocultural, lleva a reconocer que los niños y las niñas también son partícipes de las relaciones de género. Entenderemos género como *“el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas al sexo diferencialmente”* (Lamas, 1999). Dichas características se aprenden durante la infancia mediante procesos de socialización y no derivan naturalmente de su sexo y se reconstruyen a lo largo de toda la vida, por esto si consideramos las miradas antropológicas y sociológicas, resulta evidente que se debe integrar a los niños y niñas migrantes a las culturas, recordando que en un principio no eran considerados ni consideradas como sujetos de derechos y que ahora sí lo son, por lo tanto el garantizar esos derechos como el de la educación o salud, permite la integración sociocultural de *“ser niña o niño, aquí y ahora”* (Feixa, 2006). Comprendiendo que el “ser” es sentirse existente de un contexto y el “aquí y ahora” refiere a lo universal, sin importar donde estén, en nuestro caso, los niños y niñas migrantes deben contar con el ser aquí en Chile y su contexto educativo, contar con las cualidades de lo que es recibir una educación no discriminadora, y de calidad, por su parte en él ejercicio para ser aceptados e incluidos por sus pares *“eventualmente deberán imitar” los estilos culturales y el lenguaje de las niñas y los niños autóctonos, aunque esta adaptación implique contradicciones y conflictos generacionales con sus familias*” (Alegre, 2007). Si pensamos en las contradicciones que trae para los niños y niñas migrantes tener que adaptarse muchas veces a una cultura desconocida que puede no aceptar la suya, trae consigo una vulneración a su derecho de una educación no discriminativa, ya que, ciertamente los niños y niñas migrantes tienen derecho a la educación o salud, pero a la vez tienen derecho a estar protegidos contra la discriminación y a expresar sus opiniones y relacionarse con los y las demás, *“en otras palabras, la propia Convención de los Derechos del Niño (CDN) establece que existen diferentes áreas de la vida infantil y todas son necesarias y complementarias, ninguna es más importante que otra. En este sentido, los derechos de la CDN se han clasificado en provisión (educación, salud), protección (no discriminación) y participación (opinión, asociación)”* (Alfageme et al. 2003). Por lo tanto los niños y niñas migrantes en las distintas culturas son sujetos de derecho que deben recibir la garantía de que se cumplan sus derechos, porque son vistos como cualquier otro niño o niña autóctona de

cierto contexto.

Niños y niñas inmigrantes en la escuela

La escuela es uno de los espacios de socialización más importantes que los niños y niñas migrantes deben enfrentar en su proceso de adaptación a una nueva cultura, su importancia es tal, ya que, *“La escuela cumple un rol fundamental en este proceso de integración que viven las niñas y los niños migrantes, porque ahí aprenden el idioma, las normas del lugar y tienen la posibilidad de crear vínculos.”* (Suarez, 2008 p. 189).

Es sabido que el tiempo que permanecen los niños y niñas en la escuela es muy extenso por no decir también que están por lo general cinco días de la semana en ese contexto, por lo que claramente y considerando las políticas educativas del Estado chileno, es que sigue siendo la escuela, el agente de reproducción social y cultural más poderoso y efectivo que repercute en las maneras de aprender lo nuevo de esta cultura chilena para los niños y niñas migrantes, puesto que, *“las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social”*. (Pavez, 2017, p.74).

Se entiende entonces, que niñas y niños, son los sujetos que experimentan el fenómeno de integración a la cultura a través de la escuela, ya que:

“Parte del aprender a ser persona, en qué consiste la educación, es el aprendizaje para ser un agente moral y cívico en una comunidad: aprender qué es ser y vivir como miembro de esa sociedad; aprender a tomar parte en las variadas actividades teóricas y prácticas de la comunidad, a desempeñar el papel social que nos corresponde a cada cual como ciudadanos” (Naval et al., 2017, p. 249).

Debido que el rol fundamental de la escuela es educar a niños y niñas, además de transmitir la cultura que se genera en ese espacio, ya que ahí los individuos desarrollan

experiencias valiosas para la vida, y niños y niñas pueden recibir e incorporar el tipo de cultura que la escuela le transmite, pero ellos también pueden dar a conocer su cultura, especialmente los inmigrantes, e intercambiar conocimientos valiosos sobre ella con sus pares y docentes, los docentes juegan un rol importante para con las niñas y niños en la escuela, así por ejemplo, la OCDE (2015) dejó en evidencia que en las escuelas donde los docentes expresaron una mayor preocupación por el bienestar de los estudiantes, recibieron un porcentaje mayor de respuestas de los estudiantes que manifestaban sentirse felices e incluidos en su escuela.

Por lo tanto, es imprescindible una actitud integradora por parte del docente, puesto que es el actor principal, para intencionar la construcción y reconstrucción de relaciones interpersonales que trasciendan el espacio aula, y de esta manera generar en los estudiantes que reciben a compañeros migrantes, una actitud de compañerismo sin discriminación, tomando en cuenta lo complejo de aquello porque la integración muchas veces *“se hace una forma segmentada por parte de los entornos en los que se encuentran, puesto que el sentimiento de identidad no es el mismo en todas las partes”*. (Berrios Valenzuela, 2014, p. 54).

Esto se traduce en que si no logran construir un ambiente propicio para recibir a los nuevos compañeros, la valoración de la diversidad pasa a ser una negación, puesto que la cultura de la cual proviene el estudiante migrante, se comienza a perder, tiene que comenzar a adquirir una nueva cultura, de la cual nunca había escuchado o en ocasiones ni siquiera se le preguntó si es que la quería aprender, todo esto hace que diferencias atribuidas al origen sociocultural del cual proviene el estudiante termine afectando a todos los estudiantes en general.

Esto quiere decir que, al existir un gran aumento de estudiantes migrantes en el aula, no se puede realizar una clase perfecta, en donde todos los estudiantes logren aprender de igual manera, y que sea significativa para los diversos niños y niñas que conformen el curso.

El hecho de que el número de los estudiantes migrantes en las salas de clases aumentó y seguirá aumentando considerablemente, conlleva a que los docentes no tan solo transformen sus prácticas pedagógicas, sino que también sus discursos, *“si es válido afirmar que los niños aparecen como sujetos protagonistas de las retóricas de inclusión educativa, es importante considerar a los “derechos de los niños como un lenguaje legitimado en los discursos y las prácticas de los docentes.”* (Martínez, 2016, p. 67). Ya que la educación es entregada exclusivamente para los niños y niñas y ellos son los protagonistas en la escuela, por lo tanto, es imprescindible que esta sea inclusiva.

Transformar las prácticas pedagógicas y el discurso docente para aportar al ejercicio de atender la diversidad, cuya importancia radica en que *“implica elaborar proyectos educativos que contribuyan a compensar y superar las desigualdades en lugar de reproducirlas o aumentarlas”*. (Vásquez, 2007, p. 85). Recordando que la responsabilidad no recae en su totalidad sobre el docente que está a cargo de educar a los estudiantes en el salón de clases, sino que también está el sistema en el que se impone frente a las distintas pedagogías que tienen un tono mucho más crítico y muchas veces provoca *“el no reconocimiento de los migrantes y sus familias, quienes muchas veces ignoran las leyes y el idioma del país receptor y en varias ocasiones deben enfrentar abierta hostilidad por parte de la población, incluso de las autoridades”*. (Unicef, 2012, p. 11).

Educación pública en el sistema chileno

En el sistema educativo chileno, los establecimientos educacionales dependientes de las municipalidades, son los que albergan a más niños y niñas inmigrantes y es este mismo el contexto ligado al Estado quien debe encargarse de garantizar los derechos para niños y niñas nativas e inmigrantes, como se expresa en lo siguiente *“La gestión de la educación pública chilena es, desde hace más de tres décadas, responsabilidad de los municipios, que asumieron irrenunciablemente esta tarea el año 1980”* (Donoso-Díaz et al, 2014, p. 94).

En este sentido:

“Si bien la educación pública se ha construido como un espacio de transmisión de la cultura, de representación social y de producción de identidades a lo largo del siglo XX, ha tenido parcial impacto sobre los sistemas y políticas de la minoridad, situación que parece reeditarse en la actualidad cuando se verifica que el discurso de los derechos del niño no logra desestabilizar sistemas institucionales decimonónicos de disciplinamiento y encierro de los menores” (Carli, 2003 p. 87).

La cuestión es porqué en la educación pública sigue existiendo esta reproducción sin incorporar a las prácticas lo que muchas veces se plantea de manera discursiva, por otra parte:

“La llamada Ley de Extranjería promulgada en 1975 (Decreto Ley N° 1094) e inspirada en una ideología de la seguridad nacional no considera el tema de la integración de las niñas y los niños migrantes, si bien se estaría elaborando un nuevo Proyecto de Ley de Migraciones inspirado en el enfoque de derechos” (Rojas y Silva, 2016).

Se ven más datos en los cuales se refleja que no existe una actualización al respecto de niños y niñas migrantes en la escuela que vele por sus derechos.

Los intentos por la educación pública de satisfacer las exigencias que sugiere tener migrantes en su contexto, cuya cantidad es cada vez mayor, quedan cortos a pesar de que:

“Desde la política pública de infancia también se está legislando para actualizar las leyes. Si bien estas nuevas leyes serán un avance, desde un punto de vista crítico, aún resultan insuficientes para que garantice los derechos de las niñas y los niños migrantes en Chile” (Pavez y Soto, 2014, p. 72).

Lo anterior se entiende si consideramos que los municipios por lo general delegan su responsabilidad educativa a cada institución en particular provocando que no exista un lineamiento que abarque en su totalidad al sistema de educación pública.

A diferencia de lo que se manifestó en 1980 que expresaba que:

“Los procesos de traspasos de las escuelas y liceos fiscales a los distintos territorios del país no se inscriben en el sentido tradicional de lo que fue la gestión de la educación pública. De hecho, el trato ministerio municipios instalado desde 1980 convenía en que los primeros sugerían y los segundos administrarian, sin responsabilidades explícitas. No hubo una ley específica al respecto, sino múltiples y dispersos reglamentos con instrucciones de los ministerios del Interior, de Hacienda y de Educación Pública. Pasadas varias décadas, los problemas no se cesan sino más bien se desbordan, no disponiéndose de un cuerpo orgánico, coherente y sistemático que ordene dichos aspectos” (Castro, 2012; Donoso y Benavides, 2014).

La educación pública se presentó con falta de coherencia y cohesión en su orgánica, por esto mismo es que a lo largo de la historia se han intentado instaurar nuevas leyes educacionales tales como la Ley General de Educación, que crea la Superintendencia de Educación y fortalece la educación pública. Esta última, enviada en diciembre de 2008 a la Cámara de Diputados (Gobierno de Chile, 2008), incluye la educación provista por los municipios. Durante el año 2009 no hubo avances y es retirada en enero de 2010 por el Gobierno, y en esa misma fecha se reingresa al Senado (Gobierno de Chile, 2010). Y también:

“En noviembre de 2010 el Gobierno envía a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Calidad y Equidad de la Educación, introduciendo modificaciones al Estatuto Docente, la cual fue publicada en febrero de

2011. Dentro de sus artículos transitorios, el Gobierno se obliga a enviar dos proyectos de reforma al Parlamento —en septiembre y noviembre del mismo año— en materia de carrera docente y desmunicipalización educativa”. (Donoso Díaz et al, 2014).

Por ejemplificar algo de las modificaciones que se han intentado implementar en el sistema educativo chileno, sin embargo la Educación Pública Chilena en contexto de la búsqueda de una reforma a la educación presenta hoy en día desde el MINEDUC la Estrategia Nacional de Educación Pública y manifiestan que *“Echar a andar una reforma como esta es una gesta épica que espera que desde la educación cambie la historia de nuestro país”* se deja entre ver que dicha reforma es presentada como un desafío y además que:

“En este escenario, el estado tiene la oportunidad histórica, la responsabilidad y la exigencia de configurar una Nueva Educación Pública para Chile que cambie el rostro del futuro de nuestros estudiantes, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de las personas y del país”

Hoy en día también existe la Ley de inclusión, pero esta debe ser un abordaje sistemático, y no solo recaer en el docente, quien es el actor principal pero no el único responsable de ésta.

El sistema también debe colaborar, ya que son varios los actores que deben hacerse responsables para llevar a cabo la inclusión.

Algunos de los aspectos que hay que mejorar son: editar el curriculum, realizar evaluaciones diferenciadas, que el docente trabaje a la par con su co-docente, incluir ejemplos contextualizados para todo tipo de niños y niñas, ya sea en los libros de Mineduc, en guías, etc.

Niños y niñas migrantes en la educación pública chilena

La OEA (2011), a nivel latinoamericano, lleva a cabo un diagnóstico relacionado a la educación de niños, niñas y jóvenes migrantes. Como resultados se obtiene que aún este tema no se convierte en un campo de investigación propio. Por lo general, la investigación de carácter académica se ha centrado más en el tráfico, la reunificación familiar, la explotación o en la integración de la familia migrante, y la educación queda como tema secundario. Además de la carencia de estudios e investigaciones en la región, se dio cuenta de que el fenómeno migratorio muchas veces se encuentra incluido dentro de políticas públicas sobre diversidad o minorías étnicas de cierto territorio. El informe señala en sus conclusiones que:

“La población de niños y jóvenes migrantes presenta necesidades específicas que deben ser tomadas en cuenta a la hora de pensar en políticas públicas, como el idioma, la integración cultural, el desarraigo con el país de origen” (OEA, 2011, p. 48).

Y es sustancial que se lleven a cabo y se incorporen en las escuelas estas mejoras, para que los estudiantes inmigrantes se puedan incluir de mejor manera y aprender de una manera más significativa.

Además, por otro lado, está el currículo, el cual no está creado para todo tipo de estudiantes, debido a que deja marginado a niños y niñas migrantes, ya que no está contextualizado para ellos. *“En este aspecto, el currículo representa un punto de tensión que limita el diálogo intercultural entre los distintos actores del proceso educativo”*. (Stefoni et al, 2016, p. 43).

En Chile se han realizado modificaciones respecto al acceso a la educación, modificaciones de carácter administrativo y jurídico, como por ejemplo “La política nacional de estudiantes extranjeros” la cual es el compromiso del Estado por garantizar el derecho a educación para todo niño, joven o adulto, independiente de su nacionalidad y situación migratoria, con el fin de resguardar los derechos a la educación de niños y niñas migrantes. Por su lado, el MINEDUC ha emitido algunos instructivos durante los años 2001, 2003 y 2005 para garantizar el acceso de niños y jóvenes migrantes al sistema educativo sin importar su situación migratoria o la de sus padres, *“el último cambio fue la creación de la matrícula provisoria que autoriza el pago de la subvención*

escolar a los sostenedores mientras se legalizan los certificados académicos de los estudiantes extranjeros". (Stefoni et al, 2016, p. 59).

Las medidas anteriores representan un avance en garantizar el acceso a la educación, no obstante, aún existen algunas dificultades en establecimientos educativos, según lo constatado por el equipo del proyecto *"Ciudadanía y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile"* (Torres , 2011, p. 60), *"que registró denuncias tanto en Santiago como en ciudades de la zona norte, que demuestran que se sigue obstaculizando la matrícula a los estudiantes extranjeros cuyos padres se encuentran en situación migratoria irregular"* (Stefoni et al, 2016, p. 64).

De esta manera no hay conocimiento de la normativa vigente que garantiza el acceso a la educación de todo niño, niña y joven sin hacer distinción de nacionalidad, sexo, género, cultura, religión, etnia, situación socioeconómica o migratoria, como se ha expresado a lo largo de la investigación todos estos aspectos considerados en los tratados internacionales que Chile ratificó y cuyo incumplimiento es una vulneración efectuada por parte de las instituciones que dependen del Estado chileno. *"El currículo escolar debe contemplar las diferencias culturales, de lengua y de identidad de los sujetos"*. (OEA, 2011, p. 48).

A pesar de detectar que los estudiantes migrantes aún tienen dificultades para acceder a la educación formal, la encuesta CASEN 2006 (Cit. en Soffia *et al.*, 2009) en uno de sus ítems sobre la cobertura del sistema educativo chileno de los migrantes en edad escolar, muestra que casi la totalidad de los que tienen entre 6 y 17 años asiste actualmente a algún establecimiento educacional (95,4%), cifra que es prácticamente igual al promedio de Chile (96,5%). Éste es un antecedente a considerar cuando las estadísticas por distribución geográfica señalan que la Región Metropolitana es el lugar con mayor concentración migrante en el país, específicamente de ciudadanos peruanos.

“Una de las consecuencias producidas por la concentración de población migrante es que durante este último tiempo en las escuelas municipales de la RM se ha observado un aumento sostenido en la matrícula de estudiantes extranjeros”. (Stefoni et al, 2016, p. 68).

Según la encuesta realizada por la UNICEF 2004 sobre prejuicios a alumnos de otras nacionalidades, realizada en las ciudades de Iquique, Santiago y Temuco, mostró que, el 46% de las niñas y niños adolescentes chilenos consideraba que una o más nacionalidades eran inferiores que la chilena. Las nacionalidades vistas más negativamente fueron la peruana (32%), boliviana (30%) y argentina (16%), las que corresponden precisamente a las tres nacionalidades de países de origen con mayor presencia en Chile (www.educarchile.cl). Por otra parte, la "Primera Consulta Ciudadana sobre la Discriminación en Chile" (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2013) en la misma línea de la información mostrada por UNICEF, complementa agregando que la tercera causa más frecuente de discriminación en el país es producto a la “nacionalidad”. Además, según los consultados, dentro de los espacios donde generalmente se ejerce discriminación, se encuentran los establecimientos educacionales, posicionándose en el segundo lugar después de plazas y lugares públicos. Es alarmante obtener, en base a los resultados anteriormente expuestos, que al interior de los establecimientos educativos la presencia de estereotipos y prejuicios se están reproduciendo.

Según Pavez (2013) y Tijoux (2013) la complejidad en la adaptación de niños y niñas migrantes al sistema educativo es producida porque deben enfrentar, además, conductas discriminatorias por parte de la comunidad educativa, por su lado, Poblete (2006) y Aranda (2011) señalan dos aspectos claves a la hora de pensar en una política curricular que permita abordar la diversidad cultural. Por un lado, la preparación de los docentes no es la adecuada para afrontar el conflicto cultural producto de su formación inicial de carácter homogénea y además, la implementación de un currículo falto de contexto. En segundo lugar, existe la necesidad de contar con una institucionalidad

sólida por parte de municipios y de claramente, el ministerio de educación, para que fomente y apoye proyectos de innovación curricular. En este escenario, el equipo humano del proyecto *"Ciudadanía y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile"* (Torres, 2011). Considera esencial y recomienda, incorporar dentro del currículo educacional contenidos que favorezcan la interculturalidad e integración en marco de los derechos humanos.

"Considerando la magnitud del fenómeno que está impactando al sistema educativo nacional y la poca investigación existente en el área de educación, es necesario generar información que oriente la futura elaboración de políticas educativas que aborden a nivel curricular la situación de los estudiantes de origen migrante". (Stefoni et al, 2016). Lo anteriormente mencionado es clave para poder elaborar un sistema educativo inclusivo desde lo curricular hasta las prácticas educativas con el fin de garantizar el derecho a la educación de manera óptima e integral.

1.2 Formulación del problema

Desde hace unos años el fenómeno de las poblaciones migratorias y la movilidad territorial que se vive en Latinoamérica ha provocado que los distintos países sufran modificaciones, culturales, sociales, políticas y económicas, que se viven en las distintas maneras organizativas, ya sea laborales, de relación cotidiana, en el sistema de salud, etc. Esta investigación está centrada en el sistema educativo público chileno, en contexto de la Educación General Básica, así, nuestro foco estará en los discursos docentes sobre los derechos humanos, en específico el derecho a la educación, en relación a niños y niñas migrantes. Para comenzar con la formulación del problema debemos manifestar que *"Las cifras sobre población migrante en Chile han ido en aumento durante los últimos años, 1.492.522 extranjero/as se estima que viven hoy en nuestro país, según estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración"* (Rojas y Silva, 2016, pág. 20).

Otro dato a considerar en el contexto chileno, es que, *“La población migrante en Chile es diversa y heterogénea, por lo que es difícil referirse a ella como un único grupo con valores y creencias comunes. Características como el país de origen, su identidad cultural y étnica, las razones y condiciones en las cuales se migró, situación legal y laboral al llegar al país, entre otras, producen grandes diferencias en las condiciones de vida de la población migrante en Chile”* (Pedrero, 2018, pág. 3). Esto explica la complejidad del escenario actual en cuanto a plantear políticas educativas enfocadas a los niños y niñas migrantes, estudios realizados en el año 2016 revelan los siguientes datos que en Chile:

“Residen 1.492.522 personas extranjeras, de este número, 21,65% corresponde a población infantil y adolescente entre los 0 a 19 años. La población migrante se concentra en las grandes ciudades del país y provienen principalmente de países latinoamericanos (Perú 37,1%, Argentina 14,3%, Bolivia 8,8%, Colombia 6,0%, Ecuador 5,0% y España 3%), destacándose mayor presencia de mujeres (52,9%) que hombres (47,1%). Para el 2016, la matrícula de estudiantes migrantes llegó a 60.844, equivalente al 1,7% de la matrícula total” (Joiko y Vásquez, 2016).

Por otra parte, en estudios actualizados, según la Minuta: Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería, realizada por el Ministerio del Interior y la Seguridad Pública, *“Tal cifra aumentó drásticamente a casi un millón en 2017, lo que representa un 5,5% de la población total. En este contexto, la institucionalidad migratoria no da abasto.”* (Ministerio del Interior y la Seguridad Pública, 2018, p. 78).

De los datos anteriores se entiende y desprende el aumento de niños y niñas migrantes en el sistema educativo público, que es el sector más acudido por los migrantes en tema de escuelas. Conlleva una gran responsabilidad por parte del Estado, las instituciones educativas y los docentes prestar una educación de calidad en base a políticas

inclusivas para niños y niñas migrantes, en este sentido “Los derechos de las niñas y los niños migrantes en Chile están garantizados en una serie de instrumentos de carácter administrativo (Circulares u Oficios ministeriales), como una forma de responder a los tratados internacionales de derechos humanos; sin embargo no existe una política pública que esté diseñada particularmente para garantizar derechos de la infancia migrante” (UNICEF, 2012).

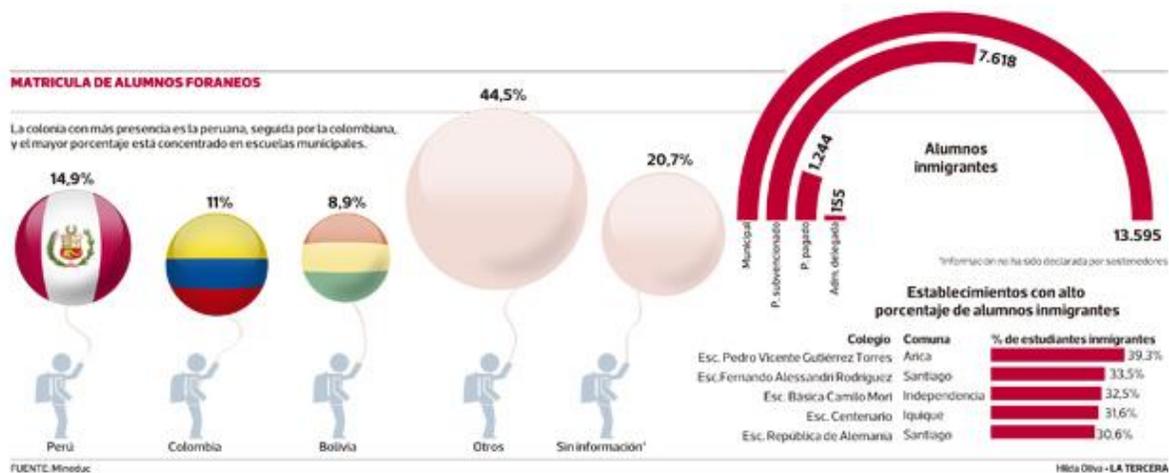


Figura 1: Porcentajes de inmigrantes en la sala de clases

Fuente: Inmigrantes en la sala de clases: el desafío de educar a niños extranjeros.

La Tercera (2014)

La labor docente surge como escenario más cercano hacia un cambio, sin embargo la carencia de investigaciones en cuanto a las concepciones que hay detrás del discurso docente en relación con la población migrante, nos lleva a poner nuestra atención en aquello, debido a que como se manifestó en el Estado del Arte, aparte de las prácticas el discurso es fundamental para lograr contextos y ambientes que permitan a los niños y niñas migrantes desarrollarse en base a las premisas de los derechos que les corresponden como sujetos de derecho.

De acuerdo con los antecedentes expuestos anteriormente, es importante mencionar que en Chile ha aumentado de manera significativa el porcentaje de estudiantes migrantes en las escuelas. Por ello, el foco de nuestra investigación es saber cuál es el

discurso respecto a los DDHH de niños y niñas migrantes usado por los docentes en aulas de escuelas públicas chilenas del primer ciclo, reconociendo más específicamente el abordaje que los docentes en cuestión dan sobre el Derecho a la Educación de estos niños y niñas en específico.

1.3 Justificación

Debido al contexto nacional, y las investigaciones realizadas, se nos devela que aún se carece de información suficiente relacionada a los derechos humanos más involucrados con la escuela, por consiguiente, la presente investigación encuentra sustento y justificación en el hecho de que la educación siempre ha sido un tema en la palestra para las sociedades cuyos sistemas organizativos consideran a la escuela como la institución más importante en la formación de ciudadanos para ser capaces de desenvolverse en la sociedad de la cual forman parte.

En este sentido la educación debiera garantizar el cumplimiento del “derecho a la educación” que tienen niños y niñas, considerando que este derecho va de la mano con la educación pública obligatoria y gratuita, de esta manera *“Se reconoce el **derecho a la educación** como herramienta para el desarrollo de la personalidad humana, la capacitación, la comprensión, la tolerancia y la amistad. Por ello, se regula una enseñanza primaria obligatoria y gratuita, y una enseñanza secundaria técnica y profesional, generalizada y accesible a todos”*. (García, A. 2009). Podemos notar que el derecho a la educación no es tan solo el acceso a esta, sino que también el desarrollo de diferentes puntos importantes en la formación de sujetos.

No obstante, debemos considerar que Chile se ha vuelto un país multicultural en el que los migrantes desde hace unos años toman papeles protagónicos, debido a esto, la escuela también ha tenido que adaptarse frente a ello ya que *“Niños, niñas y adolescentes migrantes tienen derecho a educarse, independiente de su situación migratoria o la de sus familias”* (INDH, 2015, p. 4). Así es como *“La imagen del estudiante inmigrante como sujeto de derecho abre posibilidades de construir culturalmente una visión de un estudiante que puede demandar, reclamar y ejercer el derecho a educarse.”* (Jiménez, F. et all. 2017, p.76).

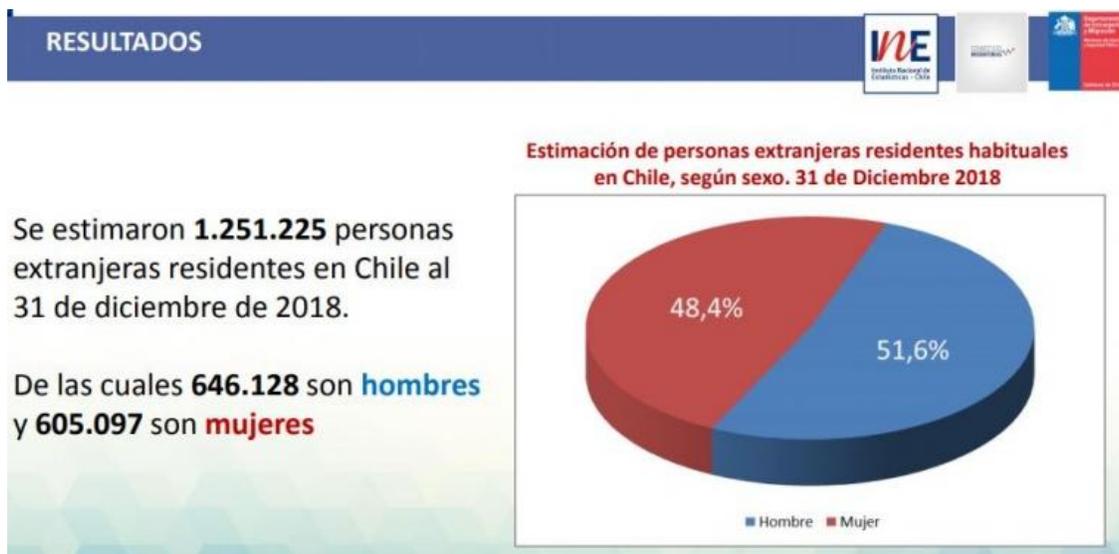
Viendo lo anterior en relación al derecho de la educación, la presente investigación no tan solo se centra en dicho derecho, sino que también, en los derechos más próximos a

la escuela, como el Derecho a no ser discriminados, o el Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, en donde la escuela como institución formadora toma un papel relevante, se piensa en un contexto que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos de los niños y niñas nativos y emigrantes, sin embargo, nuestro foco estará en los estudiantes migrantes, por lo tanto *“se transforma en un gran desafío, ya que la institucionalidad educativa no está preparada para integrar a los niños y jóvenes en un enfoque de derechos humanos donde se respete su identidad y cultura de origen.”* (Hernández Yulcerán, A. 2016, p. 83).

En la escuela de hoy *“Es necesario que docentes y alumnos construyan o reconstruyan sus relaciones con el entorno inmediato de la escuela, a modo de generar un aprendizaje más significativo y situado, pero también de pensar estrategias contextualizadas.”* (Stefoni, C. et al. 2016). Por esta razón nos es de sumo interés develar los discursos que están presentes en los docentes con respecto a este tema ya que son actores principales, junto a los estudiantes, en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, considerando que sus discursos pueden favorecer ciertos tipos de prácticas que aporten o no a al rol de la escuela en la reproducción de la desigualdad y/o discriminación.

1.4 Relevancia

Hace algunos años la población de niños y niñas migrantes que acceden al sistema educativo público ha aumentado su número y ha ido creciendo de manera significativa dentro de los últimos años. El gobierno junto al Instituto Nacional de Estadísticas dio a conocer que el número de inmigrantes en el país se estima en 1.251.225 personas residentes al 31 de diciembre de 2018, lo cual se puede apreciar en el siguiente gráfico:



A consecuencia de este aumento de inmigrantes, en las escuelas también se generó un crecimiento en las cifras de niños y niñas inmigrantes, el Estado no ha podido responder a políticas educativas que logren incluirlos en el contexto cultural sin pasar a llevar la suya. Por otra parte, los docentes se han visto enfrentados a la necesidad de instruirse y transformar sus prácticas pedagógicas en su mayoría, para lograr entregar una educación inclusiva a los estudiantes migrantes. Sin embargo, como bien hemos visto anteriormente, ha sido un gran desafío.

El crecimiento de estudiantes inmigrantes anteriormente mencionados genera cambios sustantivos en la forma de entender los modelos de construcción social, proceso de enseñanza – aprendizaje y de escala axiológica a partir de la construcción del sujeto dada por el país de donde proceden.

No resulta una nimiedad entonces, pensar en la reestructuración mental de los docentes que en esas aulas laboran, esto quiere decir que deben comenzar a pensar cómo reestructurar sus prácticas para enseñar y hacer que el conocimiento llegue a todos los niños y niñas, realizando sus clases de una forma más integradora. Los procesos multiculturales que dentro de ellas se viven son por una parte individuales ya que van dependiendo del lugar que el educando procede, y por otro lado, las relaciones interpersonales e interculturales generan cambios dentro del modelo propedéutico estandarizado y divulgado hasta ahora.

El conocer la percepción de los docentes que pertenecen a la primera generación que desarrolla el proceso de enseñanza - aprendizaje dentro de aulas cosmopolita, resultará de total relevancia para el desarrollo de políticas públicas en la creación de nuevos diseños planes y programas y modelos de estudios contextualizados a la realidad nacional.

Producto de lo mismo, la adquisición de relevancia de esta investigación es a partir de ser un punto de referencia para generar programas estratégicos en los diferentes sistemas de Unidades Educativas, DEPROV y Ministerio.

Por lo tanto, con esta investigación buscamos que, en base a los resultados y conclusiones, podamos aportar al mejoramiento de esta construcción de discurso en los docentes de enseñanza básica, contribuyendo, además, con conocimiento teórico relacionado con los discursos docentes sobre la infancia migrante, detallando una vez más, que no hay suficiente investigación con relación a esta temática. Colateralmente entendemos que la presente investigación será relevante para municipios, corporaciones educativas, instituciones educativas, docentes, familias migrantes y para los niños y niñas migrantes, quienes podrán apreciar y problematizar las conclusiones que se obtendrán más adelante con esta investigación.

Recordando que el foco es el discurso de docentes sobre los derechos humanos de niños y niñas migrantes, y volviendo a recalcar que *“La educación en derechos*

humanos desempeña un papel de carácter preventivo de la discriminación, así como educacional en sí mismo, convirtiéndose en elemento más que necesario para la protección de las violaciones en derechos humanos” (Beltrán, 2004).

1.5 Objetivo general

- Caracterizar el discurso pedagógico de profesores de educación básica de primer ciclo sobre los derechos humanos de niños y niñas migrantes, específicamente el Derecho a la Educación en tres escuelas municipales de la RM.

1.6 Objetivos específicos

- Identificar el discurso docente en relación con los Derechos Humanos de niños y niñas migrantes en la escuela.
- Describir los discursos pedagógicos sobre el Derecho a la Educación de los niños/as migrantes en tres escuelas públicas chilenas.
- Analizar los discursos pedagógicos de los docentes en relación con el derecho a la educación de los niños/as migrantes.
- Contrastar los discursos pedagógicos sobre el Derecho a la Educación de niños y niñas migrantes en la escuela.

1.7 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los discursos pedagógicos de los docentes de educación básica sobre los derechos humanos en la escuela pública chilena, con los niños y niñas migrantes?
- ¿Cuál es el discurso docente sobre el Derecho a la Educación de niños y niñas migrantes en la escuela pública chilena?
- ¿Qué factores han estado presente en la construcción de los discursos pedagógicos docentes sobre el derecho a la educación de los niños/as migrantes?
- ¿Qué similitudes o diferencias están presentes en los discursos pedagógicos de los docentes de educación básica con relación al Derecho a la educación en la escuela pública chilena?

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1 El discurso desde distintos enfoques

En la siguiente investigación uno de los conceptos principales es el “discurso docente”, para esto a continuación se presentarán diferentes concepciones sobre el discurso con el fin de entender la importancia de éste en la comunicación.

Algo en común en distintos autores que estudian el discurso es que concuerdan que siempre está inmerso en un determinado contexto social. Bernstein & Díaz (1984) en (Pedraza, 2015) señalan que, *“los procesos discursivos pueden considerarse como el producto de una red compleja de relaciones sociales”* (p. 2)

En relación a la definición y concepto de discurso *“las distintas modulaciones de las investigaciones dificultan la formulación de una definición unívoca y uniforme de discurso”*. (Garay, Iñiguez & Martínez, 2005, p. 109). Por otra parte, para los investigadores Gilbert & Mulkay (1984), se refieren al discurso como a todas las formas de hablar y escribir, en tanto para Foucault (1970), el discurso son aquellas prácticas lingüísticas más amplias que se desarrollan históricamente.

Discurso pedagógico en maestros desde lo enunciado por estudiantes de colegios católicos. Cuadernos de Lingüística Hispánica, 26, 199-214, Tunja: Uptc). De lo anteriormente mencionado, Foucault (1972) considera que todo sistema, y en especial el educativo, es una manera de carácter política de mantener o reformular la apropiación de los discursos con saberes y poderes que implican, aquí surge el uso de una forma especializada de comunicación, como lo es el discurso pedagógico de la educación.

Con relación al discurso pedagógico, de la Cruz et al. (2009) plantea que, el estudio de lo que dicen y hacen los profesores, efectivamente, en el desarrollo de sus clases, sigue siendo objeto de estudio de una considerable atención desde distintos marcos investigativos, ya sea, etnográfico, lingüístico, pedagógico, sociológico, etc. A pesar de que estos enfoques investigativos tienen sus bases y lineamientos específicos,

podemos encontrar un punto en común en los diferentes estudios, y es que:

“Los diferentes estudios sea que las prácticas y discursos docentes en situación de clase, configurados en un contexto sumamente complejo y en los que intervienen diferentes dimensiones (macroeducativa, institucional, relativas a la inserción y sentido de la asignatura enseñada en el plan de estudios, de vínculo con el grupo de alumnos y su entorno sociocultural, temporal con relación al año académico, de familiaridad y dominio sobre los temas puntuales enseñados y sobre diversas estrategias didácticas, entre otros), configuran a su vez los aprendizajes de los alumnos” (de la Cruz , et al., 2000, p. 2).

Por lo tanto, independiente de las consideraciones interdisciplinarias que se involucran en la investigación educativa de los discursos de docentes, el foco de atención se ha fijado en la labor docente en relación con el aprendizaje de los alumnos.

2.1.1 Discurso docente desde la didáctica

El estudio de la comunicación y todas las disciplinas que este ámbito comprende, se ha hecho desde hace mucho tiempo en el contexto de la educación, buscando la mejora de este ámbito como factor primordial. La comunicación en este contexto ha sido concebida por muchos científicos y expertos sociales como uno de los principales aspectos definitorios de la significación social que se le da a las diferentes temáticas y enfoques propuestos dentro del desarrollo humano. A pesar de lo que mencionado, Cabrera (2010) expone que en el dominio educativo, la comunicación aún no ha alcanzado la relevancia esperada, pues no se ha incluido de forma integral a la comunicación como proceso fundamental, así como tampoco los principales conocimientos que se han generado al respecto en los últimos años.

Ahora bien, desde el enfoque de la escuela como institución desarrollada dentro de una sociedad en constante transformación y modernización se ha podido establecer que la misma ha perdido su componente hegemónico en la transmisión de conocimientos e

información de vanguardia. En una investigación realizada por el MINEDUC (2001) y publicada en su página web, se ha llegado a la conclusión que a pesar de los esfuerzos constantes a nivel gubernamental, traducidos en recursos de diversas características (tecnológicos, económico, de infraestructura y capacitación docente) no se ha detectado una mejora sustancial y perceptible de las formas en que se ejerce la docencia en las aulas, ni la mejora del potencial de aprendizaje de los educandos. En este sentido, el proceso Enseñanza – Aprendizaje, se hace exitoso a partir de la relación coherente y consecuente de las respuestas de tres preguntas. ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? Y ¿Cuándo enseñar? Pero, nos enfocaremos directamente en el cómo enseñar.

En el año 2003 se crea el Marco para la Buena Enseñanza (en adelante MBE) que tiene como propósito, estandarizar un modelo ideal para que los docentes puedan lograr aprendizajes efectivos. Independiente de la percepción que se tenga del MBE los resultados a nivel mundial no son muy optimistas, según el ranking PISA (2018) Chile se ubica en el lugar 44 en educación a nivel mundial y número 14 bajo la media de la OCDE.

Desde la mirada de los trabajos de Beaugrande y Dressler (1997) y más apegado a los textos didácticos, se plantea que:

“Los textos didácticos no son superiores al conocimiento habitual que existe en la memoria social, sino que más bien, su uso se centra en la distribución del conocimiento establecida una audiencia no especializada, o en proceso de formación, para aquello se necesita la presencia de un trasfondo de conocimientos más enriquecidos y explícitos de lo que se acostumbra en los textos científicos” (P. 254).

Es decir, esta definición de discurso didáctico centra por un lado los roles con relación al conocimiento enriquecido y especializado que el emisor entrega al receptor, y por otro considera lo especializado del discurso, ya que para ser un discurso didáctico debe incorporar la característica de ser más explícito que los textos científicos, para que de esta manera el receptor pueda tener un aprendizaje más significativo.

El discurso según Fabbri (1979), en especial el didáctico, es una estructura formal que subsume objetos cognitivos diversos que son manipulados, es decir, se articulan de manera selectiva, organizados para luego modelizarse y axiologizarse, donde surgen nuevas relaciones jerárquicas. En este sentido todo discurso pedagógico se compondría de una base instruccional y una que le configura, que da sentido en las realizaciones de la práctica organizativa.

2.1.2 El discurso docente en la pedagogía

El discurso docente carece de un discurso propio, sino que trata a una selección de discursos especializados, seleccionados, reordenados y reenfocados por el discurso pedagógico para ser transmitidos.

Desde este sentido Bernstein (1997) plantea la idea de discurso docente como:

“Una instancia de apropiación de otros discursos, puestos en una relación mutua y especial con fin de una transmisión y adquisición selectivas... este postulado extrae un discurso de su práctica y contexto, reordenándolo y reenfocándolo. En este proceso de reordenación del discurso inicial se suprime la base social de su práctica, incluidas las relaciones de poder” (p.89).

Es decir que el discurso docente se construye e incorpora a través de la deconstrucción de múltiples discursos que convergen en las prácticas sociales y educativas y su fin al ser transmitido debiera ser libre de relaciones de poder. De esta manera, para Bernstein (1997) este principio: *“Es un principio re-contextualizador que, seleccionando otros discursos, los recoloca, reenfoca y relaciona para crear sus propios ordenamientos. De esta manera, el discurso pedagógico no se puede identificar con ningún otro discurso que re-contextualiza” (p.89)*

Es decir, el discurso pedagógico se construye por medio del reordenar y reenfocar los discursos de especialidad que se usan con fines de transferencia de conocimientos, por lo cual su característica principal es esta mencionada re-contextualización. Es decir, *“el discurso pedagógico se construye al reordenar y reenfocar los discursos de especialidad que utiliza para sus fines de transferencia de conocimiento, por lo cual la característica del Discurso Pedagógico es la recontextualización de otros discursos especializados”* (Alarcón, 2011, p. 149).

Sin embargo, esta recontextualización sigue siendo poco significativa. Cabrera (2003) manifiesta que, en el dominio de la educación, se ha incorporado poco o nada el componente comunicativo de manera integral, así también algunos de los esenciales conocimientos desarrollados en los últimos tiempos, sosteniendo un vínculo poco significativo. *“Es decir, los aspectos comunicativos no se han aplicado significativamente en la investigación educativa”* (Cuevas Cabrera, 2003, p.197).

Respecto a lo anterior aparecen algunas dudas sobre la relación comunicativa entre docente y estudiante que se genera en el contexto aula *“primero, ¿cómo es la relación comunicativa del profesor con sus alumnos y cuáles son las respuestas que obtiene a ésta? ¿de qué manera esta relación comunicativa incide en la participación y el aprendizaje de los alumnos? ¿Identifica el profesor los aspectos de la comunicación que favorecen la participación y el aprendizaje? Y por último ¿cuáles pone en práctica?”* (Cuevas Cabrera, 2003, p. 9).

Nos damos cuenta que el discurso docente efectivamente refleja información sobre ideas y maneras de comunicarse y trabajar el desarrollo de las clases para y con los estudiantes, y que al respecto de éste, las investigaciones y estudios nos demuestran una carencia de significación en él.

2.2 Importancia de los Derechos del niño

Según la UNICEF 1990 la convención sobre los derechos del niño es un convenio de las

naciones Unidas que describe la gama de los derechos que tienen todos los niños y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. Los países que ratifican la convención (y que por consiguiente se convierten en estados partes de la misma) aceptan someterse legalmente a sus estipulaciones e informar regularmente a un comité de los derechos del niño sobre sus avances.

La convención es el primer código universal de los derechos del niño legalmente obligatorio de la historia. Contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos del niño, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías: derechos a la Supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación.

“En 1948, la asamblea General de las naciones Unidas aprobó una declaración Universal de los derechos humanos. Implícitamente, este documento fundador incluía los derechos de los niños, pero no tardó en llegarse al consenso mundial que las necesidades particulares de los niños debían ser especialmente definidas.” (UNICEF, p. 30)

En la Biblioteca del Consejo Nacional (2011) se refiere a la; Convención de los derechos del niño diciendo que *“En 1990 Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño, que se rige por cuatro principios fundamentales, que a su vez guían nuestra legislación:*

- *No discriminación: El niño no deberá sufrir discriminaciones por raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social, casta o discapacidad.*
- *El interés superior del niño: Las leyes que afecten a la infancia deben beneficiarse de la mejor manera posible.*
- *Supervivencia, desarrollo y protección: Las autoridades del país deben proteger al niño y garantizar su pleno desarrollo, tanto físico como social.*
- *Participación: Los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que les afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta.*

Esto significa que los niños cuentan con derechos como: tener un nombre y una nacionalidad, vivir con uno o ambos padres que les brinden protección y alimentación, expresar opiniones libremente, que se proteja su vida privada, protección contra drogas ilegales, entre otros.

La Convención considera “niño” toda persona menor de 18 años.”

Estos Derechos del niño, deben ser reconocidos por ellos y por todas las personas en general, debido a que cada uno de ellos nace bajo esos derechos y deben ser respetados.

Además, estos derechos no deben ser algo ajeno en la escolaridad de ellos, ya que deben ser cumplidos en todo momento y en todo lugar, es por ello que han de ser cumplidos en todas las escuelas chilenas.

2.2.1 Derecho del niño en el ámbito educativo

Según Tabilo,

“El derecho a la educación se encuentra consagrado como derecho fundamental sólo desde la entrada en vigencia de las Actas Constitucionales en 1976 y luego, con la entrada en vigencia de la Constitución de 1980. Previamente sólo se había consagrado a nivel constitucional la libertad de enseñanza y la obligatoriedad de la enseñanza básica. La consagración actual de este derecho se halla en el numeral 10 del Art. 19 de nuestra Constitución Política en los siguientes términos:

Art. 19. La Constitución asegura a todas las personas: Nº 10. El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho. Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia y garantizar el acceso gratuito

y el financiamiento fiscal al segundo nivel de transición, sin que éste constituya requisito para el ingreso a la educación básica. La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta los 21 años.” (Tabilo, p.7)

Otra definición sobre el Derecho a la educación del niño, según Cisterna:

“El marco jurídico del derecho a la educación viene desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDDHH), en cuanto señala que: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.” (Cisternas, 2010, p. 42).

Además, en la Promulga convención sobre los derechos del niño, Decreto n°83, Art. 28 se establece que:

“Artículo 28:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;*
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;*
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;*

- d) *Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;*
- e) *Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.*

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.” (Promulga convención sobre los derechos del niño: Decreto 830. Art. 28)

Por lo tanto, es fundamental que el Derecho a la Educación de todo niño y niña sin importar la nacionalidad, sea cumplido en todas las escuelas de Chile, ya que corresponde a un Derecho fundamental para ellos.

La importancia en este aspecto reside en el hecho de hacer valer el derecho del niño y niña adquirir la formación académica necesaria así su condición migratoria no se encuentre aún legalizada. Es necesario bajo esta perspectiva, que se haga valer en todos los entornos educativos los derechos fundamentales de los niños a adquirir formación escolar, y que estos puedan ser incluidos adecuadamente a este entorno a través de la participación y desenvolvimiento profesional de los docentes de las instituciones.

Otro foco de importancia a tener en cuenta es la modificación de los contenidos curriculares para que los mismos se adapten a la multiculturalidad y promuevan con esto los derechos de los niños migrantes que acuden a sistemas educativos fuera su

entorno geográfico y político de nacimiento.

2.3 El migrante como sujeto vulnerable

Según la Organización internacional para las migraciones (desde ahora OIM) encontramos que:

“A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término migrante. Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.”
(OIM. Glosario sobre migración 2006)

Además, según el Glosario Sobre Migración (2006) creado por la OIM se pueden encontrar los siguientes conceptos de migrantes:

Migrante calificado: *Trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar.*

Migrante documentado: *Migrante que ingresa legalmente a un país y permanece en él, de acuerdo al criterio de admisión.*

Migrante económico: *Persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de "refugiado" que huye por persecución o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada o violación masiva de los derechos humanos. También se*

usa para hacer referencia a personas que intentan ingresar en un país sin permiso legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados "trabajadores de temporada" o temporeros.

Migrante irregular: Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular)."

(Derecho Internacional sobre Migración N°7 - Glosario sobre Migración, 2006)

Además de estos aspectos, es importante mencionar que dentro del contexto de migración vista por el Estado, es necesario tener en consideración los siguientes abordajes:

Migración segura, ordenada y regular: Una legislación moderna debe equilibrar el legítimo derecho del Estado y sus ciudadanos de normar la forma en que los extranjeros ingresan y permanecen en el país, con el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los migrantes y la mitigación de los riesgos asociados con el movimiento de personas, para así reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas.

Igualdad de derechos y obligaciones: La migración es una expresión de la libertad y responde a la búsqueda natural de mejores condiciones de vida. Al mismo tiempo, el inmigrante debe asumir, como todos los chilenos, los deberes que le corresponden por haber escogido nuestro país para vivir. Por ello, el Estado promoverá los derechos que le asisten a los extranjeros en Chile, así como también los deberes y obligaciones establecidos en la Constitución Política de la República y las leyes.

Integración: El Estado considera relevante el aporte al desarrollo social, cultural y económico que los extranjeros realicen al país y su política propenderá a la integración del migrante, en atención a sus diferencias y cultura. 5. Respeto a los Derechos Fundamentales. El Estado reconoce a los extranjeros la igualdad ante la ley, la plenitud

de sus derechos laborales y el acceso a la salud y la educación preescolar, básica y media al igual que a todos los nacionales. Los residentes podrán solicitar la reunificación familiar, así como enviar remesas a sus familiares. Se promoverán los derechos humanos del migrante, su no criminalización y el debido proceso

Desde otra perspectiva, es importante tener en consideración en los respectivo al migrantes que las formas de relación, las costumbres, los valores y quehaceres, están indisolublemente relacionados con el lugar geográfico donde reside un sujeto, donde se cría y pasa la gran parte de la vida, incluida la infancia. Por eso la importancia del lugar de origen, para poder entender el funcionamiento del sujeto. Es este lugar de origen el que lo diferencia de otras comunidades, y a la vez que los hace partícipes de un grupo con el que se comparten rasgos y formas de vida.

Aguirre y Varela (2010) plantean que el migrante, frente a un cambio de contexto y de entorno material, se enfrenta a un proceso de transculturación, adoptando valores, formas vinculares y estilos de vida de la localidad receptora. Es importante destacar además que la inserción del migrante en una nueva comunidad, y en especial durante las primeras etapas del ciclo de vida (niñez y juventud) impacta particularmente en el proceso de construcción identitaria.

Mencionamos nuevamente lo planteado por Aguirre y Varela (2010):

“El evento migratorio necesariamente genera una reorganización de las áreas del trabajo, el tiempo libre y la vida familiar que implica la mayoría de las veces un cambio rotundo en cuanto a espacio, tiempo y ritmo de la cotidianidad del sujeto con respecto a su vida anterior en la comunidad de origen” (p. 17).

2.4 Adaptación del migrante a nuevos entornos

La Real Academia Española (2016) entiende la adaptación, como: 1. f. Acción y efecto de adaptar o adaptarse. Del mismo modo adaptarse: 4. Prnl . Dicho de una persona: Acomodarse, avenirse a diversas circunstancias, condiciones, etc. 5. prnl. Biol. Dicho de un ser vivo: Acomodarse a las condiciones de su entorno. Se concluye de esta forma que sería un reacomodarse en una situación nueva o distinta a la que se venía dando,

enfrentarse a nuevas adversidades, en otras condiciones, podríamos decir reinventarse.

Cuando se da el fenómeno de la migración, de la mano con ello viene el fenómeno de la adaptación. El estudiante se ve obligado a desarrollar sus propias estrategias y herramientas de adaptación. Muchas veces motivados por el deseo de recibirse, que conlleva un monto de carga no solo del estudiante, sino de toda una familia que en muchos casos, hacen un esfuerzo para mandar o ayudar al chico que se va a estudiar a la capital.

Las investigaciones sobre migrantes comportan un tema relativo a la "adaptación" o a la "integración", es decir el confundirse con los otros miembros de la sociedad del lugar de migración mediante tanto el empleo como las múltiples facetas de la vida cotidiana. Incluye el respeto de las reglas locales que presiden a la vida social y de las que corresponden a lo íntimo, como la vestimenta o la alimentación. También incluye una participación social y política en estructuras asociativas laborales, de vecinos, etc.

Esta inserción es el resultado de dos procesos: uno consciente y voluntario el cual conduce a los migrantes a participar en la vida social, económica y política local y a aceptar sus reglas a fin de lograr sus objetivos, es decir mejorar sus condiciones de vida. El otro, tal vez inconsciente e involuntario, los está llevando a adoptar modos de ser y de hacer que modifican su comportamiento en el espacio público y familiar. La identificación no sólo se hace mediante el discurso. Depende también de «marcadores culturales» tales como la ropa o el peinado

Ojeda, Cuenca y Espinosa (2008) "en su intento por alcanzar un nivel de adaptación social óptimo, los migrantes y sus familias se enfrentan a una serie de cambios y estresores asociados, viéndose en la necesidad de desarrollar ciertas habilidades cognitivas e instrumentales" (p.1).

El proceso de migración afecta, en forma paralela, tanto a los individuos que emigran como a las familias que dejan su lugar de origen. Fenómeno que, como se va dando paulatina y lentamente, exige cierto nivel de adaptación social, al cual dentro de la literatura del tema, se le refiere bajo el término de "ajuste del migrante".

Una vez que el migrante ha logrado afrontar los cambios que la inserción a la nueva

cultura implica, el proceso migratorio pasa de ser sólo un proceso de adaptaciones y ajustes a la adopción de una forma de responder predominante al contexto. A esta forma de responder, dentro de la literatura se le conoce como “aculturación” y no es otra cosa que una adaptación cultural.

Dentro de los procesos de adaptación se desarrollan los siguientes puntos: la adaptación psicológica, la misma comprende el grado de satisfacción con el nuevo medio cultural y la aceptación de este. El aprendizaje cultural, que se debe al proceso de adquisición de habilidades sociales que posibilitan adaptarse a la cultura de acogida, estableciendo vínculos con los miembros de la cultura huésped y en última instancia el aprendizaje de las conductas adecuadas para la resolución de tareas sociales.

2.5 Transculturación y Educación en la Migración

Las migraciones humanas son un fenómeno histórico y universal que se ha incrementado en los últimos años, así como explican Furnham y Bochner (1986) A partir de la duración del tiempo que ellas implican pueden ser consideradas como: permanentes o transitorias. Las permanentes implican la salida del país de origen para radicarse e insertarse de manera definitiva en el nuevo país. Las migraciones transitorias son aquellas donde el desplazamiento a un país extranjero se realiza por un período de tiempo determinado, en general de 2 a 4 años, se tiene prevista una repatriación, se espera volver.

En tal sentido, en este segmento conviene hacer un abordaje crítico de algunos referentes teóricos y conceptuales relacionados con la Migración y la Cultura, así como la aculturación, Transculturación e Interculturalidad en la Migración, la psicología del Proceso Migratorio, las implicaciones Psicológicas de la Migración en los Jóvenes y el Choque Educativo y Ajuste Escolar en el Alumno Inmigrante. Todo esto no sólo aludiendo a los casos de migraciones internacionales, sino también en situaciones de migraciones internas dentro de un país.

2.5.1 Relación entre migración y cultura

La migración es un suceso cada vez más recurrente, producto de los diferentes conflictos internos que se presentan en los países, tal y como lo aseguran Sanz y Valenzuela (2016) “[...] la migración está referida a los penosos acontecimientos asociados a la violencia, al crimen organizado, a las guerras y a la imposibilidad de poner en práctica un ejercicio pleno de los derechos humanos” (p.13). También es preciso señalar que en ocasiones existe migración por cuestiones positivas: existen mejores oportunidades laborales en otro país, o bien la posibilidad de un mayor desarrollo profesional en el futuro.

En esa misma línea, los citados autores señalan que la movilidad humana está ligada a la cultura y las manifestaciones que de ella hace cada país, región o comunidad, de manera única y particular, a tal punto, que cada cultura presente en todos los rincones del planeta es considerada patrimonio de la humanidad. Es decir, no existe sociedad sin cultura y por ende tampoco se concibe la migración desligada de la cultura, una vez movilizadas una parte de la sociedad, esta migración lleva consigo la cultura de la cual hace parte y que es una de las principales expresiones de la humanidad, donde pone de manifiesto su identidad, costumbres, dialecto, historia, etc. Por esa razón, sería una equivocación negar la estrecha relación que existe entre migración y cultura. Ratificando el enunciado anterior se refiere la manifestación de Sanz y Valenzuela (2016) que afirma:

“A toda movilidad humana la acompaña su cultura –se le lleva en el equipaje de mano– y puede encontrarse con otras, interactúa a cada paso, avanza progresivamente hacia contenidos derivados de sí o bien que surgen del diálogo y del encuentro con lo nuevo. La migración sin duda impacta en la cultura, al igual que la cultura forma parte de los factores de la migración y es su compañera de viaje en todo momento” (p.15).

En consecuencia, todos los países, las regiones y las localidades internas de una nación deben adquirir la ineludible responsabilidad de trabajar en pro de la defensa

cultural de los migrantes, considerando en primer lugar la identidad de cada uno, como un aporte fundamental y enriquecedor al proceso de interculturalidad que se viene gestando producto de las migraciones. Todo esto con el fin de minimizar las consecuencias psicológicas y sociales que afectan el bienestar de los migrantes.

La migración implica un cambio total de vida, la cultura que por naturaleza es propia, se ve transgredida por el traslado que deben enfrentar los migrantes, bien sea hacia otros países o dentro del territorio de una nación. De manera que el estudio y la preocupación que desata este proceso en particular, exige un análisis profundo que establezca la diferencia y relación entre los diferentes términos inmersos en los movimientos migratorios, teniendo presente que muy diferente a la transculturación es la interculturalidad y aún más la aculturación, no obstante, según Rodríguez (2004) son términos que están directamente relacionados y se deben concatenar de forma adecuada para fortalecer el propósito principalmente incluyente, que demanda la migración.

La aculturación es el término designado para referirse a la forma en que los individuos de un grupo asimilan la cultura de otro, modificándose la cultura e identidad del grupo a adaptarse (Pérez, 2011). En tanto que la transculturación refiere a un proceso de tránsito en el cual una cultura adopta progresivamente los rasgos de otra (Rodríguez, 2004). Sin embargo en respuesta a la necesidad de interpretar, analizar y tratar, este tipo de transiciones de manera respetuosa entre las diferentes culturas se acude a la interculturalidad, la cual, según Pérez (2011), alude a una propuesta en el ámbito de la educación, con el fin “de intervenir educativamente sobre la interacción en la escuela y de preparar para la interacción en una sociedad en la que “coexisten” diferentes culturas” (p.396)

Los conceptos anteriormente definidos son importantes ya que tienen relación con nuestra investigación.

El aumento de niños y niñas inmigrantes en las escuelas chilenas ya es una realidad, por lo tanto, para nosotros resultó importante investigar sobre el derecho y el acceso a la educación que están recibiendo ellos y ellas en Chile, pero nos interesa develar el discurso docente para llegar a los resultados de nuestra investigación, y se espera que la contribución de esta tesis pueda ser un aporte para las prácticas pedagógicas, ya que cada vez serán más los docentes que trabajaran con niños y niñas inmigrantes.

Se considera importante discurso docente, ya que son los actores principales, porque son quienes interactúan la mayor parte del tiempo con los estudiantes mientras ellos están en la escuela.

Por lo tanto, a continuación, revisaremos el marco metodológico, en donde daremos a conocer los resultados de nuestra investigación en relación con el discurso pedagógico de docentes sobre el derecho a la educación de niños y niñas migrantes en algunas escuelas públicas chilenas.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

3.1 Enfoque de investigación Cualitativo

En los distintos tipos de enfoques investigativos existen características y factores específicos que los distinguen entre sí, es así que cuando los contextos se componen de una multiplicidad de sujetos lo más apropiado es utilizar el enfoque cualitativo de investigación, como plantea Rodríguez, Gil, García y Aljibe (1996) “La finalidad de la investigación cualitativa es comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por los sujetos participantes en los contextos estudiados”. Es por esto, que en nuestro caso, es necesario investigar el discurso docente tal cual lo comprenden en su realidad, sacando sentido en relación a los significados que tienen para cada persona implicada.

Así como lo plantea Rodríguez et. Al. (1996) en relación al enfoque de investigación cualitativo “la realidad se estudia en su contexto natural, con fin de rescatar los significados naturales de las personas implicadas. Esta investigación conlleva el uso y recogida de gran variedad de materiales como lo son la entrevista, experiencia personal, observaciones, textos históricos, historias de vida, sonidos, imágenes. Estos materiales permiten describir la rutina y las situaciones problemáticas y significados en la vida de las personas”. Es decir que los materiales utilizados en la investigación con enfoque cualitativo son los propicios para obtener la información que necesitamos al investigar en un contexto, en este caso, comprendido por instituciones educativas, escuelas.

3.2 Investigación descriptiva/interpretativa

La presente investigación es de carácter descriptiva/interpretativa, ya que los datos obtenidos por los instrumentos requieren pasar por matrices descriptivas en una primera etapa y luego en matrices interpretativas para finalmente cruzar las informaciones obtenidas y llegar a las conclusiones.

“La descripción en sí misma tiene un papel necesario en la investigación

cualitativa; aunque este papel es necesario, no es suficiente, también se necesita la interpretación, pero esta interpretación debe respaldarse en una epistemología realista que tenga claro qué cuenta como observación". (Aguirre et al, 2015, p. 175).

De este modo se precisa contar con estas dos técnicas que parecieran ser antagónicas u opuestas pero que en su utilidad se complementan para trabajar la información de manera óptima.

En relación al acto de describir podemos decir que se da precedencia (prelación) al acto de representar *"al hacer presente algo con palabras o figuras que la imaginación retiene"* (DRAE). De esta manera lo descriptivo vendría siendo más bien el rescate de información tal cual se obtiene.

Por otra parte, *"en cuanto a la interpretación, la prelación la tiene la palabra 'explicar', bien sea el sentido o las acciones polisémicas, o que pueden ser comprendidas de múltiples modos; sin embargo, es destacable que también se agrega una nota problemática: la subjetividad. Mientras que en la descripción pareciera primar el respeto por mostrar cómo es el objeto, en la interpretación se da mayor énfasis al "modo personal", a lo subjetivo". (Aguirre et al, 2015, p. 177).*

Es decir, podemos establecer la relación: Descriptiva-objetivo e Interpretativa-subjetivo. En donde la primera explica al objeto tal cual es y la segunda busca explicar, dar un sentido, desde la subjetividad de quien interpreta.

3.3 Tipo de Estudio: Estudio de caso

El tipo de estudio de nuestra investigación es un estudio de caso con carácter descriptivo interpretativo ya que pretende investigar el discurso de los docentes que tienen en relación a los Derechos Humanos ligados a la educación de niños y niñas migrantes en escuela. Stenhouse (1990) (citado en García, Gil y Rodríguez) considera el estudio de caso como "método que implica la recogida y registro de datos sobre un caso o casos, y la preparación de un informe o una presentación de caso." Lo anterior lleva, a su vez, analizar e interpretar la información obtenida

del discurso docente relacionado con los objetivos que se proponen en la investigación y así mismo que los resultados inviten y permitan a los docentes reflexionar sobre su discurso sobre niños y niñas migrantes y los derechos humanos en la educación, así como menciona Serrano (2008) “nos será útil para la reflexión de las grandes posibilidades que presenta su aplicación en la mejora de diversas situaciones tanto profesionales como personales”. Desde este punto es imprescindible que la información recopilada se comparta con el cuerpo docente investigado.

3.4 Contexto de investigación

La investigación se sitúa en el contexto de la educación pública chilena, en específico en 3 escuelas de la Región Metropolitana, sin embargo, este contexto debía cumplir con ciertos criterios, uno de ellos, y el más importante, es la existencia de niños y niñas migrantes en sus aulas. Esto último por nuestro foco de investigación.

Se escoge el sector de la educación pública debido a una previa investigación sobre cantidad de niños y niñas migrantes que están participando en colegios municipales, su alto número de presencia nos hizo inclinarnos hacia esos establecimientos.

Ahora bien, mirando la escena nacional de manera global, comprendemos el crecimiento exponencial de la población migrante en Chile y su participación en las distintas instituciones públicas, entonces, nos vemos situados en un contexto que se ha visto modificado por la llegada masiva de migrantes en los últimos años, es ahí donde nuestra investigación se posiciona, teniendo como sujeto de estudio a los docentes a cargo de los cursos de primer ciclo básico, ya que estos comparten en todas o casi todas las clases en la escuela, y además su discurso en base a las concepciones relacionadas a los derechos humanos ligados a la educación de niños y niñas migrantes nos parece apropiado y enriquecedor para nuestra investigación, en cuanto a la información que obtendremos.

3.5 Instrumentos

En el campo de la investigación, la técnica relacionada a lo cualitativo y el estudio de caso, incorpora instrumentos que nos ayudan a manejar la información y a poder organizarla para su análisis e interpretación. En este caso, los instrumentos que se utiliza en la investigación son La Entrevista y las Matrices de Análisis.

3.5.1 Entrevistas

Así podemos decir que una entrevista es “un proceso de comunicación interpersonal que tiene como finalidad obtener información en relación a un objetivo determinado” (Kerlinger 1985: 338) en este proceso de comunicación interpersonal por lo general participan dos personas, por lo tanto, el entrevistador recopila información de manera directa del entrevistado. Más específicamente en la investigación trabajamos con el tipo de entrevista semiestructurada, ya que “Las preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guión inicial pensado por el investigador cuando se atisban temas emergentes que es preciso explorar”. (Kvale, S. 2011) de esta manera se busca obtener respuestas u opiniones que nos dejen dilucidar tipos de estrategias, metodologías, formas de pensar y didácticas que utilizan o creen utilizar los docentes en sus prácticas pedagógicas en relación a la enseñanza de las habilidades en la asignatura de matemática, por esto necesitamos de una estructura de entrevista que no sea cerrada con limitaciones de respuestas de la naturaleza sí o no.

3.5.2 Participantes y criterios de selección

Los participantes de la investigación, o nuestros sujetos de estudio, son docentes de educación básica que ejerzan en la educación pública, serán 5 docentes a

quienes se entrevistará, y corresponden a 3 escuelas. Estos sujetos son definidos con base a los siguientes criterios de selección:

- Docentes que ejerzan en escuelas públicas.
- Docentes que en sus aulas y clases tengan presencia de niños y niñas migrantes.
- Docentes a cargo de un curso de educación básica.
- Docentes que ejerzan en primer ciclo básico.
- Docentes sin restricción de género.
- Trabajen a lo menos 3 años en la institución.

3.5.2 Participantes y criterios de selección

Escuela	Docentes
1	D1 y D2
2	D3 y D4
3	D5

3.5.3 Diseño entrevista

Dimensiones o ámbitos:

Formación docente y experiencias: Este ámbito fue determinado porque es relevante conocer la formación que tuvieron los docentes a entrevistar junto a sus experiencias, sobre todo en relación a temáticas vinculadas con nuestra investigación, como lo son los Derechos Humanos, y la correlación con los niños y niñas migrantes. La formación docente se entiende como la formación recibida en una institución universitaria a nivel de pregrado.

- 1) ¿Qué motivaciones tuvo para estudiar la carrera de pedagogía en educación básica?
- 2) ¿Cómo evaluaría su experiencia académica? Describa
- 3) ¿Qué temas vinculados a DDHH se abordaron en su formación académica universitaria?
- 4) Como docente en formación, ¿Qué desafíos tuvo respecto del tema de los DDHH en relación a sus actividades académicas y prácticas?
- 5) ¿Cómo eran abordadas las temáticas respecto a los DDHH en su formación académica?
- 6) ¿Cómo vincula la pregunta anterior con su opinión de la formación de los profesores y profesoras en formación?
- 7) En relación a la temática de los DDHH de niños y niñas migrantes, ¿Cómo vincula su formación académica con su práctica pedagógica?

Derechos Humanos y Pedagogía: este ámbito fue determinado con el fin de poder obtener información sobre las concepciones propias de cada docente, a través de su discurso, en base a cómo se abordan los DDHH en la escuela donde se desarrollan profesionalmente como docentes y cómo lo incorporan dentro de sus prácticas pedagógicas.

- 8) ¿Qué opinión tiene de la escuela y su relación con los derechos humanos?
- 9) ¿Cómo se abordan los Derechos Humanos en la escuela? ¿Y cómo lo hace usted?
- 10) ¿Qué aspectos de los DDHH asociados a infancia incorpora en el desarrollo de sus clases y planificación?
- 11) ¿Qué criterios considera para planificar sus clases e incorporar la temática de los DDHH?
- 12) ¿Cómo vincula esos criterios con las necesidades y experiencias de sus estudiantes migrantes?

- 13) ¿Qué DDHH considera importantes de incorporar para el aprendizaje de sus estudiantes migrantes?

Discurso sobre niños y niñas migrantes en relación a sus derechos: Este ámbito fue determinado para obtener información, a través del discurso, sobre las concepciones de niño y niña migrante, y cómo es la práctica pedagógica en relación a ellos.

- 14) ¿Cómo caracteriza a los niños y niñas migrantes de su curso?
- 15) ¿Cómo incorpora a los estudiantes migrantes durante las clases y las distintas actividades académicas y formativas que desarrolla?
- 16) ¿Qué barreras y facilitadores identifica en el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes migrantes en la sala de clases?
- 17) Para desarrollar y favorecer la formación de sus estudiantes migrantes ¿Qué acciones pedagógicas, curriculares y evaluativas realiza?
- 18) ¿Cuál es su opinión sobre los Derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes?

3.6 Matrices de Análisis

3.6.1 Matriz descriptiva de sistematización empírica

En esta matriz se basa en la información obtenida mediante la aplicación de las entrevistas y su posterior transcripción. En la tabla se incorporan totalmente las respuestas entregadas por todos los y las docentes entrevistados y también se extraen aspectos y/o ideas centrales de las respuestas en cada uno de los siguientes ámbitos:

- 1° Formación docente y experiencias
- 2° Derechos humanos y pedagogía
- 3° Discurso sobre niños y niñas migrantes en relación a sus derechos

- PRIMER ÁMBITO

FORMACIÓN DOCENTE Y EXPERIENCIAS:

DOCENTE	PREGUNTA 1	ASPECTO DESTACADO
D 1	La motivación que tuve fue que siempre le explicaba a mis compañeros y que ellos entendieran mi forma de explicar, el aprender también de otros y como una motivación exacta no tengo solo sé que es vocación porque siempre quise estudiar esto.	Debido a que tiene gran facilidad para enseñar y por vocación.
D 2	Mi motivación para estudiar la carrera fue, bueno, cambiar el sistema educativo en el que uno estudio porque pucha uno como profe siempre ve la educación como un agente de cambio, entonces esa fue mi mayor motivación, además de lo de que yo por lo menos siempre he tenido una buena relación con los niños, y me siento, siempre me he sentido cómoda al estar con ellos, además de mi experiencia personal de que yo crie a mis hermanas entonces siempre estuve buscándole como actividades, estar con ellos entonces son como artos factores por lo que decidí estudiar la carrera de pedagogía en educación básica, pero primordialmente fue el tema de ver la educación como un agente de cambio, de que podíamos, de que podemos hacer algo en el ámbito social.	Ve la educación como un agente de cambio, y tiene buena relación con los niños/as.
D 3	Poder ser un guía y acompañante para los niños de este país u otro. Acoger sus necesidades, comprender, y enseñar desde las distintas formas que uno aprende con el transcurso del tiempo.	Ser guía y acompañante de los niños, acogiendo sus necesidades y las diversas formas de aprender.
D 4	La primera motivación que tuve, fue buscar un cambio social que involucrara como la posibilidad de movilidad social en los niños que están más desprovistos culturalmente del acceso a la educación.	Buscar un cambio social desde la movilidad social en niños más Desprovistos culturalmente de educación.

D 5	Las motivaciones para estudiar pedagogía en educación básica son súper frías, puesto que primero soy profesora de pedagogía en historia y después saque la carrera de básica, para poder tener más horas en el trabajo. Las razones de porque estudie pedagogía, es porque creo en la educación como una herramienta de cambio para nosotros como personas pobres.	Es profesora de pedagogía en historia y las motivaciones para estudiar pedagogía en educación básica fueron para tener más horas en el trabajo.
D 6	Bueno, los motivos que tuve para estudiar pedagogía fueron el querer lograr un cambio en la mentalidad que se nos inculca desde las distintas herramientas que tiene el estado para no dejarnos pensar, mmmmmmm, además me gusta trabajar con niños chicos, vengo de una familia de profesores, creo que eso también influencio mi decisión para elegir la carrera.	Los motivos que tuvo para estudiar pedagogía fueron el querer lograr un cambio en la mentalidad que se nos inculca desde las distintas herramientas que tiene el estado.

DOCENTE	PREGUNTA 2	ASPECTO DESTACADO
D 1	El primer año tuve un gran déficit porque se fue a paro la u, entonces tuve muchos ramos que no que no vi que no tuve la experiencia, porque no, fue tomo como online y no me pasaron el contenido, pero independiente de eso fue una buena experiencia, aprendí arto igual de la mano de lo católico así como del prójimo de pensar en los niños y de los derechos que tienen también dentro del aula, que tengan un aprendizaje significativo, que no sea solo por pasarles contenido, que hay un trasfondo tras la pedagogía.	Fue una buena experiencia, aprendí harto de la mano de lo católico, así como del prójimo.
D 2	Fue buena, de acuerdo a la formación creo que fue una experiencia buena la que me dio mi universidad, tal vez no tanto en los temas de contenido, pero si en el ámbito más social y al salir me sentí bastante preparada en el ámbito del desarrollo de los niños y de plantearme afrente para hacer una clase.	Tuvo una buena experiencia en el ámbito más social que le entrego la universidad.

D 3	Bastante buena, pero se debe a que tuve la oportunidad de estudiar en dos universidades muy distintas, quienes me entregaron distintas visiones, distintos aprendizajes, herramientas, metodologías, etc.	Valora y contrasta sus dos experiencias
-----	---	---

		universitarias, las cuales fueron de enfoques educativos distintos.
D 4	Donde estudie tenían un buen enfoque en el sentido de que, se preocupaban más de la práctica que del conocimiento, sin embargo, creo que, les paso un poco la mano al enfocarse demasiado en que el profesor fuera un docente crítico y dejan los aspectos disciplinares un poco de lado. Si tuviera que definir en qué enfoque debería potenciarse la carrera de pedagogía, es en lo crítico y transformador por sobre lo disciplinar, pero es por la visión que tengo yo, no obstante, debe ser equilibrado. A mi juicio tuve una buena experiencia.	Considera “buena su experiencia” sin embargo, si tuviera que definir en qué enfoque debería potenciarse la carrera de pedagogía, es en lo crítico y transformador por sobre lo disciplinar.
D 5	Mi experiencia académica fue bastante buena, estudie en un programa especial para profesores, en donde los profesores que impartían las clases tenían en su mayoría grado de magisterio y en algunos casos doctorados.	Estudió en un programa especial para profesores.
D 6	Mi experiencia académica fue bastante buena, le daban mucha importancia al contenido, cuando comencé hacer clases me di cuenta que era necesario, creo que solo eso, tuve profesores muy estrictos que nos decían que el contenido era muy importante al momento de estar al frente de los estudiantes.	Le daban mucha importancia al contenido, cuando comencé hacer clases me di cuenta que era necesario.

DOCENTE	PREGUNTA 3	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya tuve varios ramos vinculado a derechos humanos, había uno que era de formación cristiana, vimos bueno la declaración de los derechos humanos y trabajamos de la mano de la biblia, porque yo estude en la Silvia Henríquez que es católica entonces todo era de la mano a lo católico, tuve un ramo también en que trabajamos que no recuerdo el nombre pero que se desglosaba era ah no recuerdo el nombre del ramo pero por ejemplo ahí tuvimos que trabajar con gente de la calle, que entrevistamos, pero eso más que nada.	Ramos de formación cristiana, la declaración de los derechos humanos y trabajó de la mano de la biblia. Tuvo un ramo donde debió trabajar con gente de la calle.
D 2	En la formación académica la universidad trato de darle un sentido a los derechos humanos yo me acuerdo que tuve un ramo que era sobre derechos humanos, pero no solamente lo vimos en esa cátedra, sino que lo vimos en otros ramos como en identidad también, y en otras cátedras también trataron de darle esa dirección porque era la dirección de la universidad también en la que yo me encontraba estudiando.	Tuve una cátedra que era sobre derechos humanos y ese tema también lo vimos en otros ramos como en identidad, y en otras cátedras también trataron de darle esa dirección.
D 3	En la última universidad, solo un curso que tenía el mismo nombre, pero esta universidad tenía una visión transversal sobre este tema, por lo tanto, lo podíamos ver en las demás asignaturas.	Tuvo cursos relacionados a los derechos humanos y uno de ellos era transversal a otras asignaturas.

D 4	Bueno en mi formación me encontré con una cátedra relacionada a derechos humanos, por lo menos en el momento en que yo estudié era una cátedra optativa y yo no la tome, siento que como muchos profesores tuvieron problemas en la dictadura con los derechos humanos, era un tema que siempre se tocaba en distintas asignaturas no de una manera curricular, pero si de una manera transversal.	Tuvo la oportunidad de tomar una cátedra de DDHH, pero no lo hizo, pero debido al contexto político de sus docentes, el tema de los DDHH debido a la dictadura, era un tema que estaba presente en las distintas cátedras.
D 5	Generalmente los profesores siempre enfatizan en que la educación es un derecho, no tuve alguna asignatura que habló netamente de derechos humanos, recuerdo que un profesor en su clase de ciencias nos acababa de la inclusión a los niños.	No tuvo ningún ramo en que se abordaran netamente de derechos humanos.
D 6	En la u creo tener recuerdos de solo un acercamiento a los derechos humanos, que fue al inicio de la carrera, en donde nos enseñaron sobre educación inclusiva, pero después fue la nada misma en realidad lo que me vincularon con los derechos humanos.	En la u creo tener recuerdos de solo un acercamiento a los derechos humanos.

DOCENTE	PREGUNTA 4	ASPECTO DESTACADO
D 1	Mi mayor desafío fue por ejemplo en las prácticas, yo tuve una práctica primero en un colegio	Mi mayor desafío fue por ejemplo en

	<p>particular subvencionado de puras niñas y después me fui a uno municipal mixto, y los cambios eran drásticos en cambio a las lucas, en cuanto a los aportes que hacia la dirección también en cuanto a los profesores, por ejemplo yo en el colegio particular subvencionado no pude entrar a la sala de profesores, no nos dejaban entrar, entonces el trato era distinto, las realidades de los niños también era distintas, y eso yo creo que fue el desafío, porque hay cosas que no te enseñan po, no te enseñan a lidiar por ejemplo con un niño que está en el sename o que está en riesgo de irse al sename po cachay como que no te entregan esas herramientas para el momento de evidenciarlo y uno queda sin saber qué hacer.</p>	<p>las prácticas yo tuve una práctica primero en un colegio particular subvencionado y después me fui a uno municipal mixto, y los cambios eran drásticos en cambio a las lucas, en cuanto a los aportes que hacia la dirección también en cuanto a los profesores. Las realidades de los niños también eran distintas, y eso yo creo que fue el desafío.</p>
D 2	<p>Ya, de acuerdo a los desafíos que tuve respecto a los derechos humanos, yo creo que es eso, que uno no tiene el conocimiento para llevarlos a la práctica, , que la formación te entrega conocimientos teóricos pero no pasos a seguir, sobre todo que es derecho y que uno lo está llevando, lo está trabajando en el colegio, entonces si hay que averiguar aparte y sobre todo el tema de informar al apoderado, a mí me sucede mucho de que yo tengo vacíos en pasos a seguir, papeles a llenar, entidades a cuales ir los niños y más que nada los apoderados y he tenido que avisar aparte para dar esa información a los apoderados, porque los apoderados designados tampoco saben mucho de los derechos humanos y eso ha sido uno de los desafíos respecto al tema de los derechos humanos.</p>	<p>Respecto a los derechos humanos, que uno no tiene el conocimiento para llevarlos a la práctica, que la formación te entrega conocimientos teóricos pero no pasos a seguir, sobre todo que es derecho y que uno lo está llevando, lo está trabajando en el colegio.</p>

D 3	<p>Considero que como desafío puede ser el idioma, pero siempre hay maneras de poder comunicarse con los niños, está en el interés de uno sobre conocer e interiorizarse en la cultura que ellos tienen. También un desafío es que en sala debes generar instancias de respeto, compartir opiniones que a veces ellos también tienen un discurso, hasta cuando se ven sentados junto a algún niño de otra nacionalidad, por lo tanto, el trabajo de los profes es crucial.</p>	<p>Considera un desafío el idioma para poder comunicarse y reconoce como "crucial" el trabajo docente, en el interés de interiorizarse en el tema y de generar instancias de respeto a las diversas opiniones</p>
-----	--	---

		que pueden tener los/as estudiantes migrantes.
D 4	Quizás más que nada tener una sensibilidad respecto al tema y ser capaz de educarme en el momento que fuera oportuno.	Los desafíos que tuvo fueron, tener sensibilidad al tema y educarse respecto a él, en el momento oportuno.
D 5	Entre los desafíos esta como te decía recién enlazado con lo anterior, que tiene que ver con la diversificación de la enseñanza, porque no todos los estudiantes aprenden de la misma manera y cuando uno comienza hacer clase trata de ser lo más novedoso posible, pero el desafío real es cuando llegas a un lugar donde los niños no quieren hacer nada o no se motivan con nada, tratar de uno nunca desmotivar se sin importar el lugar o ambiente en el que se desenvuelven los estudiantes.	La diversificación de la enseñanza, porque no todos los estudiantes aprenden de la
D 6	Buenos, creo que el desafío más grande es el tener que poner en práctica algo de lo que no tienes conocimiento alguno, esto requiere bastantes horas de estudio por parte mía, mmmmmmmmmmm, siempre he tenido una forma de pensar muy social, que me ayuda un poco al momento de tener que vincular mis actividades con los derechos humanos.	Buenos, creo que el desafío más grande es el tener que poner en práctica algo de lo que no tienes conocimiento alguno.

DOCENTE	PREGUNTA 5	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya bueno eran siempre abordadas de la mano del cardenal, de su labor, de don bosco también y de la iglesia católica, de esa manera era abordado todo.	Eran siempre abordadas de la mano del cardenal, de su labor, de don bosco también y de la iglesia católica.

D 2	Las temáticas de los derechos humanos estaban como enfocadas al tema de, bueno de la educación que no podía ser vulnerada, lo vi también en el tema de que el acceso a la educación, de que los niños tienen derecho no solo a ser educados sino que lo plantearon en que se brindaba un acceso y una permanencia en la	Fueron enfocadas al tema de la educación que no podía ser vulnerada, de que los niños tienen derecho no solo a
-----	---	--

	educación, eso más que nada lo abordaron en el tema de la vulneración de los derechos, nos ponían en el caso de que los derechos fueran vulnerados y que lo analizáramos, y ahí también nos mostraban la evolución del derecho, de los derechos humanos, eso es lo que yo me acuerdo que vi en la universidad.	ser educados sino que lo plantearon en que se brindaba un acceso y una permanencia en la educación, también nos mostraban la evolución de los derechos humanos.
D 3	Sólo a través de un curso propiamente tal, y a nivel transversal en algunas otras asignaturas ya que la universidad tiene un enfoque mucho más humano, y sobre todo en los de práctica pedagógica.	Se abordaban con un enfoque de manera transversal con un curso en específico y en prácticas pedagógicas.
D 4	Desde una comprensión como social, desde una visión de izquierda, desde la reparación también.	Comprensión política de izquierda, social y reparación.
D 5	No se abordaron los derechos humanos como tal, siempre tuvimos acercamientos a la diversificación de la enseñanza y que los niños estén en un ambiente seguro.	No se abordaron los derechos humanos.

D 6	Bueno, como lo dije anteriormente mi formación al frente de este tema fue muy poca, la verdad no recuerdo si fue uno o dos ramos los que tuve, eeeeeeh creo que las temáticas que abordaron eran más que nada por lo de la ley de inclusión, que en ese entonces estaba comenzando a regir o llevaba un tiempo ya. Más que nada era analizar la ley.	Bueno, como lo dije anteriormente mi formación al frente de este tema fue muy poca.
-----	--	---

DOCENTE	PREGUNTA 6	ASPECTO DESTACADO
D 1	Como te dije denante por, que hay cosas que pasan en el aula, en el colegio que no te las enseñan nunca, dentro de no se po cuando te pasan matemáticas no te enseñan que un niño cuarto básico o en quinto que estoy yo se saben leer números hasta el 40, que hay niños con	Que hay cosas que pasan en el aula, en el colegio que no te las enseñan nunca, Hay experiencias que no te las

	<p>necesidades educativas especiales y algunas experiencias no, no te las enseñan a trabajar más que una pincelada no más, como lo bonito del aula, pero los problemas reales no se abordan, no hay una vinculación con la realidad del medio más que cuando uno llega a la práctica, que ahí se enfrenta a los leones como se dice.</p>	<p>enseñan a trabajar. Los problemas reales no se abordan, no hay una vinculación con la realidad del medio más que cuando uno llega a la práctica, que ahí se enfrenta a los leones como se dice.</p>
D 2	<p>La verdad yo creo que queda corto el tema de los derechos humanos y como que queda muy abstracto y no de una forma clara para poder llevarlo a la práctica tal vez, de que si veo una vulneración de derechos como puedo apoyar eso, como que queda muy en los conceptos y no de una forma práctica para poder llevarlo al momento de estar ejerciendo, entonces siento que la formación académica que se me dio sobre los derechos humanos debería haber sido más enfocada, tal vez está bien que el concepto se trabaje y todo, pero también que nos entreguen herramientas para abordar esos temas.</p>	<p>Queda corto el tema de los derechos humanos y como que queda muy abstracto y no de una forma clara para poder llevarlo a la práctica. Queda muy en los conceptos y no de una forma práctica para poder llevarlo al momento de estar ejerciendo.</p>

D 3	<p>Considero que es un tema que va a depender mucho de la época en que el profesor haya estudiado y en cómo este va evolucionando y nutriendo su experiencia y compartiendo quizás, a las generaciones más jóvenes de profes. Por ende, considero que los profesores van a tener una formación primero, según la casa de estudio que tengan que influye mucho, queramos o no asumirlo así, y segundo, considero que el profesor en pleno proceso de práctica y luego desarrollando su campo laboral es donde realmente se va formando en estos temas y sobre todo en como poder trabajar en aula, pero, asimismo nos encontramos en la actualidad con un escenario que requiere de apoyos humanos para lograr una real integración en los niños y niñas migrantes.</p>	<p>Le da importancia a la época en que se forma un docente y a la autoeducación, a pesar de reconocer la formando respecto a estos temas.</p>
D 4	<p>Creo que un aspecto que faltó fue a lo mejor haber vinculado el tema de los derechos humanos con la historia, porque como profesor general básica tenemos también historia y en historia, debería ser una vinculación en cómo los procesos sociales provocan, son cíclicos, y generan también cambios en la estructura de la sociedad,</p>	<p>Cree que los docentes no han podido vincular el tema de los DDHH con la historia y cómo está va formando</p> <p>I</p> <p>as</p>

	creo que ese análisis, respecto a las causas y efectos que tienen las situaciones históricas que ocurren en los países, no se hizo. Sino que solamente se quedo en la contemplación de un hecho, en las emociones que provocaba y no en un análisis histórico, y consecuencias que tuvo también para la sociedad.	sociedades. Falta un análisis más profundo de aquello.
D 5	Bastante débil en realidad, porque es un tema que en Chile tiene que abordarse bastante reciente en el país, además que los mismos niños deben ir teniendo conocimientos de sus derechos desde pequeños	Débil en realidad, porque es un tema que en Chile tiene que abordarse bastante.
D 6	Creo que en las universidades, se deben preocupar más de la enseñanza de los derechos humanos, aunque donde estudie creo que ahora tienes más ramos que están orientados a esta temática, creo que los estudiantes de hoy en día deben ser orientados al análisis de los DDHH en la práctica, sé que es importante tener la información teórica, pero también no se les debe privar de la práctica.	Creo que en las universidades, se deben preocupar más de la enseñanza de los derechos humanos.

DOCENTE	PREGUNTA 7	ASPECTO DESTACADO
D 1	Tanto así como niños y niñas migrantes no se habló mucho en mi formación académica, si estaba en la realidad en la práctica, porque ahí por ejemplo había cursos que tenían 10 chilenos y 20 extranjeros, y ahí hay algo con el idioma porque a veces hay palabras que no entienden. En cuanto a los derechos humanos en sí a los niños migrantes no los trabajé en mi formación académica, solo lo viví en la práctica pedagógica, ahí me enfrenté a eso.	En cuanto a los derechos humanos en sí a los niños migrantes no los trabajé en mi formación académica, solo lo viví en la práctica pedagógica, ahí me enfrenté a eso.

D 2	<p>Siento que no fue contextualizada, ya que no fueron contextualizados los derechos humanos en la formación respecto a lo que estoy viendo en mi práctica pedagógica en relación a los niños migrantes. No, no fueron contextualizados entonces siento que tengo un vacío respecto a los niños migrantes, que al aumentar la cantidad de niños en la sala de clases, por ejemplo me pasa mucho de que muchos de mis niños no tienen rut o no tienen notas, llegan sin notas al colegio entonces me siento sin el conocimiento de porque</p>	<p>No fue contextualizada, ya que no fueron contextualizados los derechos humanos en la práctica pedagógica en relación a los</p>
-----	--	---

	<p>es así, de cómo se hace, el proceder, y no fue contextualizado en la formación po, porque en ningún momento nos enseñaron eso, siempre fue enfocado en el concepto y no en la práctica.</p>	niños migrantes.
D 3	<p>Primero entendiendo que por migrante es cualquier persona que va a otro país o lugar pero conserva sus derechos y costumbres, por lo tanto en la sala tenemos una mezcla de culturas y costumbres, en lo personal y según mi formación académica lo vinculó según esta visión más humana, de respeto y concientizadora que te otorga la universidad, pero además, las conversaciones y experiencias de prácticas o con algunos profesores tanto de la universidad como de los mismo establecimientos.</p>	<p>Según s u formación académica lo Pero además, las conversaciones y experiencias de prácticas o con algunos profesores.</p>
D 4	<p>Creo que solamente puedo vincularlo respecto de mi formación académica con los derechos humanos, en la época en que yo estudie, que fue hace 10 años atrás el tema de los niños migrantes, no era un tema que estuviera socialmente desarrollado, porque fue ahora que esta ola migratoria se ha convertido en un tema reciente. Por lo tanto, solamente hubo una formación o un incentivo en la carrera de pedagogía respecto de los derechos humanos. Hubo un enfoque inclusivo pero no sobre los niños migrantes porque no era una situación que se había desarrollado en la sociedad.</p>	<p>Lo vincula con los derechos humanos, en la época en que yo estudie, que fue hace 10 años atrás el tema de los niños migrantes, no era un tema que estuviera socialmente desarrollado.</p>

D 5	<p>La vinculación con los niños migrantes el tema es nulo, hoy en día tenemos el tema de la migración que es latente, yo me he topado en los colegios con niños migrantes desde el 2017 en adelante, y efectivamente porque uno no sabe cómo actuar porque, aunque hablen en español tienen otras palabras distintas con otros significados y les cuesta integrarse. Además, la xenofobia es bastante grande en los cursos más pequeños, entonces hay nula información para poder hacer algo en estos casos, entonces mi formación académica en este tema es nula.</p>	<p>La vinculación con los niños migrantes el tema es nulo, hoy en día tenemos el tema de la migración que es latente, yo me he topado en los colegios con niños migrantes desde el 2017 en adelante, y efectivamente porque, aunque hablen en español tienen otras palabras distintas con otros significados.</p>
D 6	<p>Me cuesta mucho tratar de encontrar un punto de</p>	<p>Me cuesta mucho tratar de encontrar</p>

	vinculación, puesto que fue muy poco lo que nos hablaron de los derechos humanos, mucho menos nos prepararon para trabajar con niños migrantes, este forma de trabajo lo fui aprendiendo a medida que llegaban niños de otros países, fue más que nada práctica, aquí la universidad no tuvo mucha repercusión en mí.	un punto de vinculación, puesto que fue muy poco lo que nos hablaron de los derechos humanos.
--	---	---

SEGUNDO ÁMBITO

• DERECHOS HUMANOS Y PEDAGOGÍA:

DOCENTE	PREGUNTA 8	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ah perfecto, en cuanto igual a niños y niñas migrantes ahora el 25 de octubre acá se va a realizar el día de la interculturalidad, entonces cada curso va a representar un país un colegio ósea un país, y aquí en el colegio tenemos artos niños migrantes, hay arto porcentaje de extranjeros acá, y creo que el colegio brinda las oportunidades, ósea han llegado niños que generalmente llegan sin papeles sin nada, como que llegan al otro día se van al colegio, y llegan acá, entonces creo que está súper bien trabajado el derecho humano en cuanto a migración en este colegio, porque se trabaja para todos no solo para los chilenos o para niños que están acá desde antes, si no que para todos.	Existe un gran porcentaje de extranjeros en el colegio, y se brinda las oportunidades. Creo que está súper bien trabajado el derecho humano en cuanto a migración en este colegio, porque se trabaja para todos no solo para los chilenos.
D 2	En el establecimiento en el que me desempeño la relación que tiene con los derechos humanos es una relación donde se defienden los derechos vulnerados, contantemente se denuncia mucho vemos mucha vulneración de derechos por los niños que llegan apoderados casos particulares se ve mucha vulneración de derecho entonces la escuela tiene una relación donde se denuncia se hacen informes de los casos específicos, donde se conversa del tema, donde hay un encargado de convivencia, existe un equipo de gestión se	Se defienden los derechos vulnerados, contantemente se denuncia mucho vemos mucha vulneración de derechos por los niños que llegan apoderados casos

	hace cargo de estos casos. Lo que si siento es	particulares se ve mucho vulneración
--	--	---

	<p>que se trabaja mucho de la escuela en el ámbito puertas adentro de la escuela y no se vincula tanto a la familia en el caso de los derechos humanos, encuentro que en eso falla, no hay una relación establecimiento y familia, si no que se da más que nada que se cierran las puertas y se ve todo adentro en el equipo de gestión y se denuncia ahí.</p>	<p>de derecho entonces la escuela tiene una relación donde se denuncia se hacen informes de los casos específicos, donde se conversa del tema, donde hay un encargado de convivencia, existe un equipo de gestión se hace cargo de estos casos.</p>
D 3	<p>Considero que, tanto algunos establecimientos como nuestro país, carece en cuanto a establecer algún tipo de relación real de respeto como base principal a la opinión y aceptación de distintas opiniones, pero, que con el tiempo hemos ido aceptando y conociendo a todos los migrantes que llegan a nuestro país, pues hoy en día tener algún compañero de nacionalidad peruana es muy normal, situación que hace algunos años atrás era muy complicado.</p> <p>Por el lado de las escuelas, siento que trabajan (algunas) en pro del bienestar de los niños migrantes, pero que estamos en proceso de aprender y de interiorizarnos de las distintas culturas que están llegando a nuestro país, lo importante es que sean tomados como desafíos y eliminar barreras.</p>	<p>Los establecimientos carecen de relaciones de respeto a opiniones, pero con el tiempo se ha ido aceptando cada vez más a los migrantes. Las escuelas, siento que trabajan (algunas) en pro del bienestar de los niños migrantes, pero que estamos en proceso de aprender y de interiorizarnos de las distintas culturas</p>

D 4	<p>Yo creo que es una, como todo la escuela tiene un punto, que tiene que ver con un punto de vista de clase, es decir, la escuela no es neutral va a depender de la sociedad, del entorno inmediato donde se desarrollen, entonces, obvio que el tema de los derechos humanos en una escuela privada, que está en un sector más pudiente de la ciudad no va a tener el mismo enfoque que en una escuela pobre y municipal, o sea, no se puede deslindar el tema de los derechos humanos con el punto de vista de clase de la escuela en donde se está educando. Ahora, obviamente el currículum no trabaja el tema de los derechos como tal, sino que solamente trata de neutralizarlo y para mí eso es un error, porque jamás una persona o un profesor no va a tener un punto de vista emocional, social, político.</p>	<p>Tiene que ver con un punto de vista de clase, es decir, la escuela no es neutral. Va a depender de la sociedad,</p> <p>del entorno inmediato donde se desarrollen.</p>
-----	--	---

D 5	No hay relación con los derechos humanos como decía anteriormente, además si no está en el calendario escolar los colegios no hacen los respectivos actos o diarios murales para conmemorar.	Si no está en el calendario escolar los colegios no hacen los respectivos actos o diarios murales para conmemorar.
D 6	La relación de estas dos, es bastante buena por decirlo de alguna forma, ya que al ser un establecimiento bastante vulnerable, tenemos que velar mucho por el cuidado de los niños, nos apoyan mucho a nosotros los profesores, al momento de tener que hablar por algún tipo de abuso, además nos ayudan en la creación de los informes que debemos presentar cuando vemos algo raro en los niños, por eso digo que es buena tenemos bastante apoyo y ayuda, en los consejos también hablamos mucho de esto.	La relación de estas dos, es bastante buena por decirlo de alguna forma, ya que al ser un establecimiento bastante vulnerable, tenemos que velar mucho por el cuidado de los niños.

DOCENTE	PREGUNTA 8	ASPECTO DESTACADO
---------	------------	-------------------

D 1	<p>Ya como se abordan acá, de la misma manera que te lo decía antes, aceptando a los migrantes que llegan, brindándoles ayuda ya que sin papeles los reciben de igual forma, y se ayuda arto también, se hace por ejemplo, el mes pasado si mal no recuerdo fue el mes de la solidaridad y se hacen como cajas de útiles de aseo, de útiles escolares y de cómo una caja de alimentación a los niños que en cada curso uno vea más débiles en ese sentido, y í, parto desde ahí con los niños que ósea siempre está la distancia entre ellos y yo por ser profesora y niños, pero ellos saben que todos somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos, que desde ahí se tiene que partir todo porque osino se forman peleas y bueno todo lo que sabemos que pasa con los niños, pero que parta desde ahí po, desde la igualdad, osino no funciona.</p>	<p>Se aceptan a los migrantes que llegan, brindándoles ayuda ya que sin papeles los reciben de igual forma, y se ayuda arto. Como lo hago yo eh siempre de la mano de que todos somos iguales, parto desde ahí, que todos tenemos los mismos derechos.</p>
D 2	<p>En la escuela se realiza el día de la interculturalidad, se da un día para enfocarse a los derechos humanos, se ayudan a las familias de los estudiantes más necesitados y diversas actividades más, ya que hay una gran cantidad</p>	<p>En la escuela se realiza el día de la interculturalidad, se da un día para enfocarse a los</p>

	<p>de niños migrantes en el establecimiento. Yo en mi caso realizo adecuaciones, y además los niños migrantes pasan por un periodo de adaptación, pero eso no se conversa en la escuela, como que llegan y hacen todo igual, pero yo por lo menos hablo con el equipo del pie, para hacer adecuaciones y todo el tema para que no solamente aborden casos de trastornos, sino que además se vea el tema de los migrantes porque hay que incluirlos en el tema de la adaptación.</p>	<p>derechos humanos, se ayudan a las familias de los estudiantes más necesitados y Yo en mi caso realizo adecuaciones.</p>
D 3	<p>Se considera que, si no se realiza en equipo será difícil lograr cualquier tipo de bienestar en cualquier niño, pero, sobre todo en los migrantes, que pueden traer otras emociones en torno a su país que dejaron, para ello estamos siempre en comunicación los profesores y se debe a que existe una preocupación y buen clima entre docentes, por lo tanto siempre nos contamos como se sienten los niños, vemos de que manera podemos apoyar en el idioma, en que ellos conozcan nuestras costumbres y nosotros las de ellos. En mi caso, dentro de la sala de clases el respeto es fundamental y el buen trato y eso se educa, algunas veces cuesta porque los niños traen algunos discursos desde su hogar y también generan diferencias, yo intento darle el mismo nivel de atención, amor, contención... en el área pedagógica doy ciertos espacios luego de yo explicar lo que vamos hacer el día de hoy... para que ellos adapten su material de trabajo, ya sea si quiere escribir o dibujar o expresar de forma artística y esto genera seguridad sobre todo en los niños migrantes, porque se les otorga aprender según su forma sus intereses y estilos, y esto se debe básicamente porque el estilo del colegio lo permite, porque el DUA lo establece y porque tengo yo la opción y decisión como profe.</p>	<p>Considera el trabajo colaborativo y la emociones y para que se expresen c on libertad.</p>

D 4	<p>En mi escuela los derechos humanos se abordan de manera muy general, no se materializa específicamente con hechos históricos, existe un prejuicio respecto a que si uno toca un tema en particular la escuela va a ser como tachada de poco laica o de poco, con un punto de vista político determinado. Esa es la visión que ocurre en mi escuela en particular, sin embargo como lo hago yo, yo creo que le doy énfasis a las fechas importantes, realizó reflexiones respecto a eso, los niños siempre tienen conocimientos previos respecto a los temas, ellos tienen un bagaje, son capaces de entender lo que ocurrió, son capaces</p>	<p>En la escuela se trabaja de manera general ya que creen que pueden ser tachadas hacia cierta orientación política poco laica. Yo creo que le doy énfasis a las fechas importantes, realizó reflexiones respecto a eso. Son capaces también de</p>
-----	---	--

	también de comprender los procesos de sus propias familias, y desde allí se puede hacer una construcción, una elaboración y una reconstrucción de ese proceso.	comprender los procesos de sus propias familias, y desde allí se puede hacer una construcción.
D 5	Como dije los derechos humanos en las escuelas no se abordan, pero sí creo que el derecho a la educación es para todos, sin distinción, por lo tanto, cuando los niños migrantes que llegan acá los trato como a todos. La barrera más grande es cuando los niños haitianos que no hablan español, es más difícil integrarse.	Como dije los derechos humanos en las escuelas no se abordan.
D 6	Es difícil hacer esto porque uno no anda con un libro de los derechos humanos todos los días diciendo oh aquí se está violando un derecho, pero debemos velar siempre por la integridad de los niños.	Debemos velar siempre por la integridad de los niños.

DOCENTE	PREGUNTA 9	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya, ahí podría ser el derecho al respeto, aquí también por ejemplo yo trabajo arto con la psicóloga del colegio y cuando se ven que hay niños que los papas no vienen a las reuniones, que no traen los materiales, ahí ya se está viendo un abandono en el estudio de los papas entonces eso se va derivando, se pregunta, se indaga arto porque igual son niños, yo tengo niños en 5to básico y yo estoy acá desde junio y hay papas que todavía no conozco, que nunca no sé nada de ellos, como que no son parte de la educación de sus hijos, se ponen a tener otros hijos y se olvidan de los que están acá ahora, y yo creo que eso es lo que te decía delante igual po, desde la igualdad, desde el respeto, eso, tener consideración con cada caso particular, porque al final cada niño trae lo de la casa al colegio, y también uno trae todo lo de su casa al colegio, entonces	Ya, ahí podría ser el derecho al respeto, aquí también por ejemplo yo trabajo arto con la psicóloga del colegio y cuando se ven que hay niños que los papas no vienen a las reuniones, que no traen los materiales, ahí ya se está viendo un abandono en el estudio de los papas entonces eso se va derivando. También desde la igualdad, desde el respeto, eso, tener consideración con cada caso

	eso, el respeto.	particular, porque al final cada
--	------------------	--

		niño trae lo de la casa al colegio.
D 2	<p>El tema de los derechos humanos que desarrollo en las clases y planificaciones es más que nada en historia y geografía, sobre el tema de formación ciudadana, además de lenguaje que igual lo he incorporado, he visto a autores donde los cuales han sido vulnerados sus derechos humanos y he conversado más que nada con los chiquillos, siempre trato de conversar el tema, de hecho ha salido varias veces en las clases en las de historia sobre todo y en lenguaje en las que están planificadas pero además por inquietudes de ellos mismos que sale el tema de los derechos humanos, donde varios de los niños me preguntaron por el tema de la restricción que se iba a realizar por los migrantes, que tenían que poner al día sus papeles, la visa, hablamos el tema, lo hablamos como curso, hablamos el tema de los derechos humanos, hablamos a donde tenían que ir a que entidades que tramites tenían que hacer, de hecho hablamos del tema de la salud, y siempre tratamos de conversar el tema de los derechos humanos. En las clases y planificaciones siempre están enfocadas en historia y en lenguaje, en lenguaje porque he visto autores más que nada que se le han vulnerado sus derechos y lo hemos trabajado, además el ministerio pidió trabajar el día de los derechos humanos como efemérides por así decirlo en el calendario y salen ciertos temas que debemos trabajar y se trabajó el tema de los derechos humanos a nivel de escuela también, pero siempre este tema está en conversación con los estudiantes.</p>	<p>El tema de los derechos humanos que desarrollo en las clases y planificaciones es más que nada en historia y geografía, sobre el tema de formación ciudadana, además de lenguaje que igual lo he incorporado, he visto a autores donde los cuales han sido vulnerados sus derechos humanos.</p>

D 3	<p>En el desarrollo de las clases y planificación al tener niños migrantes uno siempre piensa en esta mezcla de culturas y como hacer que todos aprendan del uno y el otro, pero asociados a los derechos universales es importante el derecho a tener una familia pues independientemente como sea los niños migrantes siempre viajan con sus familias para una mejor calidad de vida, que cuando la encuentran permanecen por más tiempo en un país.</p> <p>El derecho a la participación, opinión y libre expresión, a ser escuchados y respetados a no</p>	<p>El derecho a tener una familia, el derecho a la participación, opinión y libre expresión, a ser escuchados y</p>
-----	--	---

	<p>ser discriminados y que cuando sucede tener estrategias para mediar la situación y conversación con los niños. Otorgar apoyo humano o de herramientas para aquellos en situación de discapacidad, hasta ahora este último no me ha tocado al menos tener algún niño bajo esta condición.</p> <p>Más intrínsecamente, los niños migrantes siempre tienen algún punto de vista distinto, siempre es bueno tomar su cultura para conocer de ellos y ellas conocer como es acá, a veces hemos conversado hasta de cómo crear una nueva sociedad.</p>	
D 4	<p>Principalmente el tema del respeto, el tema de la violencia, de la no violencia física y psicológica, ejercida hacia los niños desde la familia, porqué, porque culturalmente en mi escuela es lo que más afecta a los niños. O sea, son niños que son, que vienen de familias a veces, en donde viven en condiciones de pobreza, de hacinamiento, en donde a veces se duplican situaciones de violencia y se normalizan, entonces a eso le doy énfasis. Y con un enfoque en dar contención emocional, y también derivar correspondientemente.</p>	<p>El tema del respeto, el tema de la violencia, de la no violencia física y psicológica, ejercida hacia los niños desde la familia. Con un enfoque en dar contención emocional, y también derivar correspondientemente.</p>
D 5	<p>Creo que ninguno, los planes y programas en Chile están hechos de forma estandarizadas, por lo tanto, el niño que lee el libro de sexto año en Punta Arenas es el mismo que se lee en Arica, por lo tanto, no hay una diversificación en el contexto que se desenvuelven los estudiantes, por lo tanto, no hay inclusión con los niños migrantes en los planes y programas, ya que en los ramos siempre se habla de Chile y se hace difícil hablar de otras culturas.</p>	<p>Creo que ninguno, los planes y programas en Chile están hechos de forma estandarizadas, por lo tanto, el niño que lee el libro de sexto año en Punta Arenas es el mismo que se lee en Arica, por lo tanto, no hay una diversificación en el contexto.</p>

D 6	<p>No sé, se incorporó en la totalidad un derecho humano, pero trato de nunca invisibilizar a los niños y niñas, además ayuda mucho el objetivo planteado, dependiendo de esto busco generar una relación entre las clases, planificación y los derechos humanos, también pegamos en la sala de clases con los estudiantes los derechos de los niños, donde ellos hicieron los letreros, y de estos el que</p>	<p>No sé, se incorporó en la totalidad un derecho humano, pero trato de nunca invisibilizar a los niños y niñas.</p>
-----	--	--

	siempre trato de tenerlo en mis planificaciones es de no discriminar, para que ellos lo lleven a cabo no solo en el colegio sino que también fuera de este.	
--	---	--

DOCENTE	PREGUNTA 10	ASPECTO DESTACADO
D 1	Por ejemplo estamos trabajando ahora en historia los derechos universales, y yo les pongo casos por ejemplo un niño que sus papas trabajan en la feria y que nunca más lo llevaron a la escuela y lo llevaron a trabajar con ellos, entonces les pregunto oye ustedes creen eso está bien, y partir desde sus experiencias también, porque no se po si está bien que un niño deje de estudiar y ser ponga a trabajar, porque ahí se están vulnerando sus derechos también.	Por ejemplo estamos trabajando ahora en historia los derechos universales, y yo les pongo casos entonces les pregunto oye ustedes creen eso está bien, y partir desde sus experiencias.
D 2	Más que nada de acuerdo al objetivo que va a tratar, al objetivo de aprendizaje que vaya a tratar en la clase, veo si tiene relación con el tema de los derechos humanos que pueda abordar el tema con los chiquillos y lo abordo, por ejemplo me acuerdo que en lenguaje ocupe, que estábamos en la unidad de naturaleza y estábamos viendo la poesía y vimos a distintos autores que escribieron inspirados en la naturaleza, y además yo les hice escuchar un tema de victor jara donde pude vincular el tema de los derechos humanos, donde pudimos conversar sobre el tema, porque les leí la biografía varios ya sabían sobre él, sabían quién era, entonces depende de esos criterios y depende del objetivo que vaya a trabajar y si lo pueda vincular con derechos humanos lo voy a vincular, además de estar de acuerdo a lo que ellos me plantean si tienen alguna duda o pregunta, algo que le esté pasando a la mayoría del curso, o algo que tenga que ver	Más que nada de acuerdo al objetivo que va a tratar, al objetivo de aprendizaje que vaya a tratar en la clase, veo si tiene relación con el tema de los derechos humanos que pueda abordar el tema con los chiquillos y lo abordo.

	<p>con los derechos humanos se conversa.</p>	
D 3	<p>Considero sus habilidades, destrezas, idioma, jergas, lugares, principalmente porque tanto los niños migrantes como el resto que tengo en sala son todos distintos, sí como ddhh establezco siempre el resto, amor y cuidado por el otro, desarrollar la tolerancia y enseñar la empatía...</p>	<p>Sus habilidades, destrezas, idioma, jergas, lugares. Porque tanto los niños migrantes como el resto que</p>

	<p>como son niños pequeños de primero básico participo de sus juegos en los recreos para que las reglas de estos sean entendidas por todos y evitar algún mal rato, ya luego los dejo que sociabilicen solos... y directamente en mi planificación utilizo dua, que también permite que al niño migrante y todos tengan la posibilidad de trabajar y expresar libremente.</p>	<p>tengo en sala son todos distintos, amor y cuidado por el otro, desarrollar la tolerancia y enseñar la empatía. Directamente en mi planificación utilizo dua.</p>
D 4	<p>Depende de lo que se vea, en lenguaje por ejemplo, el año pasado hicimos un trabajo respecto a la figura de violeta parra porque era el centenario de su natalicio, y ahí dentro del análisis de la figura de violeta parra evidentemente se ve su punto de vista político y el contexto histórico donde ella se desarrollo, cómo fue una feminista para la época, cómo fue una transgresora porque era una mujer pobre, campesina, y desde allí, dependiendo de la programación y la planificación curricular uno hace un decante respecto a cómo eso se manifiesta en los derechos humanos o los aspectos sociales y culturales que los niños también puedan relacionar.</p>	<p>Desde lo histórico y dependiendo de la programación y la planificación curricular hace un decante respecto a cómo episodios históricos se manifiestan en los derechos humanos o los aspectos sociales y culturales que los niños también puedan relacionar</p>
D 5	<p>Uno, como te dije hay planes y programas por lo que uno debe regirse, ya que muchas veces, sobre todo cuando uno hace clases de lenguajes, ciencia e historia, que son ramos que se evalúan a través del simce, tienes que seguir un programa porque o sino para los jefes eres un mal profesor, porque justamente en estas fechas están evaluando a los niños con a prueba simce, por lo tanto tienes que pasar los contenidos si o si, por lo tanto de repente abordar estas temáticas es "perder tiempo" , obviamente uno no lo considera perder tiempo cuando hablas sobre los problemas que les suceden a los niños.</p>	<p>Uno, como te dije hay planes y programas por lo que uno debe regirse, ya que muchas veces, sobre todo cuando uno hace clases de lenguajes, ciencia e historia, que son ramos que se evalúan a través del simce, tienes que seguir un programa porque o sino</p>

		para los jefes eres un mal profesor.
D 6	Los criterios que considero para planificar mis clases es según los objetivos de aprendizajes que se plantean, en esto busco ir trabajando a través de la reflexión que generan los estudiantes, generalmente en la clase según lo que dicen los niños vamos creando ideas que sean similares a los que dicen los derechos más que nada de los niños, aquí ellos van reconociendo si alguna vez	Los criterios que considero para planificar mis clases es según los objetivos de aprendizajes que se plantean, en esto busco ir trabajando a través

	no se les han respetado sus derechos, así también me entero de sus vidas y ver si necesita otro tipo de apoyo.	de la reflexión que generan los estudiantes.
--	--	--

DOCENTE	PREGUNTA 11	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya perfecto, con lo mismo po hay muchos niños que acá llegan solos, o solo con la mamá y la mamá trabaja todo el día, entonces el apoyarlos, el preguntarles siempre como están, eh preocuparse siempre del entorno del niño, como les decía denante ellos llegan con todo eso acá, y se nota, eso se nota en las notas, se nota en los trabajos y en la actitud que ellos llegan a la sala de clases.	Hay muchos niños que acá llegan solos, o solo con la mamá y la mamá trabaja todo el día, entonces el apoyarlos, el están, e h preocuparse siempre del entorno del niño.
D 2	Bueno lo que señalaba anteriormente que de acuerdo a lo que estén viviendo los estudiantes nace el conversar sobre los derechos humanos, entonces uno de los criterios claramente es de acuerdo a lo que tengan ellos dudas o estén viviendo para conversarlo como curso, yo tengo la mitad del curso por lo menos que son migrantes y que llegaron hace poco a chile que estaban haciendo el trámite, entonces como salió la noticia de que se iba a fiscalizar y que tenían que ponerse al día claramente era un contexto donde yo debía hablar de eso porque nacía una inquietud de ellos y había que conversarlo porque además era un criterio del contexto nacional, y no solamente es la clase que hice para planificar ya que es un contexto nacional, y el contexto de ellos, de sus experiencias y de su vida cotidiana.	De acuerdo a lo que estén viviendo los estudiantes nace el conversar sobre los derechos humanos, entonces uno de los criterios claramente es de acuerdo a lo que tengan ellos dudas o estén viviendo p ara conversarlo como curso.

D 3	<p>He tenido dos casos, uno con un niño que traía dificultades en su vida y venía a este país por mejores opciones por lo tanto el traía algunas carencias emocionales por lo tanto era necesario brindar apoyo y contención, y estar en este colegio lo ha ayudado bastante porque también se le dan las opciones de como poder trabajar, mientras tanto una lo va conociendo y viendo cuáles son sus interés y estilos predominantes de aprendizaje. Por otro lado tengo un niño que</p>	<p>Brindando apoyo y contención emocional. Viendo cuáles son sus interés y estilos predominantes de aprendizaje.</p>
-----	--	--

	posee una personalidad muy grande y que para él tener la oportunidad de estar en otro país es provechosa incluso siempre trae a las clases algún mapa de algún rincón de santiago por donde anduvo o va... se aprende todo hasta las estaciones de los metros.	
D 4	Es que ahí se hace de distintas maneras, por ejemplo considerando las leyendas, los mitos de distintas culturas, se hacen muestras gastronómicas también, también se pueden hacer bailes de distintos países, también se conmemoran en historia las fechas de independencia, entonces curricularmente se pueden conectar de distintas maneras.	Incorporando las diferentes culturas e historia de donde provienen en bailes, o actividades como ferias gastronómicas y con el currículum.
D 5	No incluyó nada, uno debe pasar los contenidos por la presión que ejercen los jefes y generan una triangulación con lo que debe tener el niño en el cuaderno y lo que escribe uno en la pizarra, también lo que dice en la planificación, lo único que incluyó es el derecho universal a la educación.	No incluyó nada, uno debe pasar los contenidos por la presión que ejercen los jefes.
D 6	Mmmmmm bueno, como lo dije antes, trato de generar reflexiones con los estudiantes, pero en ocasiones cuesta mucho con algunos niños, por el idioma, puesto que no manejan el español, pero se busca informales de sus derechos a través del dialogo, de las experiencias que nos cuentan sus compañeros, las cuales en ocasiones son similares a las que tuvieron ellos en su país de origen.	Como lo dije antes, trato de generar reflexiones con los estudiantes, pero en ocasion es cuesta mucho con algunos niños, por el idioma.

DOCENTE	PREGUNTA 12	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya, solo abordado a los estudiantes migrantes verdad, partir del respeto, y la libertad también de moverse porque muchos chilenos piensan ah llegaron los extranjeros a quitarme la pega, a quitarme la oportunidad laboral, pero si llega un extranjero por ejemplo un haitiano que no sabe ni	Partir del respeto, y la libertad también de moverse, darle las mismas oportunidades que un chileno y bajar

	<p>siquiera hablar el español, que no tiene papeles, que no tiene nada y consigue trabajo y tú no ósea el problema eres tú no es el extranjero, que darle las mismas oportunidades que un chileno que ósea ellos vienen buscando algo mejor siempre, yo siempre pienso eso, que no vienen como arrancando como muchos dicen porque hicieron cosas malas y llegan acá, sino que lo veo como con la importancia de moverse, si el mundo no es nuestro es prestado, entonces eh bajar las barreras que hay en eso, y eh, respeto, libertad y eso.</p>	<p>las barreras que hay.</p>
D 2	<p>Todos, todos los derechos fundamentales deben manejarlos, por ejemplo yo me acuerdo que una vez que conversamos sobre los derechos humanos yo les decía a ellos, y ellos no asimilaban que los derechos que ellos tenían en sus países también los tenían en Chile y que eso rompía cualquier barrera porque son derechos universales, que en todos los países deben ser respetados y no pueden ser vulnerados, entonces uno de los más importantes yo creo para incorporar el aprendizaje en los estudiantes migrantes es que ellos deben manejar sus derechos fundamentales, para que ellos puedan hacer que se respeten sus derechos.</p>	<p>Yo creo para incorporar el</p>
D 3	<p>Es que para mí los derechos humanos es todo lo que el ser humano posee y tiene derecho... desde el tener un nombre hasta sin hacer distinción de sus características como etnia, religión, etc, por lo tanto todo es importante para su aprendizaje, y siempre bajo el respeto y no discriminación que siento que finalmente son factores primordiales. Siento que estos aspectos son fundamentales más que algún contenido, también son importantes las herramientas o métodos... Algunos traen un nivel incluso más alto que el de acá u otros en donde es necesario comenzar y enseñar desde otras bases.</p>	<p>Para mí los derechos humanos es todo lo que el ser humano posee y tiene derecho. Bajo el respeto y no discriminación, sin hacer distinción de sus características como etnia, religión, etc. Estos aspectos son fundamentales más que alg</p>

		ún contenido.
D 4	Es que ellos son igual que cualquier otra nacionalidad, que no por ser migrantes van a tener menos derechos humanos, o menos posibilidades de acceso económico a los que si tienen derechos los chilenos.	Considerarlos como sujetos de derechos que Deben tener mismas posibilidades de acceso económico que el resto.
D 5	En cuanto a los niños migrantes, respetar su	En cuanto a los niños migrantes,

	cultura y conocerla, además de incluirlos.	respetar su cultura.
D 6	Creo que tenemos el deber de incorporar todos los derechos que les permitan tener una vida tranquila, hacerles entender que los derechos son universales y no porque sean extranjeros son menos personas que los demás, pero es muy difícil cuando los niños y niñas no manejan el mismo idioma, ya que lamentablemente no colocaran un traductor para solo un niño, esto hace muy difícil la comunicación, al final queda en dos de cada cinco niños logran asimilar la cantidad de derechos con los que cuentan.	Creo que tenemos el deber de incorporar todos los derechos que les permitan tener una vida tranquila, hacerles entender que los derechos son universales y no porque sean extranjeros son menos personas que los demás.

TERCER ÁMBITO

- DISCURSO SOBRE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES EN RELACIÓN A SUS DERECHOS:

DOCENTE	PREGUNTA 13	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya, los caracterizo valientes, porque igual son súper chicos y llegan acá, varios llevan este año recién y considero igual fuerte la idea de cambiar todo po, cambia todo cambian sus amigos su familia, dejan a los papas allá de repente, a los abuelos, hasta a sus mascotas las dejan allá, entonces valientes yo creo que es la palabra que más los caracteriza porque parten todo de cero po.	Los caracterizo valientes, porque parten todo de cero, igual son súper chicos y llegan acá, varios llevan este año recién y considero igual fuerte la idea de cambiar todo po, cambia todo Cambian sus amigos su familia.
D 2	Los caracterizo como niños, como más los voy a caracterizar, como niños con necesidades de niños, con su etapa de desarrollo en la que se encuentra el curso, los veo al igual que a los niños	Su proceso de adaptación, es la característica más fuerte que tienen,

	<p>y niñas chilenas, no logro establecer una real distinción entre estudiantes chilenos y migrantes. El tema de adaptación de ellos, es la característica más fuerte que tienen en la sala de clases el tema de su adaptación, no solamente en lo académico si no que en lo emocional, porque la mayoría de los niños, bueno cuando yo llegue al colegio llegue en remplazo y llegaron niños conmigo y emm he estado como en su periodo de adaptación, y en todos los casos ha sido distinto, bueno llegaron como tres niños migrantes junto conmigo.</p> <p>Quería destacar eso del periodo de adaptación que tienen ellos porque he tenido que hacer derivaciones incluso, todo el tema, porque la mayoría de los niños estuvieron solos en su país y vinieron acá a Chile después que la mamá se había venido, entonces estuvieron como tres años solos, algunos sin escolarización, ya que como estaban solos se vinieron sin papeles, sin notas sin nada, y tuvieron que pasar por un periodo de adaptación académico, haciendo notar en varias ocasiones que se veían distintos, donde yo tuve que planificar y repensar mis planificaciones de acuerdo al contexto de ellos y además de lo emocional, todo el tema emocional que traen ellos, donde la cultura es distinta, donde ellos ya traen como un trauma emocional que vivieron ellos de la separación de su mamá por varios años, y que de repente vuelvan y quieran estar todo el rato con su mamá, viene ese conflicto, entonces el periodo de adaptación es la característica más grande que tienen ellos.</p>	<p>no solamente en lo académico si no que en lo emocional.</p>
D 3	<p>En esta oportunidad tengo dos, pero he tenido más... considero que tienen personalidades más extrovertidas que las de un niño chileno, son muy educados, buenos para hablar y conversar y contar sus experiencias y dar su opinión. Otros son todo lo contrario, más introvertidos, cuesta entablar alguna relación con ellos, pero en base a la seguridad y cariño que uno les pueda entregar poco a poco van confiando y desarrollando su personalidad.</p>	<p>Algunos tienen gran personalidad y otros son más introvertidos, pero en base a la seguridad y cariño que uno les pueda entregar poco a poco van confiando y desarrollando su personalidad</p>

D 4	Son súper esforzadas, valoran mucho lo que uno hace por ellas, son muy agradecidas, vienen de condiciones bastante vulnerables, porque son más pobres que el resto, porque viven en condiciones de hacinamiento, lo que a veces provoca que vean cosas que no corresponden del comportamiento sexualizado prematuro.	Valoran mucho lo que uno hace por ellas, vienen de condiciones bastante vulnerables. Son más pobres que el
-----	--	--

		resto. Expuestas a observar comportamientos prematuros.
D 5	Hay varios que desarrollan personalidades fuertes primero que nada, que como te digo, Chile es una sociedad hostil, que muchas veces no los recibe bien, cuando son personas con piel más oscuras, obviamente se notan más y de repente hay más discriminación, y sobre todo si es que son pobres y viven en ciertos lugares, por lo tanto a veces existe mucha discriminación, por lo tanto, necesitan desarrollar una personalidad más fuerte un poco más desafiante, por lo tanto son estudiantes que muchas veces sobresalen un poco más.	Necesitan desarrollar una personalidad más fuerte un poco más desafiante, por lo tanto, son estudiantes que muchas veces sobresalen un poco más.
D 6	Que rara la pregunta, a los niños se le caracteriza como niños independiente de su condición, sea cual sea, si nosotros catalogamos o etiquetamos a los niños, caímos en el juego del que queremos sacara nuestros estudiantes.	Los niños se le caracteriza como niños independientes de su condición.

DOCENTE	PREGUNTA 14	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya, yo mi mención es lenguaje entonces lo que más rescato es el lenguaje, cuando no se por ejemplo hoy día les pedí plumavit y ellos me preguntaban ¿qué es eso? Entonces se los mostré y me decían en mi país se llama anenina, en mi país se llama de tal forma, entonces pongo ya traer plumavit, traer anenina, de todas las formas para que igual ellos se empapen del diálogo que tienen sus compañeros migrantes y que no se sientan apartados así como que no ocupo tu palabra porque no es de mi idioma digamos, lo incorporo más desde el lenguaje porque ahí igual yo aprendo, se aprende siempre, eso.	Mi mención es lenguaje entonces lo que más rescato es el lenguaje, cuando pido material lo escribo de todas las maneras que se dice en el país de los niños/as migrantes, para que igual ellos se empapen del diálogo que tienen sus compañeros migrantes.
D 2	En verdad considero que ellos se incorporan a	Considero que

	las clases y no es que tenga que incorporarlos yo,	ellos se incorporan a las
--	--	---------------------------

	<p>creo que ellos se han adaptado muy bien al curso y en la escuela en general y no les ha costado incorporarse a las actividades académicas, ni a las formativas tampoco ya que ellos se están formando al igual que el resto de los estudiantes chilenos.</p>	<p>clases y no es que tenga que incorporarlos yo, creo que ellos se han adaptado muy bien al curso y en la escuela en general y no les ha costado incorporarse a las actividades académicas, ni a las formativas.</p>
D 3	<p>Siento que como “incorporación”, más uno hace un periodo de adaptación de, conocer, conocerlos, de otorgar lo que necesiten de estar al tanto sobre su familia, hasta de googlear sobre su cultura muchas veces incluso para tener temas de conversación con ellos y para aprender... en el caso de los míos que son más pequeños he realizado eso con los juegos...a veces cuando tenemos algún contenido por aprender busco de que otra maneras se dice, algunas cosas que sean similares...animales... lugares, etc. En las evaluaciones formativas se evalúa el proceso y una final donde ellos crean o trabajan en parejas para la fabricación o construcción de algo con un objetivo, lo bueno de esto es que tengo toodo el proceso para ir viendo y ayudando y evaluando los aprendizajes de los niños, no realizo evaluaciones diferenciadas siempre y cuando tenga alguna nee, los objetivos por alcanzar son los mismos y yo evalúo como ellos llegan a él teniendo esta libertad de hacerlo según sus estilos predominantes.</p>	<p>Más que incorporar, prefiere hablar de un período de adaptación y conocimiento de los estudiantes. De su contexto familiar y cultural. Los deja trabajar según sus estilos predominantes de aprendizaje y evalúa formativamente, considerando sus procesos.</p>

D 4	<p>De distintas maneras, distintas estrategias, curricularmente se hacen adecuaciones para que ellos sientan que parte de su historia de sus países y de su cultura se integra al currículum nacional, como por ejemplo, creamos un diccionario porque la lectura domiciliaria damos papelucho y papelucho tiene muchos modismos chilenos, entonces crearon un diccionario con modismos venezolanos, con modismos colombianos, en donde ellos podían traducir y ver también que significaba el “cachai” en otras culturas. También se hace con los bailes en educación física, en lenguaje con leyendas y mitos, en donde pueden exponer sus mitos, disfrazarse de sus mitos, de sus leyendas, hacer dramatizaciones, eso como curricularmente, sin embargo, igual ellos tienen un mismo trato que</p>	<p>Realiza adaptaciones curriculares incorporando sus culturas. Por ejemplo creando un diccionario de modismos de sus países y Chile para que entiendan tradiciones.</p>
-----	--	--

	todos los estudiantes.	
D 5	No hay forma de incluirlos por parte de la educación de Chile, a menos que uno quiera, ya es un trabajo del profesor, pensando que no hay tiempo ni espacios en los colegios.	No hay forma de incluirlos por parte de la educación de Chile
D 6	Trato de hacerlos participara con preguntas o si quieren salir a la pizarra, esto lo hago con todos los estudiantes no solo con ellos, aunque si ellos por ejemplo no quieren salir a la pizarra no los obligo, me gusta que ellos cuando salgan se sientan seguros, creo que hemos desarrollado bastante confianza como grupo de curso, para que no les de vergüenza.	Trato de hacerlos participara con preguntas o si quieren salir a la pizarra, esto lo hago con todos los estudiantes no solo con ellos.

PROFESOR/ A	PREGUNTA 15	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya, una barrera sería primero en el dinero, que los papas llegan con las manos vacías y al pedirles no se materiales o libros y cosas es un pero porque no llegan con esas cosas, no las encuentran o no saben dónde buscarlas, porque son nuevos po, porque llegan a un país nuevo y no saben nada, y facilitadores me he fijado que tienen mayores hábitos de estudio, que son esforzados y que puede facilitar su aprendizaje al final.	Una barrera sería el dinero, que los papas llegan con las manos vacías y al pedirles no se materiales o libros y cosas es un pero. Y facilitadores me he fijado que tienen mayores hábitos de estudio, que son esforzados y que puede facilitar su aprendizaje al final.

D 2	<p>La barrera sería el curriculum, o algunos elementos de este, ya que a veces están muy enfocados en Chile pero depende de la profesora el realizar algunas adecuaciones para que el aprendizaje pueda llegar a todos los estudiantes de la sala, esa barrera creo que puede derribarse con el docente, dando ejemplos, contextualizando, etc. Por ejemplo, algunos estudiantes migrantes no conocían las cuatro estaciones del año porque en sus países no se dan de esa forma, pero uno debe explicar que aquí en Chile son 4 y dar ejemplos de cada una, etc.</p>	<p>La barrera sería el curriculum, curso es que todos</p>
-----	---	---

	Un facilitador para el proceso formativo de los niños y niñas migrantes de mi curso es que todos hablan español, ya que en otros cursos de mis colegas hay niños que no hablaban nada de español y eso fue una gran barrera para el aprendizaje de ellos.	hablan español, ya que en otros cursos de mis colegas hay niños que no hablaban nada de español.
D 3	como barrera considero que nosotros los docentes no podemos estar preparados pero en uno está el cómo aprender e informarse del lugar o situación migratoria en la que se encuentre ese país... también como facilitadores están los niños migratorios que vienen a traernos de otras culturas que puede nutrir nuestros aprendizajes, los de ellos y sobre todo para nuestra sociedad a desarrollar más la tolerancia y el respeto, a dejar de ser discriminadores.	considera como barrera que los docentes no están preparados, y deben informarse. Identifica como facilitador las distintas culturas que traen los niños migrantes, y que nutren los aprendizajes, ayudando a la sociedad a tolerancia y
D 4	Facilitadores, que tienen una actitud súper proactiva, se motivan incluso más rápido, tienen una mejor disposición al aprendizaje, y barreras que son más pobres que el resto de los estudiantes chilenos en general, viven en condiciones de precariedad, de todos los aspectos, de implementos, materiales pedagógicos, de ropa, viven en condiciones de hacinamiento en casa, a veces duermen mal porque duermen todos juntos, ese tipo de barreras que evidentemente en la acción generan que no vengan biológicamente o físicamente tan dispuestos como otros estudiantes a aprender porque no han dormido lo suficiente, porque no se han alimentado bien, porque hay a veces situaciones que ven o viven, o peleas, o situaciones internas en la familia, sin embargo creo que tienen una gran disposición, que son súper proclives a acceder al conocimiento.	Facilitadores, que muestran una disposición proactiva en cuanto al aprendizaje y barreras, que son más pobres comparados al Resto de Estudiantes chilenos.

D 5	No hay tiempo para diversificar una clase, porque muchas veces con suerte uno planifica de una semana a otra, no tienes mucho tiempo para pensar lo que vas hacer, además no se ha tomado en cuenta el tema de las políticas migratorias por parte del gobierno y no hay información académica.	No hay tiempo para diversificar una clase, porque muchas veces con suerte uno planifica de una semana a otra, no tienes mucho tiempo para
-----	---	---

		pensar lo que vas hacer.
D 6	<p>Una de las barreras como ya lo dije antes es el idioma, creo que es el obstáculo más grande, puesto que es muy poca la comunicación que tiene con los profesores y además con sus mismos compañeros. Como facilitadores tenemos el compromiso de los profesores a ayudarles, los compañeros que a pesar de la poca comunicación buscan ir integrándolos en sus juegos.</p> <p>También en ocasiones existe un problema monetario, cuando les pedimos algún material y lo pueden traer, y como profesora debo improvisar, pero el resultado que se busca no es mismo que se genera con sus compañeros.</p>	Una de las barreras como ya lo dije antes es el idioma, creo que es el obstáculo más grande, puesto que es muy poca la comunicación que tiene con los profesores y

DOCENTE	PREGUNTA 16	ASPECTO DESTACADO
D 1	<p>Ya, em ósea como que no me gusta tanto dividirlo porque yo trabajo para todos, para mis 29 alumnos, no para solo los migrantes, pero referente a ellos, la inclusión, la inclusión siempre está en lo mismo que te decía en el lenguaje, eh le pregunto también como hacían ellos sus trabajos allá, o con el tema de las notas un niño me contaba por ejemplo que al principio se sacó un siete y lo retaron mucho en su casa porque allá en venezuela diez era la nota máxima entonces como que le pegaron, no no como te sacaste esa nota y ahí él les explico que era la nota más alta acá, entonces igual voy preguntando porque son diferentes realidades que enriquecen mi clase y a los demás niños.</p>	<p>La inclusión, la inclusión siempre está en lo mismo que te decía en el lenguaje, eh le pregunto también como hacían ellos sus trabajos allá, o con el tema de las notas entonces igual voy preguntando porque son diferentes realidades que enriquecen mi clase y a los demás niños.</p>
D 2	<p>Ajusto el curriculum según los conocimientos que tienen mis estudiantes, o si no tienen algunos conocimientos y si o si deben adquirirlos, se los ejemplifico, se los explico, les muestro imágenes, videos, o cualquier recurso para que puedan aprender. Las evaluaciones las hago con ejemplos que</p>	<p>Ajusto el curriculum según los conocimientos que tienen mis estudiantes, o si no tienen</p>

	<p>puedan ser entendidos por todo el curso, y teniendo en cuenta toda la diversidad de niños que tengo en el aula.</p>	<p>algunos conocimientos y si o si deben adquirirlos, se los ejemplifico, se los explico. Las evaluaciones las hago con ejemplos que puedan ser entendidos por todo el curso, y teniendo en cuenta toda la diversidad de niños.</p>
--	--	---

D 3	Desarrollar, adaptar o crear las metodologías y herramientas que los niños migrantes necesiten, ya sea desde alguna necesidad básica, el idioma, el apego, la afectividad... los contenidos según sean sus habilidades desarrolladas, y las evaluativas me preocupó más del proceso de cómo están aprendiendo y que les sirva para algún día.	Crear metodología en base a las necesidades de los niños migrantes. Las evaluaciones son considerando el proceso de cómo están aprendiendo y que sea significativo.
D 4	En el colegio tenemos, como hubo mucha población migrante, el colegio decidió como en el proyecto interno, que hubiese una profesora encargada de los niños migrantes y esa profesora les hace una recepción que tiene que ver con 2 procesos, uno que tiene que ver como con contención emocional, de ver cómo viene el estudiante, porque hay niños que vienen en malas condiciones, o sea hay niños que vienen, que se escaparon de sus países de origen, niños que vienen porque se murió un familiar importante, niños que vienen asustados, que tiene que ver con la recepción emocional y también, dos, con una recepción pedagógica, eso quiere decir que, se le aplica una evaluación pedagógica en donde se determina más o menos cuáles son las habilidades base que tiene y esa información se traspasa a los otros profesores como para tomar medidas pedagógicas, si el niño tiene problemas o si tiene un problema pedagógico importante, qué es lo que se hace, se le aplican las mismas medidas que se aplican con los otros estudiantes, es decir, se les hacen pruebas diferenciadas, se les saca de vez en cuando, para tratar de nivelarlos, se ponen talleres si es necesario, y también la profesora del proyecto de migrantes los saca cada cierto tiempo y va viendo estos dos ámbitos, este aspecto emocional y el otro que	Una profesora encargada de los niños migrantes, que se preocupa de dos aspectos, uno, la contención y

	tiene que ver con lo pedagógico.	
D 5	Ninguna, porque se habla de una educación estandarizada, que es igual para todos, no hay mayores distinciones, más que el hecho que todos tienen el derecho de educarse y aprender, por lo tanto, no hay diversificación, a menos que el niño sea evaluado por una educadora diferencial, y se encuentre que hay barreras lingüísticas aun y uno tiene que hacer algún tipo de prueba diferenciadas.	Ninguna, porque se habla de una educación estandarizada, que es igual para todos, nohay mayores distinciones, más que el hecho que todos tienen el Educarse y aprender.
D 6	Aquí siempre ajusto el currículum según los aprendizajes, aquí en el colegio igual contamos herramientas digitales que me ayudan, por ejemplo con los niños que no hablan español, para ejemplificar, les muestro un video y así pueden acercase a lo que se busca que logren. Las evaluaciones trato de contextualizar a sus conocimientos, trabajos grupales, en las pruebas es un poco más difícil, pero se hace un trabajo un poco más individualizado.	Aquí siempre ajusto el currículum según los aprendizajes, aquí en el colegio igual contamos herramientas digitales que me ayudan.

DOCENTE	PREGUNTA 17	ASPECTO DESTACADO
D 1	Ya, considero que son importantes para el trabajo de un profe, porque igual como te decía al comienzo no nos enseñan a trabajar con estas distintas realidades y es difícil promoverlo no de la mano del odio ni de la xenofobia, si no desde el amor desde el respeto, la igualdad, eh los considero importante desde todo ámbito ósea desde que ellos me saludas hasta que se van se están produciendo esos derechos humanos al no pelear, al respetarse, eso.	Los considero importante desde todo ámbito ósea desde que ellos me saludas hasta que se van se están produciendo esos derechos humanos al no pelear, al respetarse, eso.
D 2	Opino que la educación se les está dando a los niños y niñas migrantes sin discriminación ya que cada vez los establecimientos están aumentando la cantidad de estudiantes migrantes ya que es un derecho que no les puede ser negado, pero creo	Opino que la educación se les está dando a los niños y niñas Migrantes sin

	que falta adecuar este derecho, para que sea de calidad para todos los estudiantes, pero creo que	discriminación, pero creo que falta
--	---	-------------------------------------

	<p>chile está en ese proceso, ya que no puede ser todo de un día a otro, y considero que más adelante el currículum deberá ser modificado para atender a la diversidad de estudiantes que tiene un profesor dentro del aula, sobre todo por los estudiantes migrantes, ya que como te dije en mi caso aproximadamente la mitad de estudiantes son niños y niñas migrantes, y yo como docente soy la que tengo que realizar las adecuaciones porque el currículum no está preparado para esta nueva realidad que se está dando en las escuelas chilenas.</p>	<p>Adecuar este derecho, para que sea de calidad para todos los estudiantes, pero creo que chile está en ese proceso, ya que no puede ser todo de un día a otro, y considero que más adelante el currículum deberá ser modificado para atender a la diversidad de estudiantes.</p>
D 3	<p>Pues, no solo garantizar el acceso sino la permanencia y que esta sea pasarlo bien, su bienestar emocional... aprender a jugar, reír, enseñar a ser empáticos y tolerantes. Siento en lo personal que cuando son más pequeños a ellos le da lo mismo juegan igual se presentan las reglas y listo y yo no sé porque esto a medida que crecen se va perdiendo o tal vez somos nosotros que no recordamos y desarrollamos día a día esto, o tal vez las familias pueden actuar como barreras que instauran pensamientos discriminadores en los niños... aunque hoy en día hasta en la televisión puedes ver en los comerciales acciones discriminadoras, en canciones, etc.</p>	<p>Que no debiese depender solo del acceso, sin que también de la permanencia y el bienestar emocional. Reflexiona de quien es la responsabilidad de instaurar pensamientos discriminatorios en los niños, si de la familia, los docentes o el entorno en general.</p>

D 4	<p>Tengo una opinión como bastante elaborada al respecto de esto, creo que la situación como de los niños migrantes en Santiago, ha sido como una catarsis en el último tiempo, porque ha sobrepasado como la expectativa que, de la realidad, y las municipalidades en general, la municipalidad de Santiago que es la que tiene mayor población migrante, con estación central e independencia, a descansado sobre los profesores y no han desarrollado un plan educativo que tenga que ver con resolver los problemas que han surgido en y con la población migrante, y eso ha sobrecargado también a los docentes que han tenido que hacer con los mismos recursos que tenían siempre, mucho más trabajo y mucho más diversificación. Creo que los niños migrantes son, tienen los mismos derechos que el resto pero lamentablemente como hay una</p>	<p>La situación de los niños migrantes ha sido una catarsis, que los municipios no han sabido contener ni han estado preparados, delegando su responsabilidad política y social a las escuelas en sus particularidades, y sus programas y</p>
-----	---	---

	<p>falta de lineamientos y de una coordinación que tenga que ver con los municipios, con el estado, con el ministerio de educación, se deja muy a criterio personal lo que cada uno de los establecimientos decide hacer o implementar como con sus niños migrantes y eso genera diferencias importantes y vulneración importante a los derechos humanos de los niños migrantes porque la realidad superó lo que el estado es capaz de hacer, entonces hay niños que están siendo vulnerados por falta de lineamientos y políticas que busquen el beneficio de todos, no hay planes de acción ni intenciones concretas que garanticen recepcionar y el cumplimiento de los derechos humanos de los niños migrantes. Y en función de eso los colegios hacen sus esfuerzos de manera personal dependiendo de las capacidades de su equipo de gestión y las habilidades de sus profesores y eso es una gran diferencia entre cada colegio. Y eso es una vulneración importante.</p>	<p>determinados y no podemos comparar una municipal a una particular.</p>
D 5	<p>Estamos al debe como dice, he debemos una formación más inclusiva, más integra no existe no la hay, no la hay ni para los niños chilenos, con la diversificación geográfica que tenemos y de culturas, entonces es difícil que exista una mirada específica para los niños migrantes, he no conozco mayores casos, más lo que se ve por la televisión, cuando los profesores por sus iniciativas aprenden el idioma de los niños.</p>	<p>Estamos al debe como dice, he debemos u na formación más inclusiva, más integra no existe no la hay, no la hay ni para los niños chilenos, con la culturas.</p>

D 6	<p>Bueno, para empezar la educación es un derecho, que no se lo debemos quitar a nadie, no por ser niños migrantes dejaran de tener educación, además tengo entendido por un conocido que a los estudiantes que no tengan un buen manejo del idioma se les debe colocar un traductor, esto se ve difícil aquí en Chile ya que las prioridades para el estado son otras, el cambio solo lo podemos generar nosotros como profesores, porque en ocasiones no contamos con los recursos, debemos tener siempre en cuenta que los niños migrantes más vulnerables siempre llegan a colegios vulnerables, creo que en los establecimientos debemos tener distintas capacitaciones en donde nos ayuden para ir</p>	<p>Bueno, par a empezar la</p>
-----	--	--

	ajustando el currículum, puesto que si uno lo hace es solo por el sentido común.	chile ya que las prioridades para el estado son otras.
--	--	--

3.6.2 Matriz interpretativa de sistematización empírica

En esta matriz se realiza una síntesis de la información más relevante obtenida en las respuestas otorgadas por los docentes para cada uno de los ámbitos.

DOCENTE	ÁMBITO 1 (FP)	ÁMBITO 2 (DDHH Y PG)	ÁMBITO 3 (D Y M)
---------	------------------	-------------------------	---------------------

<p>D 1</p>	<p>La docente se motivó a estudiar pedagogía en educación básica debido a que explicaba de buena manera y por vocación, esa habilidad le facilitaría su labor como docente. Además su vocación está ligada a los valores católicos de carácter religioso. Su experiencia universitaria fue buena y aprendió de la mano de lo católico, del cardenal y de su labor, y de don bosco, debido al enfoque religioso de la universidad en la que estudio, además tuvo varios ramos donde se abordaron los derechos humanos siempre enfocados en la religión. Los desafíos que tuvo respecto del</p>	<p>La docente cree que la escuela tiene mucha relación con los derechos humanos, debido a que se realizan varias actividades enfocadas a las diferentes culturas, y además se brindan la oportunidades para todos los estudiantes ya que tienen una gran cantidad de niños y niñas migrantes. En la escuela se abordan los ddhh aceptando a los migrantes ayudándolos con útiles de aseo, alimentación, etc. Y la docente lo aborda desde la mirada de que todos somos iguales. En sus clases, la docente incorpora el derecho al respeto durante sus clases, además ella trabaja con la psicóloga e indaga arto en la vida de los estudiantes, para saber más acerca</p>	<p>La docente considera que los niños y niñas migrantes de su curso son valientes debido a que cambiaron toda su vida al cambiarse de país y tuvieron que partir desde cero. Incorpora a sus estudiantes migrantes en sus clases desde el lenguaje ya que esa es su mención, y las barreras que ella identifica en el proceso formativo de dichos niños y niñas es el dinero, debido a que sus padres no tienen una buena situación económica, porque vienen llegando recién al país y se les hace difícil encontrar trabajo. Los facilitadores que tienen estos niños, es que tienen mayores hábitos de estudio. Para favorecer la formación de sus estudiantes migrantes, la docente incluye a todos los estudiantes en sus clases por igual,</p>
------------	---	---	---

	<p>tema de los ddhh en relación a sus actividades académicas fue el estar en realidades tan diferentes, uno subvencionado y que en la uno se enfrenta realmente a estas realidades en la La docente no tuvo ramos de derechos humanos enfocados a los niños y niñas migrantes en su formación académica, debido a que en ese tiempo ese tema no era tan relevante en la enfrentó a la realidad de que tiene una gran cantidad de niños y niñas migrantes en el aula. <i>“el papa juan pablo ii, en 1991, durante su discurso en el simposio de la educación religiosa</i></p>	<p>de ellos y sobre su vida familiar. Incorpora la temática de los ddhh en sus clases de historia poniéndoles casos donde se vulneren los derechos de los niños/as para que los estudiantes opinen. La docente vincula esos criterios con las experiencias de los estudiantes y con la vida cotidiana y situaciones que ellos viven día a día Los ddhh que la docente incorpora para el aprendizaje de sus estudiant es migrantes en sus clases es el partir del respeto, y la libertad también de moverse, darle las mismas oportunidades que un chileno y bajar las barreras que hay. <i>“no sólo deseamos que los recursos y las oportunidades se repartan con equidad: también anhelamos que lo hagan atendiendo al</i></p>	<p>y les pregunta a los migrantes como ellos realizaban los trabajos en sus ex escuelas, para ir viendo como ellos trabajaban y realizar evaluaciones que no sean alejadas a sus realidades. La opinión que la docente tiene sobre los derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes, son que los estudiantes se deben respetar entre pares y también debe existir un respeto a la autoridad, que se refleje por ejemplo en el saludar al otro y al no pelear. <i>“el arribo a un lugar de destino, cuyos códigos culturales y de comportamiento son ajenos, supone algunos conflictos para los pequeños”</i> (citl ali quecha reyna. (pág. 20). Cuando los padres se van. Infancia y migración en la costa chica de Oaxaca. México: unicef México)</p>
--	---	---	---

	<p><i>escolar en la escuela pública dice que esta educación, en primer lugar, promueve a la persona humana, por ello brinda ayuda al estudiante para reconocer e humanidad y 4, 20.)</i></p>		
--	--	--	--

D 2	<p>La docente decidió estudiar pedagogía en educación básica ya que ve la educación como un agente de cambio, ya que <i>“la escuela cumple un papel – e importante- en la producción del cambio social”</i>5.” (niebles e., pág. 27 (2005) debido a que en la escuela se forma y se entregan ciertos valores a los estudiantes, además porque tiene buena relación con los niños y eso le facilitarían su relación de docente con los estudiantes. En la universidad tuvo una buena</p>	<p>La docente considera que en la escuela que trabaja se defienden constantemente los derechos vulnerados de los estudiantes, ya que existen muchos casos particulares donde existe vulneración, y en la escuela existe un equipo de gestión que se preocupa por resolver estas situaciones. En la escuela se abordan los derechos humanos realizando el día de los estudiantes más necesarios, etc. Ya que en esta escuela se</p>	<p>La docente caracteriza a los estudiantes las actividades académicas. La barrera que ella identifica es el curriculum o algunos elementos de este, ya que a veces están muy enfocados en Chile, y un facilitador es que todos hablan español, ya que si alguno hablará otro</p>
-----	---	--	---

	<p>experiencia, enfocada en el enseñaron que pasos a seguir, ni cómo abordarlos en la práctica al educación, y</p>	<p>preocupan mucho por acoger e incluir la cultura de todos debido a que hay una gran cantidad de estudiantes migrantes. La docente para abordar los derechos humanos realiza adecuaciones a los estudiantes que lo requieran. El tema de los ddhh los incorpora en las asignaturas de historia y geografía en el tema de formación ciudadana y también en lenguaje viendo a autores que se le han vulnerado sus derechos, y también tomando en cuenta si se puede abordar los ddhh en el objetivo de la clase. Los criterios que considera la profesora para incorporar los ddhh en sus clases también tienen que ver con lo que ellos estén viviendo y con sus dudas. Y considera que para incorporar</p> <p>Desde el punto de vista de la ya que “la</p>	<p>idioma sería más difícil el poder comunicarse. Para favorecer la conocimientos que tienen sus estudiantes y si no los saben se los explica o ejemplifica. La opinión sobre los derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes que tiene la docente es que la educación se les está dando pero queda en duda si en todas las escuelas es de calidad, ya que aún no hay leyes que respalden la educación a niños y niñas migrantes en Chile, y más adelante el curriculum deberá ser modificado, debido a que ya es una realidad las altas cifras de estudiantes migrantes en las escuelas chilenas. Desde lo último “se trata, en definitiva, de aumentar la capacidad de respuesta de la escuela a la diversidad del alumnado. Lo segundo, implica reconocer los valores existentes a nivel de los centros educativos y los mecanismos</p> <p>de</p>
--	--	---	--

			<p><i>participación</i></p> <p><i>que aseguran el</i></p> <p><i>acceso de todos y</i></p> <p><i>todas tanto al</i></p> <p><i>currículum como a</i></p> <p><i>las distintas</i></p> <p><i>acciones</i></p> <p><i>educativas.</i></p> <p><i>Finalmente,</i></p>
--	--	--	---

		<p>interculturalidad supone, entonces, la posibilidad de un encuentro igualitario entre grupos diversos, mediante el diálogo entre distintas posiciones y saberes, y la construcción conjunta de prioridades y (stefoni c., stang f, riedemann a. (2016) pág. 160) entonces, la interculturalidad supone no una inclusión a cierta cultura, puesto que al anifestar aquello, expresamos indirectamente que la cultura “superior” incluye al diferente y de esta forma no se produce un intercambio ni</p>	<p>las prácticas hacen referencia a la forma en que la escuela y sus diferentes actores reflejan tanto las políticas como las culturas inclusivas...” (booth & ainscow, 2000). La respuesta de la escuela debiera ser mas adecuada y coherente con la transformación del contexto educativo y la interculturalidad para que los cambios en favor de la educación de los estudiantes, parta desde el curriculum de enseñanza.</p>
--	--	---	--

D 3	<p>Su motivación para estudiar parte de considerar que los niños deben ser acompañados y guiados en base a sus necesidades y particularidades en el aprendizaje. Considera buena experiencia el contar con formación en instituciones de distintos enfoques y el haber contado, además, con una cátedra de derechos humanos, en una de estas, de manera transversal a sus otros ramos, incluyendo el área</p>	<p>Los derechos humanos para la los <i>derechos enunciados en este instrumento internacional atodo niño sujeto a su jurisdicción, religión, la opinión política o de otra</i></p>	<p>La docente en vez de hablar de incorporar, comprende que los niños migrantes viven un proceso de adaptación en donde es importante conocer a los estudiantes, y saber de su contexto familiar y cultural, y que en esta adaptación, como parte de sus derechos, es necesario darles seguridad y cariño para que generen confianza y desarrollen en personalidad, quienes lo necesiten. Considera que sus derechos no dependen ni se garantizan con solo darles acceso a la</p>
-----	---	---	---

	<p>de práctica. En su experiencia y necesidad de generar ir donde considera que realmente los docentes se forman en estos temas, el ganar (1996) ...el que aprende es de aprendizaje adecuados" (contador j., herrera</p>	<p>índole, el origen nacional, étnico o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales." (riva et. Al, 2012). Quiere decir que los derechos del niño es la garantía que les asegura el respeto y no discriminación a nivel de etnia, religión, el derecho a tener una familia, derechos humanos solo emociones para brindar apoyo humano necesario y también pedagógicamente brindar espacios aquello la docente en particular utiliza el dua en sus planificaciones, cosa que parecería</p>	<p>educación, como expresa el ministerio de educación que los derechos deb en "garantizar a niñas, niños y adolescentes de familias migrantes el acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa en igualdad de condiciones, on independencia de su nacionalidad, origen o situación migratoria." (ministerio de educación, división de educación general, coordinación nacional de inclusión y diversidad. (2017) pág. 25) sino que se debe garantizar más bien la permanencia a pesar de que la quienes instauran pensamientos discriminatorios hacia los migrantes y una solución para ello es crear metodologías en base a las necesidades de los niños migrantes,</p>
--	---	--	---

	<p>romina, (2011) pág. 27) se considera que mientras proceso de aprendizaje, esto último instituciones que forman docentes, en su caso, estas últimas vincularon los derechos humanos con una visión "más humana" de respeto y tema.</p>	<p>suficiente en su labor. Problematisa que los establecimientos significan obstaculizadores para la garantía de los derechos humanos en niños migrantes porque carecen de relaciones de respeto a opiniones, y solo se queda en una aceptación para con el otro, esto revela que estamos en un proceso de aprender y de interiorizarnos de las distintas culturas.</p>	<p>así también, realizar evaluaciones de carácter formativas que se centren en los procesos significativos, por lo tanto es una solución pedagógica curricular.</p>
--	--	---	---

D 4	<p>La motivación proviene desde dar a los niños mas desprovistos culturalmente de educación u na movilidad social, la docente considera importante la época en que estudio (hace 10 años atrás) ya que a pesar de haber contado con la posibilidad de cursar un ramo de derechos humanos, no lo hizo, sin embargo la orientación política de los docentes de</p>	<p>Para la docente los niños migrantes son sujetos de derecho y deben tener la misma posibilidad de acceso económico que el <i>creación de un sistema Social más amplio de protección a la infancia para reducir el efecto del orig en socioeconómico sobre las Oportunidades de</i></p>	<p>La docente caracteriza a sus estudiantes migrantes como mas pobres que el resto, de un contexto vulnerable donde preocupación por los niños migrantes ya que cuentan con una profesora encargada de dos labores en especifico, una es brindarles apo yo emocional, y otra</p>
-----	--	--	--

	<p>su universidad permitió que, debido al contexto de dictadura, el tema de los derechos humanos estuviera presente, detalle que se complementa con su propio enfoque político de izquierda, social y de reparación “la educación en derechos humanos - a fin de cumplir su propósito principal: empoderar a las personas para que sean sujetos de derecho- requiere una pedagogía crítica que cree ese ambiente apropiado.” (magendzo,2003), sin embargo el tema de los derechos humanos asociado a niños migrantes no era relevante puesto que no se encontraba desarrollado en aquel entonces. Dentro de las dificultades que distingue esta el</p>	<p>éxito de los “preescolares” (donoso,2014). Los temas que aborda en sus clases son el dirán si se posicionan desde una mirada no laica ante el tema de los derechos humanos en niños migrantes, sin embargo la docente trabaja el tema por medio de adaptaciones curriculares que ue considera fechas importantes, históricas de las distintas nacionalidades presentes en el aula, además que cree en la capacidad de los niños migrantes de comprender su propios procesos familiares para construir aprendizaje incorporando las diferentes culturas e historia de sus tradiciones y cosmovisión para lograr contrarrestar el punto de vista de clase que encarna sociedad y el entorno</p>	<p>pedagógica que ve, a nivel de contenidos, la base con lo que llegan para así en ambas situaciones determinar sus necesidades y “rendimientos.” (bustos,2017). Por su parte la docente también colabora con lo último realizando adaptaciones curriculares que incorporan la s diferentes culturas mediante actividades donde pueden utilizar tradiciones de sus países, no encuentra problema en aquello ya que tiene una visión de que los niños migrantes muestran una actitud y disposición proactiva frente al aprendizaje, sin embargo recalca que en aquello su mayor barrera es ser más pobres que el resto. Considera que el tema de los niños migrantes ha sido una catarsis inesperada que los municipios no han sabido tratar de la manera adecuada, delegando sus responsabilidades sociales y políticas a</p>
--	--	--	---

	tener sensibilidad al tema y educarse sobre él en el momento oportuno, a pesar de aquello, considera buena su experiencia, enfatiza el hecho que los docentes no han		
--	--	--	--

	<p>podido vincular profundamente los derechos humanos de una manera histórica reflexiva- crítica para analizar cómo</p> <p>se transforman las sociedades “los derechos humanos construyen e n nuestros días y para nuestra américa latina una, o quizás la “tendencia no realizada q ue representa la s necesidades de nuestra época”. Es aquella mirada crítica a lo que existe y es el proceso de imaginar algo mejor. Es la configuración de una nueva identidad sobre la base de una realidad histórica.” (magendzo, 1990)</p>	<p>inmediato donde se ubica.</p>	<p>cada entidad educativa lo que genera vulneración de los derechos humanos porque claramente un colegio municipal no puede competir con un colegio privado en tanto recursos p ara emplearlos en pro de mejoras educativas para niños migrantes.</p>
--	--	----------------------------------	---

D 5	<p>Lo que incentivo a la docente para estudiar pedagogía básica, es una decisión alejada de lo que es la motivación y se basa netamente en lo laboral, ya que al ser profesora</p> <p>en historia no contaba con muchas horas de trabajo en los colegios, así que eso la llevo a optar por pedagogía en educación básica, así logro contar con más trabajo en los colegios donde se ha desempeñado</p>	<p>Según la docente, los profesores cuentan con un calendario académico que les impide,</p> <p>generar distintos tipos de actividades, en donde se pueda introducir aún más a los niños migrantes, en donde se pueda conocer en profundidad la cultura de la cual proviene, esto la profesora entrevistada lo enlaza con los derechos humanos, puesto que se está negando la cultura del niño, lo cual no se debe hacer, puesto que está en uno de los derechos</p>	<p>La profesora, define a los niños migrantes como niños con una personalidad fuerte o por decir de otra forma, más agresiva, ya que generalmente son molestados en las salas de clases, además de en los otros espacios, según la educación aquí en Chile, la inclusión se practica, lo cual esta erróneo, ya que para un docente que tiene la presión de los colegios por las pruebas <i>“la práctica misma la racionalidad que la constituye. En tal sentido, la práctica define los modos de</i></p>
-----	--	---	--

	<p>como profesora. En su formación no contamos con asignaturas que sean en su totalidad de tenemos es la <i>educación de calidad,</i> <i>el currículum debe caracterizarse por ser relevante y sea también pertinente y marco legal.”</i> División de educación general unidad de (currículum 2015), ya que no todos los estudiantes tienen</p>	<p>universales, es así como los derechos humanos no se abordan en la sala de clases, que viven en el mismo país y son originarios, se hace imposible poder entender el trabajo que se hace en otra zona de Chile, al final todo esto lo hacen pensando en los niños que crecen los profesores y profesoras puedan crear <i>actualmente a las condiciones del desempeño docente, forma parte de los</i></p>	<p><i>relacionarse en espacios sociales concretos, configurando contextos, conocimientos y niños migrantes, los intereses de todos los niños, además del tiempo con el que se cuenta en los colegios, esto complica el poder ir diversificando una clase, ya que en muchos casos solo se alcanza a planificar de una semana a otra, esto nos deja algo para seguir mejorando, ya que la cuenta la diversidad geográfica que tenemos en nuestro país.</i></p>
--	---	--	--

	<p>los mismos estilos de aprendizajes, esto se enlaza con lo débil que esta la realidad que existe hoy con los derechos humanos en la formación docente. Ahora vinculando este tema con los niños migrantes sigue sin abordarse, puesto que muchas veces en los colegios no se toman en cuenta los derechos de los niños, mucho menos a los niños migrantes que en ocasiones</p> <p>s</p> <p>on</p> <p>ignorados o</p> <p>currículum y las</p> <p>prácticas pedagógicas que no favorecen s</p> <p>obstaculizadores, el contexto organizacional o la estructura curricular</p>	<p><i>objetivos de la política nacional docente de la reforma educacional en curso.” (colegio de profesores, 2015), ya que son con estos planes y programas con los que se debe trabajar y además se trabaja con una meta fija, la cual es el simce, la profes</i></p> <p>ora</p> <p>entrevistada declara que siempre se debe respetar al niño migrante y a todos los niños dentro de la sala de clases.</p>	
--	---	--	--

	y evaluativa de la escuela, que no reconoce la diversidad ni migrantes.		
--	---	--	--

<p>PROFESORA 6</p>	<p>Los motivos que tuvo la profesora para estudiar la carrera de pedagogía básica, tienen un sentido mucho más ideológico, ya que la docente entrevistada busca un cambio de mentalidad que quiere poder lograr desde la educación. En donde tuvo una experiencia académica la cual se cataloga como buena, ya que se le da mucha importancia a los derechos humanos:</p>	<p>La docente dice que la relación de colegio y profesor, con los derechos humanos en si es bastante buena en lo que se declara, ya que muchas veces se dice algo pero no se practica, generalmente son los colegios más vulnerables los que velan por los derechos de los niños, puede ser porque están acostumbrados a los docentes no trabajan los derechos humanos en sus clases, quizás les dedican una clase de la totalidad del curso, pero si se en las respuesta que nos han dado a nuestro grupo</p>	<p>La docente define a los niños migrantes como niños, sugiere que los niños no se les puede categorizar de otra forma, habla de darle un poco más de atención, ya que en ocasiones los niños migrantes, tienden a ser un poco tímidos, por el hecho de tener un acento distinto, ya que si comete un error se expone al ridículo y puede crear un retraso más que un avance, la mayoría de los profesores considera el idioma como un obstáculo, <i>“en su artículo 28, la convención sobre los derechos del niño consagra el derecho a la educación, mientras que en el artículo 29 define los objetivos de la educación, indicando que debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño. Con el fin de prepararlo para una vida adulta</i></p>
--------------------	---	--	--

	<p>“el educador en derechos humanos transfiere y crea condiciones para la producción de saberes y conocimientos en derechos humanos.” (magendzo, 1990), esto hace que sea distinta a las demás, se plantea además que uno de sobre todo para los profesores más nuevos, por la falta del académica de los pedagogos, se</p>	<p>todos tratan de no invisibilizar a los niños migrantes alguien con el (magendzo,2003), el derecho a ser escuchado, pero esto muchas veces tiene m</p>	<p>activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya.” (unicef, 2018) es aquí cuando nos damos cuenta que la educación inclusiva en chile no existe, ya que los niños migrantes que no sean de habla hispana van a los colegios y solo entienden por señas que le hacen los profesores, aquí es donde el estado debería colocar un traductor para estos niños, en los últimos años, los colegios han ido adquiriendo distintas herramientas que logran ayudar un poco más para la comunicación con los estudiantes migrantes, el uso de computadores con internet facilita poder comunicación, esto ayuda a que el derecho a la educación se cumpla, ya que en muchas partes a los niños migrantes se les niega la educación y solo se hace que repitan los cursos, ya que no</p>
--	---	--	--

			cuentan con un buen manejo del idioma.
--	--	--	--

			<p>discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable, sumando que el derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.</p>
--	--	--	---

			<p>(constitución).</p> <p>T) derecho a ser atendida/a y evaluado/a de acuerdo sus necesidades educativas especiales. (Ige).</p> <p>U) derecho a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente. (Ige).</p> <p>V) derecho a conocer el resultado de sus evaluaciones en un plazo predeterminado. (reglamento de evaluación).</p> <p>W) derecho a repetir curso en el mismo establecimiento a lo menos en una oportunidad en la enseñanza básica y una vez en la enseñanza media. (LGE).</p>
--	--	--	--

	<p>aclarar que el término contenido incluye mucho más de un a disciplina: sus conceptos, principios, relaciones, métodos de investigación , procesos de creación y conceptos centrales de las disciplinas que enseñan. Se refiere además a su conocimiento del currículum nacional, de los énfasis de los subsectores, como de los aprendizajes que deben lograr sus estudiantes. Los</p>	<p>viven en localidades concretas, con características culturales y Los estudiantes de cada curso o nivel de enseñanza tienen adicionalmente ciertas características de desarrollo intelectual, social y emocional. Los estudiantes de primer ciclo básico están aprendiendo las habilidades referidas a la amistad y las relaciones entre pares. Los adolescentes están definiendo su identidad personal y eso implica que los</p>	<p>entre los contenidos que enseña y sus conexiones entre los diferentes niveles de enseñanza y Libro.pmd 18 12/26/08, 4:54 pm 19 aunque es absolutamente necesario para la buena enseñanza, el conocimiento del subsector no es suficiente. Porque un profesor debe poder transmitir ese conocimiento y comprometer a los estudiantes con los subsectores</p>	<p>se trabaja comúnmente como unidades de aprendizaje, a través de las cuales se aborda la secuencia de contenidos que se trabajarán en cada disciplina en un año escolar. Este tipo de organización es utilizada por ejemplo por los programas de estudio oficiales del mineduc. La organización de una instrucción coherente se puede evidenciar en un plan de varias semanas, ya que esto permite que los profesores</p>
--	---	---	--	---

		<p>grupos de pertenencia son fuertes, los símbolos que los identifican como parte de esos grupos les son de extrema importancia haciendo que busquen</p>	<p>. Los profesores usan estrategias metodológicas específicas en las diferentes disciplinas para lograr que los alumnos se acerquen a</p>	<p>demuestren su habilidad en la organización secuencial de actividades para comprometer al aprendizaje, para seleccionar distintos tipos de estrategias, utilizar materiales de manera adecuada distribuir el tiempo de manera razonable.</p> <p>Un elemento</p>
--	--	--	--	---

	<p>estudiantes ven a sus profesores como referentes de información; por este motivo, lo que ellos enseñen debe ser exacto, sin errores conceptuales, de manera que respete las particularidades de las disciplinas. Independiente de la estrategia de enseñanza que los profesores utilicen, ellos deben conocer la complejidad y conceptos involucrados en los contenidos que enseñan. Esto</p>	<p>distinguirse y Desde el cambio, los de educación media, estarán más preparados para leer y Libro.pmd 7 12/26/08, 4:54 pm 18 con estos antecedentes el profesor debe ser capaz de distinguir la graduación en los contenidos deben ser tratados y</p>	<p>y desarrollen habilidades. Por ejemplo, saben que las estrategias para conseguir que los estudiantes desarrollen habilidades de orden superior, como el Los profesores conocen cuáles son las concepciones primarias más comunes de los estudiantes o las posibles fuentes de error y saben cómo estas debieran ser tratadas. Por ejemplo, es común en los alumnos de básica la experiencia</p>	<p>esencial de la y ser consistente. Las actividades deben, además, ser adecuadas a los estudiantes en términos de su edad, conocimientos e intereses. Las actividades deben ser variadas, demostrando muchas formas de involucrar a los estudiantes en el mismo contenido. Por ejemplo, el trabajo en grupos, la entrega de informes, puede ser una aproximación efectiva, pero si se transforma en una estrategia</p>
--	--	---	--	---

	<p>permitirá que puedan ofrecer a sus estudiantes un acercamiento riguroso y claro sobre los temas abordados en clase. Adicionalmente, los profesores se enfrentan detenido, sino</p>			<p>permanente puede ser tediosa o poco desafiante. Uno de los aspectos esenciales de la organización que debe</p>
--	---	--	--	---

	<p>evoluciona con el tiempo, se actualiza, dada la permanente y rápida evolución de las disciplinas. Por esta razón deben mantenerse informados de los nuevos desarrollos de su campo. El conocimiento del contenido es diferente para profesores de los distintos niveles de enseñanza. Los profesores que enseñan una sola disciplina tienen un manejo más especializado que los generalistas que enseñan varios subsectores de aprendizaje. Por ejemplo</p>	<p>analizados con los estudiantes, sin desestimar sus capacidades, pero al mismo tiempo graduando los niveles de dificultad de acuerdo con sus edades. Por otro lado, el conocimiento académico que tienen los estudiantes no es la única área que afecta sus experiencias de aprendizaje. Los estudiantes llevan a la Este conocimiento influye en lo que se enseña en la sala de clases.</p>	<p>debiera saber que transmite a luz. Los profesores que conocen sus subsectores anticipan esas concepciones falsas y saben qué estrategias metodológicas pueden en superarlas. Los recursos de enseñanza incluyen la totalidad de objetos usados en cualquier sala de clases; pueden ser sencillos. El profesor sabe que no siempre el mismo tipo de</p>	<p>realizar importante y el total de ellas ser coherente. Parte de su calidad tendrá como factor el que los tiempos que se asignen a cada actividad sean razonables, con oportunidades para que los alumnos se involucren en la reflexión y den tiempo. Permiten además que las diferentes partes de una unidad se conecten con las otras, de manera que los alumnos sean expuestos a temas de diferentes ángulos y partes con el</p>
--	--	--	---	---

	<p>sobre</p> <p>comprensión del medio natural y social. A contar de 5to año básico y más</p> <p>aún</p> <p>n enseñanza</p> <p>media</p> <p>s profesores requerirán tener conocimientos más profundos y especializados sobre las disciplinas,</p> <p>dado el mayor nivel</p>		<p>recursos</p> <p>s adecuado sino dependerá del tipo de aprendizaje que se busca lograr, a veces basta con una exposición, el texto escolar, otras veces se un vídeo o, búsqueda en internet, retroproyector, papelógrafos o el medio natural del establecimiento</p>	<p>todo.</p>
--	---	--	--	--------------

	e análisis y comprensión con que deben ser tratados los contenidos del conjunto de los subsectores que imparten.		to.	
--	---	--	-----	--

3.6.3 Matriz comparativa de sistematización empírica

En esta matriz se recoge la información más relevante sobre cada uno de los ámbitos.

ÁMBITOS	D 1	D 2	D 3	D 4	D 5	D 6	FOCOS EMERGENTES
FORMACIÓN DOCENTE Y EXPERIENCIAS	Estudió por vocación. Su experiencia	Estudió porque vio la educación como agente de	Estudió porque considera que los niños/as deben ser	Estudió porque vio la pedagogía como un agente	Estudió por un tema laboral. No contó con	Estudió por un sentido ideológico, vio la educación como	

	<p>universitaria fue buena, de la mano de lo católico, y tuvo ramos de DDHH.</p>	<p>cambio. Su experiencia universitaria fue buena, ligada al ámbito social y tuvo ramos de DDHH.</p>	<p>guiados en base a sus necesidades en el aprendizaje. Tuvo una buena experiencia académica, y desarrollo o cátedras de DDHH.</p>	<p>de cambio. Tuvo una buena experiencia universitaria y debido a la orientación política de sus profesores el tema de los DDHH estaba presente, pero no asociado a niños/as migrantes.</p>	<p>ramos de DDHH.</p>	<p>cambio de agente. Tuvo una buena experiencia académica, y su universidad tuvo acercamiento con los DDHH.</p>	
<p>DERECHOS HUMANOS Y</p>	<p>Ella se involucra en actividades</p>	<p>Ella incorpora a los DDHH</p>	<p>Ella incorpora el DUA en sus</p>	<p>Ella aborda los DDHH</p>	<p>La profesora dice que los</p>	<p>La relación de colegio</p>	

PEDAGOGÍA	d es de diversidad cultural de su escuela, e incorpora en sus clases la temática de los DDHH. En la escuela se brindan las oportunidades	en la asignatura de historia y realiza adaptaciones a los estudiantes que lo requieren. En la escuela el equipo de gestión defiende los	planificaciones, para brindar un apoyo pedagógico a todos los estudiantes. Para la docentes los establecimientos significan obstáculos para la	en sus clases, realiza adaptaciones curriculares y brinda contenidos emocionales a los estudiantes. En la escuela existen prejuicios al que	planes y programas no están hechos de forma estandarizada por lo que se les hace muy difícil poder crear una clase diversificada, ya	y profesores con los DDHH es buena en lo que se declara y hace, y son los colegios más vulnerables los que velan por los derechos de los	
-----------	---	---	--	--	--	--	--

	<p>dades para todos los niños/as migrantes y se les ayuda desde un enfoque asistencial.</p>	<p>DDHH de los niños/as, se realizan actividades de interculturalidad, y se ayuda a las familias de estudiantes con problemas económicos desde un enfoque asistencial.</p>	<p>garantía de los DDHH en niños/as migrantes porque solo quedan en una aceptación para con el otro.</p>	<p>se dirán si se posicionan desde una mirada no laica ante el tema de los ddhh en niños/as migrantes.</p>	<p>que hay que guiarse por ellos. Además los docentes en la escuela cuentan con un calendario académico que les impide generar distintos tipos de actividades donde se puedan introducir aún más a los niños migrantes</p>	<p>niños/as</p>	
--	---	--	--	--	--	-----------------	--

					s, por lo que se está negando la cultura del niño/a.		
DISCUSO SOBRE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES EN RELACION DEREC	Caracteriza a los niños/as migrantes como personas valientes, ya que cambian de una	Caracteriza a los niños/as migrantes como sujetos en proceso de adaptación en el	Caracteriza a los niños/as migrantes como sujetos que viven un proceso de adaptación	Caracteriza a los niños/as migrantes como niños más pobres que el resto, de un	Caracteriza a los niños/as migrantes como sujetos con una personalidad fuerte o más	Caracteriza a los niños/as migrantes como sujetos a los cuales hay que darles más	

HOS	<p>cultura a otra dejando muchas veces a gran parte de su familia, y como niños/as que tienen mayor hábitos de estudio.</p> <p>Las barreras que identifica, es el dinero, ya que los apoderados no tienen una buena situación económica.</p> <p>Incorporar a los estudiantes desde el lenguaje</p>	<p>sentido emocional y académico.</p> <p>Las barreras que identifica para ellos, es el currículum o algunos elementos de este.</p> <p>Incorporar a los estudiantes ajustando el currículum según los conocimientos que tienen sus estudiantes, y explicando y ejemplificando</p>	<p>ón.</p> <p>Las barreras son la carencia de preparación por parte de los docentes en lo práctico y teórico</p> <p>Incorporar a los estudiantes creando metodologías en base a las necesidades de los niños/as migrantes y realizar evaluaciones de carácter formativas que se</p>	<p>contexto vulnerable donde observan prematuramente acciones no adecuadas a su edad y agradecidos/as de lo que se hace por ellos/as.</p> <p>Además son estudiantes que muestran una disposición y actitud proactiva frente al aprendizaje.</p> <p>La mayor barrera de estos estudi</p>	<p>agresiva.</p> <p>Las barreras es que la educación incluso integral no existe, se habla mucho de ella pero aún no se practica ni se inserta en el sistema educativo.</p>	<p>atención, ya que tiene a ser un poco tímidos</p> <p>Las barreras son el idioma, y que la educación incluso en Chile no existe.</p>	
-----	--	--	---	---	--	---	--

	<p>aje , ya que es su especi ali zación .</p>	<p>lo que desco no cen.</p>	<p>centre n en los proces os signific ati vos.</p>	<p>ant es es ser más pobres que el resto.</p> <p>Incorp ora a los estudi antes con dos docent es encarg a das, una</p>			
--	---	---	--	--	--	--	--

En este capítulo se realizó la sistematización de la información obtenida en las entrevistas a los docentes para dar paso al próximo capítulo de las conclusiones.

CAPÍTULO IV

Análisis e interpretación de los hallazgos

En la presente sección del trabajo de investigación, se mostrará la triangulación analítica de cada uno de los aspectos propios de la recolección de los datos realizado a través de las entrevistas planteadas y desglosadas anteriormente. Para este proceso de triangulación al cual se hace referencia, existen tres aspectos de importancia, a mencionar: Lo encontrado en las entrevistas realizadas, la revisión teórica y empírica y las legislaciones y normativas estudiadas y tomadas en consideración que contemplan la temática abordada en este estudio.

Con la finalidad de facilitar análisis e interpretación de los resultados, se expondrán los mismos siguiendo la estructura propuesta para la entrevista: en primer lugar, se tomará en consideración la formación docente y las experiencias adquiridas por los entrevistados, seguidamente se considerará lo obtenido respecto a los derechos humanos y la pedagogía escolar.

4.1 Interpretación de los hallazgos

Dentro de la parte de **formación docente** y los motivos por los cuales cada uno de los entrevistados decidió estudiar y prepararse en el campo de la pedagogía en educación básica, se denota que predomina la voluntad propia por parte de cada uno de los individuos de acudir y formarse en este ámbito, ya sea para servir como guía y acompañante de los diferentes niños en su proceso de formación escolar, como para lograr contribuir social y culturalmente con su nación y fungir como un agente de cambio y apoyo en la inclusión de los nuevos sujetos que concurren al ambiente académico para que sean aceptados y recibidos dentro de la sociedad.

De forma general, se pudo apreciar que todos los docentes entrevistados recibieron mínimamente un indicio a lo largo de su formación académica sobre los derechos humanos, sin profundizar de forma importante en lo que realmente estos significan y lo necesarios que son en la formación docente. Lógicamente este aspecto se vio marcado de forma importante en el desenvolvimiento profesional de

estos sujetos, pues como sus propias palabras lo relatan, fue complicado y retador el no contar con la preparación profesional necesaria ni las prácticas que normalmente se requieren para lograr abordar y considerar en su totalidad exitosamente los derechos humanos en la preparación básica, especialmente aquellos que hacen alusión a la migración infantil.

En el caso de los entrevistados que recibieron formación en materia de derechos humanos aplicados a la pedagogía en educación básica, se constató que no existe una relevancia importante de esta temática dentro del marco curricular y formativo que estos recibieron, lo que indica que existe una formación pobre dentro de este contexto sobre la necesidad de protección y la garantía de preparación que tienen todos los niños que acuden a una escuela a ser formado, especialmente aquellos más vulnerables por alguna situación migratoria o legal que los diferencie de los niños que acuden a estas instituciones. Es necesario mencionar en este contexto que dentro de las bases curriculares de la educación básica se fija que, atendiendo a los derechos humanos, toda persona debe tener el reconocimiento, la libertad, la igualdad y la dignidad que garantice en estos una educación de alta calidad, sin excepción, contribuyendo a la formación de hombres y mujeres que socialmente puedan ser libres y responsables.

En este mismo contexto, es necesario hacer mención a la contextualización específica que le dan los entrevistados a la relación existente entre los derechos humanos de los niños migrantes y su relación con la práctica pedagógica dentro de la formación académica, respecto a la cual se pudo reconocer en todos los casos que se vinculó mínimamente la temática migratoria con la pedagogía, acentuándose el vacío académico respectivo al tema que se estudia en la presente investigación. De esta manera, se reconoce que la formación, vivencia y atención de los niños migrantes se dio (en el caso de los entrevistados) más en el contexto de la práctica profesional y no tanto en la formación universitaria respectiva, por lo que los estudios adquiridos por estos no pueden contextualizarse al 100% en materia de derechos humanos ni en lo respectivo a la

atención del niño migrante.

Como es de apreciar, incluso los mismos docentes afirman y hacen ver que dentro del aula se suscitan una gran cantidad de acontecimientos para los cuales estos no están preparados para afrontar, siendo en muchos casos sucesos cotidianos y que es necesario atender de forma correcta y apropiada para poder darles solución prontamente sin que se vea afectado ningún niño. Se puede reconocer en palabras de uno de los docentes que en la parte formativa profesional no se abordan los problemas reales o aquellos que realmente pueden ser perjudiciales tanto para el niño que los vivencia como para el grupo en el cual se encuentra inmiscuido, aspecto que es sumamente necesario tomar en consideración para lograr mejorar la atención de los derechos humanos y la migración infantil dentro de las aulas de clases.

Como aspecto final y a pesar de lo descrito, se muestra una afirmación general por parte de los entrevistados de la importancia que tiene el reconocimiento de los derechos humanos y su inculcación desde tempranas edades en cada uno de los niños y niñas que se comienzan a formar académicamente, por lo que estos sugieren entre sus afirmaciones que se lleve a cabo esta temática en la preparación universitaria recibida, logrando la formación de profesionales que conozcan y sepan atender la diversidad cultural en el aula, considerando además a la realidad del país que responde a un territorio de alta demanda migratoria.

En lo respectivo al segundo ámbito sobre los **derechos humanos dentro de la pedagogía escolar**, se buscó indagar entre los docentes entrevistados el conocimiento que estos poseían sobre la temática en cuestión y de qué forma la incluyen en el contexto de enseñanza para promover la igualdad y la consideración de derechos dentro del aula.

Para comenzar con la indagación respectiva, se les pidió en primera instancia a cada uno de los entrevistados que expresaran bajo concepto propio la opinión que

tenían sobre la escuela y el manejo de los derechos humanos dentro de esta. Como parte de esta recolección de opiniones, se hizo posible distinguir que en dos de los tres colegios analizados concurren una gran cantidad de estudiantes extranjeros, por lo que estas instituciones han hecho parte de sus hábitos escolares la realización de algunas actividades donde se aborda y considera de forma amena la interculturalidad, por ejemplo; realizar pruebas estandarizadas, celebrar el día de la multiculturalidad, etc. Además de esto, no existen criterios exclusivos dentro de estos colegios que marginen de una u otra forma al niño migrante que recurre al mismo para lograr estudiar, asumiéndose en este aspecto que los derechos humanos se trabajan de manera positiva en las formas procedimentales que son adoptadas por las comunidades educativas de estas instituciones.

Es posible reconocer en las opiniones de los entrevistados que los derechos humanos se defienden de forma amplia, considerando aun con una mayor prominencia, los derechos de aquellos considerados como más vulnerables. Para esto, algunos colegios han desarrollado mecanismos donde se pueden colocar denuncias internas si se presentan casos de este tipo e incluso se llevan a cabo talleres donde se analiza y conversa sobre la importancia de no excluir al que puede parecer “diferente”, buscando como objetivo principal la mejora de las relaciones entre los compañeros y la convivencia diaria que estos desarrollan.

A pesar de los aspectos positivos mencionados, algunos de los entrevistados hacen ver en sus opiniones que el tema de los derechos humanos está muy limitado al contexto específico de los colegios donde estos laboran, determinando que existen aún muchas instituciones académicas (e incluso estatales) que no consideran los derechos humanos de los niños como primordiales en el contexto de la inmigración y la inclusión escolar deriva de esta. De hecho, uno de los entrevistados determina que el manejo de los derechos humanos en temas de inmigración depende del estatus económico y social que caracteriza a la

institución, ejemplificando a este respecto que los derechos no serán manejados de igual forma dentro una intuición ubicada en una zona pudiente que dentro de una escuela municipal o de pobres, por lo que en la generalidad a la cual se hace referencia más que trabajar los derechos humanos, se busca en cambio es neutralizarlos.

En esta misma temática de análisis, se le pidió a los entrevistados que hablaran de forma personal sobre las formas de abordaje de los derechos humanos que la escuela y estos mismos como docentes utilizan como recurso para la implementación y cuidado de estos derechos en el aula.

Dentro de las respuestas encontradas se pudieron reconocer nuevamente varias referencias respectivas a las actividades de multiculturalidad que se llevan a cabo dentro de la institución. En lo respectivo a las acciones docentes específicas, se pudo reconocer que básicamente se trata de que todos los niños que concurren a las instituciones a formarse académicamente cuenten con las mismas oportunidades. Para ello, algunos docentes emplean estrategias pedagógicas prácticas que favorecen las expresiones emocionales y de la personalidad, y otros, simplemente buscan propiciar ambientes de igualdad donde los niños migrantes se sientan cómodos. Ejemplo: *“Desarrollar, adaptar o crear las metodologías y herramientas que los niños migrantes necesiten, ya sea desde alguna necesidad básica, el idioma, el apego, la afectividad... los contenidos según sean sus habilidades desarrolladas, y las evaluativas me preocupó más del proceso de cómo están aprendiendo y que les sirva para algún día”* (D3, pregunta n°17).

Entre algunos de los aspectos relativos a los derechos humanos que los docentes incluyen en el desarrollo de sus clases, se pudieron reconocer los siguientes: respeto, atención familiar del niño que estudia, asuntos relativos a la formación ciudadana y la formación del lenguaje, el derecho a la familia, a la opinión, la libre expresión, la no violencia, entre otros.

En la evaluación de las respuestas y opiniones dadas por los dos últimos docentes se pudo distinguir la existencia de cierto desinterés y apatía sobre los derechos humanos la aplicación de estos dentro del contexto escolar, haciéndose una alusión constante al hecho de que el sistema chileno de educación no cuenta con la inclusión formal y estándar de derechos humanos en sus programas escolares, por lo que entonces no se aplica o no se promueve de forma clara.

Ahora bien, en lo relativo a los criterios que deben ser tomados en consideración para la estructuración de las clases a desarrollar buscando la inclusión de los derechos humanos se pudieron identificar algunas técnicas de importancia, mencionando algunas a continuación: la participación y opinión por parte de los alumnos sobre si determinados hechos estudiados en clases violan o no los derechos humanos, tomar en consideración como parte de las clases la inclusión de las culturas de los niños migrantes que se encuentren en el salón de clases, invitar a los niños migrantes a que participen en las actividades, entre otros aspectos. Se distingue nuevamente en los dos últimos docentes una carencia importante de proactividad para la innovación e inclusión de contenidos relevantes sobre derechos humanos, asegurando estos que en sus clases emplean solo lo que plantean los contenidos curriculares y los programas escolares. Siguiendo con el análisis de preguntas, se le indicó a los entrevistados que hablaran sobre la vinculación que tienen cada uno de los criterios considerados para la inclusión de la temática de los derechos humanos en el aula y las experiencias que, personalmente, han tenido en la atención de niños migrantes.

A este respecto, algunos docentes indican que la vinculación de estrategias se desarrolla según sea la necesidad del niño y que en muchos casos lo que se ha buscado es enfocarse en ayudarlos y acompañarlos a lo largo de todo el proceso educacional de forma amigable, tratando de despertar la confianza del niño. Se hace referencia nuevamente a la inclusión de actividades multiculturales a la

cotidianidad de las actividades de la institución. Los docentes de la última escuela evaluada nuevamente determinan que es bastante complicado incluir estrategias y contenidos referente a los derechos humanos por la presión que ejercen los superiores o porque simplemente hay muchas barreras (como el idioma) que dificultan la conexión docente-alumno.

Ahora bien, como aspecto conclusivo a este punto, se le indicó a los entrevistados que indicarán qué derechos humanos consideran más importante para ser incorporados en el contexto estudiantil y en el aprendizaje propio de sus estudiantes migrantes. Dentro de este contexto se establecieron respuestas como el respeto, ante todo, el ofrecimiento de las mismas oportunidades que tienen un chileno, el reconocimiento de los derechos que como humanos tienen (indiferentemente del entorno geográfico y político en el que se encuentren), la posibilidad de tener el mismo acceso económico, entre otros.

Como tercer ámbito evaluado dentro del proceso de entrevistado hecho, se buscó indagar a través de los discursos de los participantes un poco más sobre **la concepción personal que tienen los docentes sobre los niños inmigrantes y los procedimientos específicos que emplean para incluir a estos niños a sus clases**, buscando resaltar las actividades que se realizan y otra serie de adecuaciones que favorezcan el aprendizaje y la adaptación de estos a la escuela.

Como primer punto a indagar en lo relativo a este ámbito, se le preguntó a los entrevistados de qué forma caracterizaban a los niños inmigrantes que se encontraban en su curso, obteniéndose una serie de atribuciones y cualidades en las respuestas como que estos niños son muy valientes por lograr ingresar a nuevos entornos culturales sin problemas y haber dejado atrás muchos beneficios que tenían anteriormente, por lo rápido que llevan a cabo el proceso de adaptación escolar y emocional, valoran y respetan los esfuerzos docentes que se hacen en pro de su beneficio personal, lo independiente que son, entre otros aspectos.

Es importante mencionar que de igual forma se distinguieron otros aspectos como que algunos de estos niños suelen ser introvertidos o que no se integran con facilidad a la clase o al entorno educativo en general. A pesar de esto, los docentes reconocen que esta cualidad es modificable en la mayoría de los casos y que es solo cuestión de tiempo para que el niño llegue a sentirse parte de su colegio y de su clase.

Ahora bien, en lo respectivo a las actividades desarrolladas para incluir a los niños inmigrantes en el aula de clases, los docentes comentaron que el desarrollo de las actividades se adapta nuevamente a la materia que se imparta o al contenido específico en se haya planificado para un día. En este contexto, un docente de lenguaje, por ejemplo, menciona que busca que los niños participen hablando sobre las diferentes palabras que usan en su país y cultura para definir un mismo objeto o situación, lo que hace que todos puedan compartir esta experiencia desde su propia formación y sentirse parte de un mismo proceso educativo.

Además de esto, algunos entrevistados mencionan que estos niños son muy hábiles para incluirse en el aula, lo que ha traído consigo que no sea necesario del todo ejecutar estrategias específicas, sino que solo se dedican a realizar actividades donde todos puedan participar. Otros docentes prefieren abordar directamente al niño y preguntarle ante toda la clase cosas personales sobre su cultura, su familia, su país, sus modismos, entre otros aspectos que hagan que el niño pueda verse incluido y logre adquirir la confianza necesaria para sentirse parte de la clase. Se observa nuevamente que los dos últimos docentes determinan que las formas de incluirlos a las clases son escasas o nulas, por lo que las actividades y estrategias suelen ser escasas en este contexto.

Un aspecto importante abordado en el contexto de las entrevistas realizadas fue el relativo a todas las barreras y facilitadores que los docentes reconocen en el proceso de formación educativa de niños inmigrantes, reconociéndose los siguientes grupos:

Barreras: Falta de recursos económicos, el currículo de estudio enfocado la cultura chilena, poca preparación docente en lo respectivo al abordaje de niño inmigrantes, falta de tiempo para la diversificación de contenidos, algunos alumnos que hablan idiomas diferentes.

Facilitadores: Niños estudiosos o con buenos hábitos de estudio, que todos hablan español, diversificación de conocimientos y temáticas a discutir en clases, actitud proactiva en clases.

Continuando con la muestra de resultados, concurre ahora las formas pedagógicas y evaluativas que los docentes implementan en el desarrollo de sus clases, aspecto para el cual algunos docentes definieron que la inclusión es el paso principal, donde se le pregunte al niño y a su representante cómo eran sus clases en su país de proveniencia, de qué manera se le evaluaba, entre otros aspectos.

Uno de los docentes menciona que su pedagogía y formas de evaluación son cambiantes y adaptativas, dependientes de la manera en la que sus alumnos evolucionen. Para llevar a cabo esto, se hacen adaptaciones curriculares a los conocimientos de los niños y se busca que las evaluaciones puedan ser entendidas por todos en la clase.

Entre las respuestas dadas por los entrevistados se pudieron reconocer algunas recomendaciones, entre las que se mencionan: la inclusión de profesores especializados en la atención de niños inmigrantes y la creación de metodologías específicas que aborden estos casos. Uno de los entrevistados dictamina que no hay forma de adaptar ningún tipo de cambio o estrategia específica para estos niños, pues el sistema curricular es muy estricto en su cumplimiento y no puede

ser desplazado o modificado según “necesidades de grupos reducidos”.

Como último punto a considerar dentro del ámbito del discurso de niños migrantes y los derechos de estos, se le pidió a los entrevistados una opinión personal sobre la importancia de la inclusión de estos derechos en el contexto de atención de los niños migrantes en las escuelas. A este respecto, las respuestas de los entrevistados dejaron ver que los esfuerzos deberían enfocarse no solo en el ámbito educativo sino fuera de este, buscando la igualdad, la eliminación de la discriminación, la mejora del bienestar social del inmigrante, entre otros aspectos. Dentro del marco institucional, los entrevistados mencionaron que el currículo escolar debería ser modificado para atender las necesidades de cada niño en particular y que el mismo pudiese adaptarse a las situaciones multiculturales.

4.2 Discusión

En la muestra e interpretación de la información obtenida en el proceso de entrevistados fue posible determinar que los docentes en general presentan una buena concepción de los derechos humanos en el tema de la inmigración infantil, definiendo las mejores formas de abordar esta temática, de cómo incluir a estos niños y qué situaciones y aspectos es necesario modificar el entorno escolar (y fuera de él) para promover la inclusión y la validez de los derechos del inmigrantes dentro del contexto chileno.

Dentro de los datos obtenidos fue posible identificar que es un hecho imperativo el agregar en la formación docente contenidos respectivos a los derechos humanos y a la aplicación de pedagogías inclusivas, las cuales promuevan y validen la convivencia multicultural en un mismo entorno de desenvolvimiento escolar, logrando así la inclusión y promoviendo con esto los derechos humanos como referencia de la educación chilena.

Se percibe una carencia importante en el tema de preparación docente relacionada con la atención de niños en estas circunstancias, pudiendo ser esa la raíz de la problemática inclusiva que se presenta en algunas instituciones de educación primaria. Es importante recordar que la legislación establece que Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

Dentro de los entrevistados que mencionaron sí haber recibido formación en materia de derechos humanos, se pudo apreciar una sensibilidad importante por hacer valer los derechos de cada sujeto, lo que induce al despertar espontáneo de una preocupación natural por los niños que no logran adaptarse al entorno escolar de manera efectiva. Se apreció en docentes que no habían recibido

formación en esta temática, y existe cierta apatía ante la situación que estos niños y niñas viven, por lo que se reducen o basan para el desarrollo de sus clases a lo que establecen los currículos y los contenidos de las materias.

Lo último mencionado, además del desinterés profesoral, hace ver la existencia de una carencia en el currículo educativo chileno, por lo que este debería ser un punto de partida en las modificaciones inclusivas de la educación dentro del marco chileno. Es necesario recordar que toda persona debe tener el reconocimiento, la libertad, la igualdad y la dignidad que garantice en estos una educación de alta calidad, sin excepción, contribuyendo a la formación de hombres y mujeres que socialmente puedan ser libres y responsables.

Una legislación moderna debe equilibrar el legítimo derecho del Estado y sus ciudadanos de normar la forma en que los extranjeros ingresan y permanecen en el país, aspecto que incluye la educación como parte fundamental, haciendo valer el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los migrantes y la mitigación de los riesgos asociados con el movimiento de personas, para así reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas.

Conclusiones

Nuestra investigación nos revela que, desde el ámbito del discurso pedagógico, se reconoce que existen una sensibilidad general entre los docentes para atender de manera adecuada a los niños inmigrantes desde sus Derechos y tratar en lo posible de adaptarse a sus requerimientos y necesidades. Para realizar esta labor, algunos docentes incluso afirman que han tenido que aprender con el tiempo las mejores formas de atención pedagógica, asunto nuevamente atribuido a las carencias formativas que el sistema de formación profesional docente de Chile tiene.

El discurso docente tiene una importancia emblemática, pues efectivamente este refleja información sobre ideas y maneras de comunicarse y trabajar el desarrollo de las clases para y con los estudiantes, y que al respecto de éste, las investigaciones y estudios nos demuestran una carencia de significación en él (Cuevas Cabrera, 2003).

Como parte de los discursos pedagógicos usados, se percibió en la recolección de datos un énfasis importante en hacer valer los Derechos de todos los niños, inmigrantes y no inmigrantes, reconociendo su valía y haciéndoles saber a través de la inclusión que es un derecho innato de estos adquirir beneficios educativos. Solo en el caso de uno de los docentes fue posible percibir que existe una renuencia importante a hacer o ejecutar acciones que vayan más allá de las que plantea el currículo, por lo que este consideró desde su propia percepción que no existen medidas y ni formas para hacer valer los derechos de estos niños si de forma previa no se plantea esto como contenido en materias específicas que garanticen el cumplimiento en la práctica de los Derechos de niños y niñas inmigrantes en la escuela.

Fue posible reconocer de igual forma, que existe una preocupación evidente

entre los entrevistados de mejorar sus capacidades para atender situaciones como las ejemplificadas a lo largo del análisis de datos, promoviendo de esta manera la integración de los niños inmigrantes y la reducción del sesgo existente en el marco formativo docente y en los currículos de formación educativa primaria.

Finalmente, luego de realizar esta investigación, nuestra propuesta a seguir investigando sería llevar a cabo una investigación etnográfica desde la voz de los niños y niñas migrantes.

Y dado los resultados de la formación docente; ¿Qué saberes y/o demandas son fundamentales para atender mejor a la diversidad de niños y niñas? Entre ellos, los niños y niñas migrantes.

Bibliografía

- Acencio, E.; Valiente, L.; Triviño, S. y Gutiérrez, M. (2017). *Los fines de la educación latinoamericana y caribeña en los albores del siglo XXI: un estudio desde las leyes nacionales de educación*. Transformación, 13(2), 154-166. Recuperado en 10 de diciembre de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552017000200002&lng=es&tlng=es.
- Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2015). *El papel de la descripción en la investigación cualitativa*. Cinta de moebio, (53), 175-189.
- Alarcón, M. (2011). *Aproximaciones al concepto de Discurso Profesional Docente. Literatura y lingüística*, (23), 141-165. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112011000100009>
- Alegre, M. (2007). *Geografies Adolescents a Secundaria. Posicionaments Culturals i Relacionals deis i les Joves d'Origen Immigrant*. Observatori Catala de la Joventut, Barcelona.
- Alfageme, E.; Cantos, H. y Martínez, M. (2003). *De la Participación al Protagonismo Infantil. Propuestas para la acción*. Plataforma de Organizaciones de Infancia, Madrid.
- Beltrán, H. (2017). *Cultura educativa de los derechos humanos*. Revista Sur.
- Berstein, B. y Díaz, M. (1984). *Hacia una teoría del discurso pedagógico*. Traducido de Collected Original Resources in Education (CORE), 8 (3)
- Cabré, M. (2000). *La terminología representación y comunicación*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- Cabrera, J. (2003). *Discurso docente en el aula*. Estudios pedagógicos (Valdivia), (29), 7-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-0705200300010000>.

- Carli, S. (2003). *Debates acerca de lo público en la historia de la educación. Cuatro tesis para pensar la relación entre educación y política en el terreno académico.*
- Castro, M. (2012). *Descentralización educacional en Chile: itinerario sin territorio.* Revista Innovar, 22(43), 77-92.
- Cerón, L.; Pérez, M. y Poblete, R. (2017). *Percepciones Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas Migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y Desafíos para la Inclusión.* Revista latinoamericana de educación inclusiva, 11(2), 233-246.
- De la Cruz, M.; Baudino, V.; Caino, G.; Ayastuy, R.; Ferrero, T.; Huarte, M.; Palacio, M.; Reising, A.; Scheuer, N. y Siracusa, P. (2000). *El análisis del discurso de profesores universitarios en la clase.* Estudios Pedagógicos. (26): 9-23. [en línea]. Disponible en:http://scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071807052000000100001&Ing=es&nrm=iso
- Donoso, S. y Benavides, N. (2014). *La débil institucionalidad local de la educación pública chilena: el caso de los jefes comunales de educación (Documento de trabajo).* Talca: Universidad de Talca, IIIDE.
- Feixa, C. (2006). *Jóvenes "Latinos" en Barcelona.* Espacio Público y Cultura Urbana. Anthropos, Barcelona.
- Foro Mundial sobre la Educación 2015 (mayo, 2015). *Declaración e Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Incheon, República de Corea.*
- Foucault, M. (1972). *The Archaeology of Knowledge.* London: Tavistock Publications.
- Fraser, N. (2008). *La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación.* Revista de Trabajo 6:83-99.
- Gaitán, L. (2006). *Sociología de la Infancia.* Síntesis, Madrid.

- Garay, A.; Iñiguez, L. y Martínez, M. (2005) *La perspectiva discursiva en psicología social*. Subjetividad y procesos cognitivos, (7), 105-130.
- Gilbert, G y Mulkay, M. (1984). *Opening Pandora`s Box: A Sociological Análisis of Scientist`s Discourse*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Hernández, A. (2016). *El currículo en contextos de estudiantes migrantes: Las complejidades del desarrollo curricular desde la perspectiva de los docentes de aula*. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 42(2), 151-169.
- Instituto nacional de derechos humanos. (2014). *Derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes migrantes*. Santiago: Departamento de Extranjería y Migración.
- James, A. (2012). *Key Concepts in Childhood Studies*. Sage, London.
- Joiko, S. y Vásquez, A. (2016). *Acceso y elección escolar de familias migrantes en Chile: "No tuve problemas porque la escuela es abierta, porque acepta muchas nacionalidades"*. *Calidad en la Educación* 45:132-173.
- Lagos R. y Landerretche O. (2011). *El Chile que se viene*. Landerretche, ed., F. Democracia y Desarrollo y Ed. Catalonia, p. 4.
- Lamas, M. (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. *Papeles de Población* 21:147-178.
- Martínez, L. (2016). *Concepciones sobre los derechos sociales en la escolaridad de la niñez migrante*. *Alteridad*, 11(1), 13
- Ministerio de Educación de Chile (2018). *Construyendo nuestra Educación Pública para Chile*. Santiago. P. 3.
- Moscoso, M. (2008). *La mirada ausente: Antropología e infancia*. <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanali>

sis2/ninezadoloscenciayjuventud/ articulos/Moscoso.pdf (12 de enero de 2016).

Nogueira, H. (2008). *El Derecho a la Educación y sus regulaciones básicas en el derecho constitucional chileno e internacional de los derechos humanos*. Lus et Praxis, 14(2), 209-269. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122008000200007>

CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas - CEPAL: Santiago de Chile.

Ortega, E. (2015). *Los niños migrantes irregulares y sus derechos humanos en la práctica europea y americana: entre el control y la protección*. Boletín mexicano de derecho comparado, 48(142), 185-221. Recuperado en 16 de abril de 2018

Ortiz, M. (2008). *Inmigración en las aulas: Percepciones prejuiciosas de los docentes*. Revista de Sociología Papers, p. 87.

Pavez, I. (2012). *Sociología de la infancia. Las niñas y los niños como actores sociales*. Revista de Sociología 27:81-102.

Pavez, I. (2017). *Integración sociocultural y derechos de las niñas y los niños migrantes en el contexto local*. El caso de Recoleta (Región Metropolitana, Chile. Chungará (Arica), 49(4), 613-622. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000105>)

Pedrero, V. (2018). *Migración y competencia cultural: un desafío para los trabajadores de la salud*.

Qvortrup, J. (1994). *Childhood Matters: An Introduction*. En *Childhood Matters: Social Theory, Practice and Politics*, editado por J. Qvortrup, M. Bardy, G. Sgritta y H. Winstersberger, pp. 14:1-23. Avebury-European Centre Vienna, Viena.

Riva A., Lawson D., Ocon Y., Lahoz S., Espejo N., Balart A. (2012). *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos*. Santiago de Chile: EIRL.

- Rojas, N. y C. Silva. (2016). *La migración en Chile: breve reporte y caracterización. Informe Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo*, OBIMID, Madrid.
- Stefoni, C.; Stang, F. y Riedemann, A. (2016). *Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis*. Estudios Internacionales 185, 162.
- Suárez, C. (2003). *La Infancia de la Inmigración*. Morata, Madrid.
- Subsecretaría de Derechos Humanos, en colaboración con Ministerios y Servicios asociados, y órganos autónomos del Estado. (2017). *Primer Plan Nacional de Derechos Humanos*. Chile
- Tijoux-Merino, M. E. (2013b). *Niños (as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias*. *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales, 20(61), 83-104.
- UNICEF. (2012). *Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, Refugiados y Víctimas de Trata Internacional en Chile. Avances y Desafíos*. UNICEF, Santiago, Chile.
- Van Dijk, T. (2005). *Estructuras y funciones del discurso*. Ciudad de México DF, México: Siglo XXI editores.
- Vásquez, E. (2007). *La diversidad en el aula, el gran desafío en la actualidad. ¿Están él y la docente preparados para enfrentarlo?*, *Educare*, 31.
- Wasserman, T. (2001). *¿Quién sujeta al sujeto? Una reflexión sobre la expresión “el niño como sujeto de derecho”*. *Revista Ensayos y Experiencias* 41:60-69.

Anexos

Entrevista n°1

Dimensiones:

1) Formación docente y experiencias:

¿Qué motivaciones tuvo para estudiar la carrera de pedagogía en educación básica?

La primera motivación que tuve, fue buscar un cambio social que involucrara como la posibilidad de movilidad social en los niños que están más desprovistos culturalmente del acceso a la educación.

¿Cómo evaluaría su experiencia académica? Describa

Donde estudie tenían un buen enfoque en el sentido de que, se preocupaban más de la práctica que del conocimiento, sin embargo creo que, les paso un poco la mano al enfocarse demasiado en que el profesor fuera un docente crítico y dejan los aspectos disciplinares un poco de lado. Si tuviera que definir en qué enfoque debería potenciarse la carrera de pedagogía es en lo crítico y transformador por sobre lo disciplinar pero es por la visión que tengo yo, no obstante debe ser equilibrado. A mi juicio tuve una buena experiencia.

¿Qué temas vinculados a DDHH se abordaron en su formación académica universitaria?

Bueno en mi formación me encontré con una cátedra relacionada a Derechos Humanos, por lo menos en el momento en que yo estudie era una cátedra optativa y yo no la tome, siento de que como muchos profesores tuvieron problemas en la dictadura con los Derechos Humanos, era un tema que siempre se tocaba en distintas asignaturas no de una manera curricular, pero si de una manera

transversal.

Como docente en formación, ¿Qué desafíos tuvo respecto del tema de los DDHH en relación a sus actividades académicas y prácticas?

Quizás más que nada tener una sensibilidad respecto al tema y ser capaz de educarme en el momento que fuera oportuno.

¿Cómo eran abordadas las temáticas respecto a los DDHH en su formación académica?

Desde una comprensión como social, desde una visión de izquierda, desde la reparación también.

¿Cómo vincula la pregunta anterior con su opinión de la formación de los profesores y profesoras en formación?

Creo que un aspecto que faltó fue a lo mejor haber vinculado el tema de los Derechos Humanos con la historia, porque como profesor General Básica tenemos también historia y en historia, debería ser una vinculación en cómo los procesos sociales provocan, son cíclicos, y generan también cambios en la estructura de la sociedad, creo que ese análisis, respecto a las causas y efectos que tienen las situaciones históricas que ocurren en los países, no se hizo. Sino que solamente se quedo en la contemplación de un hecho, en las emociones que provocaba y no en un análisis histórico, y consecuencias que tuvo también para la sociedad.

En relación a la temática de los DDHH de niños y niñas migrantes, ¿Cómo vincula su formación académica con su práctica pedagógica?

Creo que solamente puedo vincularlo respecto de mi formación académica con

los Derechos Humanos, en la época en que yo estudie, que fue hace 10 años atrás el tema de los niños migrantes, no era un tema que estuviera socialmente desarrollado, porque fue ahora que esta ola migratoria se ha convertido en un tema reciente. Por lo tanto, solamente hubo una formación o un incentivo en la carrera de pedagogía respecto de los Derechos Humanos. Hubo un enfoque inclusivo pero no sobre los niños migrantes porque no era una situación que se había desarrollado en la sociedad.

2) Derechos Humanos y Pedagogía:

¿Qué opinión tiene de la escuela y su relación con los derechos humanos?

Yo creo que es una, como todo la escuela tiene un punto, que tiene que ver con un punto de vista de clase, es decir, la escuela no es neutral va a depender de la sociedad, del entorno inmediato donde se desarrollen, entonces, obvio que el tema de los Derechos Humanos en una escuela privada, que está en un sector más pudiente de la ciudad no va a tener el mismo enfoque que en una escuela pobre y municipal, o sea, no se puede deslindar el tema de los Derechos Humanos con el punto de vista de clase de la escuela en donde se está educando. Ahora, obviamente el currículum no trabaja el tema de los Derechos como tal, sino que solamente trata de neutralizarlo y para mí eso es un error, porque jamás una persona o un profesor no va a tener un punto de vista emocional, social, político.

¿Cómo se abordan los Derechos Humanos en su escuela? ¿Y cómo lo hace usted?

En mi escuela los Derechos Humanos se abordan de manera muy general, no se materializa específicamente con hechos históricos, existe un prejuicio respecto a que si uno toca un tema en particular la escuela va a ser como tachada de poco laica o de poco, con un punto de vista político determinado. Esa es la visión que ocurre en mi escuela en particular, sin embargo como lo hago yo, yo creo que le doy énfasis a las fechas importantes, realizó reflexiones respecto a eso, los niños siempre tienen conocimientos previos respecto a los temas, ellos tienen un bagaje,

son capaces de entender lo que ocurrió, son capaces también de comprender los procesos de sus propias familias, y desde allí se puede hacer una construcción, una elaboración y una reconstrucción de ese proceso.

¿Qué aspectos de los DDHH asociados a infancia incorpora en el desarrollo de sus clases y planificación?

Principalmente el tema del respeto, el tema de la violencia, de la no violencia física y psicológica, ejercida hacia los niños desde la familia, porque, porque culturalmente en mi escuela es lo que más afecta a los niños. O sea, son niños que son, que vienen de familias a veces, en donde viven en condiciones de pobreza, de hacinamiento, en donde a veces se duplican situaciones de violencia y se normalizan, entonces a eso le doy énfasis. Y con un enfoque en dar contención emocional, y también derivar correspondientemente.

¿Qué criterios considera para planificar sus clases e incorporar la temática de los DDHH?

Depende de lo que se vea, en lenguaje por ejemplo, el año pasado hicimos un trabajo respecto a la figura de Violeta Parra porque era el centenario de su natalicio, y ahí dentro del análisis de la figura de Violeta Parra evidentemente se ve su punto de vista político y el contexto histórico donde ella se desarrolló, cómo fue una feminista para la época, cómo fue una transgresora porque era una mujer pobre, campesina, y desde allí, dependiendo de la programación y la planificación curricular uno hace un decante respecto a cómo eso se manifiesta en los Derechos Humanos o los aspectos sociales y culturales que los niños también puedan relacionar.

¿Cómo vincula esos criterios con las necesidades y experiencias de sus estudiantes migrantes?

Es que ahí se hace de distintas maneras, por ejemplo considerando las leyendas, los mitos de distintas culturas, se hacen muestras gastronómicas también, también se pueden hacer bailes de distintos países, también se conmemoran en historia

las fechas de independencia, entonces curricularmente se pueden conectar de distintas maneras.

¿Qué DDHH considera importantes de incorporar para el aprendizaje de sus estudiantes migrantes?

Es que ellos son igual que cualquier otra nacionalidad, que no por ser migrantes van a tener menos derechos humanos, o menos posibilidades de acceso económico a los que si tienen derechos los chilenos.

3) Discurso sobre niños y niñas migrantes en relación a sus derechos:

¿Cómo caracteriza a los niños y niñas migrantes de su curso?

Son súper esforzadas, valoran mucho lo que uno hace por ellas, son muy agradecidas, vienen de condiciones bastante vulnerables, porque son más pobres que el resto, porque viven en condiciones de hacinamiento, lo que a veces provoca que vean cosas que no corresponden del comportamiento sexualizado prematuro.

¿Cómo incorpora a los estudiantes migrantes durante las clases y las distintas actividades académicas y formativas que desarrolla?

De distintas maneras, distintas estrategias, curricularmente se hacen adecuaciones para que ellos sientan que parte de su historia de sus países y de su cultura se integra al currículum nacional, como por ejemplo, creamos un diccionario porque la lectura domiciliaria damos Papelucho y Papelucho tiene muchos modismos chilenos, entonces crearon un diccionario con modismos venezolanos, con modismos colombianos, en donde ellos podían traducir y ver también que significaba el “cachai” en otras culturas. También se hace con los bailes en Educación Física, en Lenguaje con leyendas y mitos, en donde pueden exponer sus mitos, disfrazarse de sus mitos, de sus leyendas, hacer dramatizaciones, eso como curricularmente, sin embargo, igual ellos tienen un mismo trato que todos los estudiantes.

¿Qué barreras y facilitadores identifica en el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes migrantes en la sala de clases?

Facilitadores, que tienen una actitud súper proactiva, se motivan incluso más rápido, tienen una mejor disposición al aprendizaje, y barreras que son más pobres que el resto de los estudiantes chilenos en general, viven en condiciones de precariedad, de todos los aspectos, de implementos, materiales pedagógicos, de ropa, viven en condiciones de hacinamiento en casa, a veces duermen mal porque duermen todos juntos, ese tipo de barreras que evidentemente en la acción generan que no vengan biológicamente o físicamente tan dispuestos como otros estudiantes a aprender porque no han dormido lo suficiente, porque no se han alimentado bien, porque hay a veces situaciones que ven o viven, o peleas, o situaciones internas en la familia, sin embargo creo que tienen una gran disposición, que son súper proclives a acceder al conocimiento.

Para desarrollar y favorecer la formación de sus estudiantes migrantes ¿qué acciones pedagógicas, curriculares y evaluativas realiza?

En el colegio tenemos, como hubo mucha población migrante, el colegio decidió como en el proyecto interno, que hubiese una profesora encargada de los niños migrantes y esa profesora les hace una recepción que tiene que ver con 2 procesos, uno que tiene que ver como con contención emocional, de ver cómo viene el estudiante, porque hay niños que vienen en malas condiciones, o sea hay niños que vienen, que se escaparon de sus países de origen, niños que vienen porque se murió un familiar importante, niños que vienen asustados, que tiene que ver con la recepción emocional y también, dos, con una recepción pedagógica, eso quiere decir que, se le aplica una evaluación pedagógica en donde se determina más o menos cuáles son las habilidades base que tiene y esa información se traspasa a los otros profesores como para tomar medidas pedagógicas, si el niño tiene problemas o si tiene un problema pedagógico importante, qué es lo que se hace, se le aplican las mismas medidas que se aplican con los otros estudiantes PIE, es decir, se les hacen pruebas

diferenciadas, se les saca de vez en cuando, para tratar de nivelarlos, se ponen talleres si es necesario, y también la profesora del proyecto de migrantes los saca cada cierto tiempo y va viendo estos dos ámbitos, este aspecto emocional y el otro que tiene que ver con lo pedagógico.

¿Cuál es su opinión sobre los Derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes?

Tengo una opinión como bastante elaborada al respecto de esto, creo que la situación como de los niños migrantes en Santiago, ha sido como una catarsis en el último tiempo, porque ha sobrepasado como la expectativa que, de la realidad, y las municipalidades en general, la municipalidad de Santiago que es la que tiene mayor población migrante, con Estación Central e Independencia, a descansado sobre los profesores y no han desarrollado un plan educativo que tenga que ver con resolver los problemas que han surgido en y con la población migrante, y eso ha sobrecargado también a los docentes que han tenido que hacer con los mismos recursos que tenían siempre, mucho más trabajo y mucho más diversificación. Creo que los niños migrantes son, tienen los mismos derechos que el resto pero lamentablemente como hay una falta de lineamientos y de una coordinación que tenga que ver con los municipios, con el estado, con el ministerio de educación, se deja muy a criterio personal lo que cada uno de los establecimientos decide hacer o implementar como con sus niños migrantes y eso genera diferencias importantes y vulneración importante a los Derechos Humanos de los niños migrantes porque la realidad superó lo que el estado es capaz de hacer, entonces hay niños que están siendo vulnerados por falta de lineamientos y políticas que busquen el beneficio de todos, no hay planes de acción ni intenciones concretas que garanticen recepcionar y el cumplimiento de los Derechos Humanos de los niños migrantes. Y en función de eso los colegios hacen sus esfuerzos de manera personal dependiendo de las capacidades de su equipo de gestión y las habilidades de sus profesores y eso es una gran diferencia entre cada colegio. Y eso es una vulneración importante.

Entrevista n°2

1) Formación docente y experiencias:

¿Qué motivaciones tuvo para estudiar la carrera de pedagogía en educación básica?

Poder ser un guía y acompañante para los niños de este país u otro. Acoger sus necesidades, comprender, y enseñar desde las distintas formas que uno aprende con el transcurso del tiempo.

¿Cómo evaluaría su experiencia académica? Describa

Bastante buena, pero se debe a que tuve la oportunidad de estudiar en dos universidades muy distintas, quienes me entregaron distintas visiones, distintos aprendizajes, herramientas, metodologías, etc.

¿Qué temas vinculados a DDHH se abordaron en su formación académica universitaria?

En la última universidad, solo un curso que tenía el mismo nombre, pero esta universidad tenía una visión transversal sobre este tema, por lo tanto, lo podíamos ver en las demás asignaturas.

Como docente en formación, ¿Qué desafíos tuvo respecto del tema de los DDHH en relación a sus actividades académicas y prácticas?

Considero que como desafío puede ser el idioma, pero siempre hay maneras de poder comunicarse con los niños, está en el interés de uno sobre conocer e interiorizarse en la cultura que ellos tienen. También un desafío es que en sala debes generar instancias de respeto, compartir opiniones que a veces ellos también tienen un discurso, hasta cuando se ven sentados junto a algún niño de

otra nacionalidad, por lo tanto, el trabajo de los profes es crucial.

¿Cómo eran abordadas las temáticas respecto a los DDHH en su formación académica?

Sólo a través de un curso propiamente tal, y a nivel transversal en algunas otras asignaturas ya que la universidad tiene un enfoque mucho más humano, y sobre todo en los de práctica pedagógica.

¿Cómo vincula la pregunta anterior con su opinión de la formación de los profesores y profesoras en formación?

Considero que es un tema que va a depender mucho de la época en que el profeso haya estudiado y en cómo este va evolucionando y nutriendo su experiencia y compartiendo quizás, a las generaciones más jóvenes de profes. Por ende, considero que los profesores van a tener una formación primero, según la casa de estudio que tengan que influye mucho, queramos o no asumirlo así, y segundo, considero que el profesor en pleno proceso de práctica y luego desarrollando su campo laboral es donde realmente se va formando en estos temas y sobre todo en como poder trabajar en aula, pero, asimismo nos encontramos en la actualidad con un escenario que requiere de apoyos humanos para lograr una real integración en los niños y niñas migrantes.

En relación a la temática de los DDHH de niños y niñas migrantes, ¿Cómo vincula su formación académica con su práctica pedagógica?

Primero entendiendo que por migrante es cualquier persona que va a otro país o lugar pero conserva sus derechos y costumbres, por lo tanto en la sala tenemos una mezcla de culturas y costumbres, en lo personal y según mi formación académica lo vinculo según esta visión más humana, de respeto y concientizadora que te otorga la universidad, pero además, las conversaciones y experiencias de

prácticas o con algunos profesores tanto de la universidad como de los mismo establecimientos.

2) Derechos Humanos y Pedagogía:

¿Qué opinión tiene de la escuela y su relación con los derechos humanos?

Considero que, tanto algunos establecimientos como nuestro país, carece en cuanto a establecer algún tipo de relación real de respeto como base principal a la opinión y aceptación de distintas opiniones, pero, que con el tiempo hemos ido aceptando y conociendo a todos los migrantes que llegan a nuestro país, pues hoy en día tener algún compañero de nacionalidad peruana es muy normal, situación que hace algunos años atrás era muy complicado.

Por el lado de las escuelas, siento que trabajan (algunas) en pro del bienestar de los niños migrantes, pero que estamos en proceso de aprender y de interiorizarnos de las distintas culturas que están llegando a nuestro país, lo importante es que sean tomados como desafíos y eliminar barreras.

¿Cómo se abordan los Derechos Humanos en la escuela? ¿Y cómo lo hace usted?

Se considera que, si no se realiza en equipo será difícil lograr cualquier tipo de bienestar en cualquier niño, pero, sobre todo en los migrantes, que pueden traer otras emociones en torno a su país que dejaron, para ello estamos siempre en comunicación los profesores y se debe a que existe una preocupación y buen clima entre docentes, por lo tanto siempre nos contamos como se sienten los niños, vemos de que manera podemos apoyar en el idioma, en que ellos conozcan nuestras costumbres y nosotros las de ellos. En mi caso, dentro de la sala de clases el respeto es fundamental y el buen trato y eso se educa, algunas veces cuesta porque los niños traen algunos discursos desde su hogar y también generan diferencias, yo intento darle el mismo nivel de atención, amor, contención... en el área pedagógica doy ciertos espacios luego de yo explicar lo que vamos hacer el día de hoy... para que ellos adapten su material de trabajo, ya sea si quiere escribir o dibujar o expresar de forma artística y esto genera seguridad sobre todo en los niños migrantes, porque se les otorga aprender según su forma sus intereses y estilos, y esto se debe básicamente porque el estilo del colegio lo permite, porque el DUA lo establece y porque tengo yo la opción y decisión como profe.

¿Qué aspectos de los DDHH asociados a infancia incorpora en el desarrollo de sus clases y planificación?

En el desarrollo de las clases y planificación al tener niños migrantes uno siempre piensa en esta mezcla de culturas y como hacer que todos aprendan del uno y el otro, pero asociados a los derechos universales es importante el derecho a tener una familia pues independientemente como sea los niños migrantes siempre viajan con sus familias para una mejor calidad de vida, que cuando la encuentran permanecen por más tiempo en un país.

El derecho a la participación, opinión y libre expresión, a ser escuchados y respetados a no ser discriminados y que cuando sucede tener estrategias para mediar la situación y conversación con los niños. Otorgar apoyo humano o de herramientas para aquellos en situación de discapacidad, hasta ahora este último no me ha tocado al menos tener algún niño bajo esta condición.

Más intrínsecamente, los niños migrantes siempre tienen algún punto de vista distinto, siempre es bueno tomar su cultura para conocer de ellos y ellos conocer como es acá, a veces hemos conversado hasta de como crear una nueva sociedad.

¿Qué criterios considera para planificar sus clases e incorporar la temática de los DDHH?

Considero sus habilidades, destrezas, idioma, jergas, lugares.. principalmente porque tanto los niños migrantes como el resto que tengo en sala son todos distintos, sí como DDHH establezco siempre el resto, amor y cuidado por el otro, desarrollar la tolerancia y enseñar la empatía... como son niños pequeños de primero básico participo de sus juegos en los recreos para que las reglas de estos sean entendidas por todos y evitar algún mal rato, ya luego los dejo que sociabilicen solos... y directamente en mi planificación utilizo DUA, que también permite que al niño migrante y todos tengan la posibilidad de trabajar y expresar libremente.

¿Cómo vincula esos criterios con las necesidades y experiencias de sus estudiantes migrantes

He tenido dos casos, uno con un niño que traía dificultades en su vida y venía a este país por mejores opciones por lo tanto el traía algunas carencias emocionales por lo tanto era necesario brindar apoyo y contención, y estar en este colegio lo ha ayudado bastante

porque también se le dan las opciones de como poder trabajar, mientras tanto una lo va conociendo y viendo cuáles son sus interés y estilos predominantes de aprendizaje. Por otro lado tengo un niño que posee una personalidad muy grande y que para él tener la oportunidad de estar en otro país es provechosa incluso siempre trae a las clases algún mapa de algún rincón de Santiago por donde anduvo o va... se aprende todo hasta las estaciones de los metros.

¿Qué DDHH considera importantes de incorporar para el aprendizaje de sus estudiantes migrantes?

Es que para mí los derechos humanos es todo lo que el ser humano posee y tiene derecho... desde el tener un nombre hasta sin hacer distinción de sus características como etnia, religión, etc, por lo tanto todo es importante para su aprendizaje, y siempre bajo el respeto y no discriminación que siento que finalmente son factores primordiales. Siento que estos aspectos son fundamentales más que algún contenido, también son importantes las herramientas o métodos... algunos traen un nivel incluso más alto que el de acá u otros en donde es necesario comenzar y enseña desde otras bases.

3) Discurso sobre niños y niñas migrantes en relación a sus derechos:

¿Cómo caracteriza a los niños y niñas migrantes de su curso?

En esta oportunidad tengo dos, pero he tenido más... considero que tienen personalidades más extrovertidas que las de un niño chileno, son muy educados, buenos para hablar y conversar y contar sus experiencias y dar su opinión. Otros son todo lo contrario, más introvertidos, cuesta entablar alguna relación con ellos, pero en base a la seguridad y cariño que uno les pueda entregar poco a poco van confiando y desarrollando su personalidad.

¿Cómo incorpora a los estudiantes migrantes durante las clases y las distintas actividades académicas y formativas que desarrolla?

Siento que como "incorporación", más uno hace un periodo de adaptación de, conocer, conocerlos, de otorgar lo que necesiten de estar al tanto sobre su familia, hasta de

googlear sobre su cultura muchas veces incluso para tener temas de conversación con ellos y para aprender... en el caso de los míos que son más pequeños he realizado eso con los juegos...a veces cuando tenemos algún contenido por aprender busco de que otra maneras se dice, algunas cosas que sean similares...animales... lugares, etc. En las evaluaciones formativas se evalúa el proceso y una final donde ellos crean o trabajan en parejas para la fabricación o construcción de algo con un objetivo, lo bueno de esto es que tengo toodo el proceso para ir viendo y ayudando y evaluando los aprendizajes de los niños, no realizo evaluaciones diferenciadas siempre y cuando tenga alguna NEE, los objetivos por alcanzar son los mismos y yo evalúo como ellos llegan a él teniendo esta libertad de hacerlo según sus estilos predominantes.

¿Qué barreras y facilitadores identifica en el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes migrantes en la sala de clases?

Como barrera considero que nosotros los docentes no podemos estar preparados pero en uno está el cómo aprender e informarse del lugar o situación migratoria en la que se encuentre ese país... también como facilitadores están los niños migratorios que vienen a traernos de otras culturas que puede nutrir nuestros aprendizajes, los de ellos y sobre todo para nuestra sociedad a desarrollar más la tolerancia y el respeto, a dejar de ser discriminadores.

Para desarrollar y favorecer la formación de sus estudiantes migrantes ¿qué acciones pedagógicas, curriculares y evaluativas realiza?

Desarrollar, adaptar o crear las metodologías y herramientas que los niños migrantes necesiten, ya sea desde alguna necesidad básica, el idioma, el apego, la afectividad... los contenidos según sean sus habilidades desarrolladas, y las evaluativas me preocupo más del proceso de cómo están aprendiendo y que les sirva para algún día.

¿Cuál es su opinión sobre los Derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes?

Pues, no solo garantizar el acceso sino la permanencia y que esta sea pasarlo bien, su bienestar emocional... aprender a jugar, reír, enseñar a ser empáticos y tolerantes. Siento en lo personal que cuando son más pequeños a ellos le da lo mismo juegan igual se presentan las reglas y listo y yo no sé porque esto a medida que crecen se va perdiendo o tal vez somos nosotros que no recordamos y desarrollamos día a día esto, o tal vez las familias pueden actuar como barreras que instauran pensamientos discriminadores en los niños... aunque hoy en día hasta en la televisión puedes ver en los comerciales acciones discriminadoras, en canciones, etc.

Entrevista n°3

1) Formación docente y experiencias:

¿Qué motivaciones tuvo para estudiar la carrera de pedagogía en educación básica?

La motivación que tuve fue que siempre le explicaba a mis compañeros y que ellos entendieran mi forma de explicar, ehh el aprender también de otros y como una motivación exacta no tengo solo sé que es vocación porque siempre quise estudiar esto.

¿Cómo evaluaría su experiencia académica? Describa

Ehh estuve el primer año eh fue tuve un gran déficit porque se fue a paro la u, entonces tuve muchos ramos que no que no vi que no tuve la experiencia, porque no, fue tomo como online y no me pasaron el contenido, pero independiente de eso fue una buena experiencia, aprendí arto igual de la mano de lo católico así como del prójimo de pensar en los niños y de los derechos que tienen también dentro del aula, que tengan un aprendizaje significativo, que no sea solo por pasarles contenido, que hay un trasfondo tras la pedagogía.

¿Qué temas vinculados a DDHH se abordaron en su formación académica universitaria?

Ya tuve varios ramos vinculado a derechos humanos, había uno que era de formación cristiana, vimos eh bueno la declaración de los derechos humanos y trabajamos de la mano de la biblia, porque yo estude en la Silvia Henríquez que es católica entonces todo era de la mano a lo católico, tuve un ramo también en que trabajamos que no recuerdo el nombre pero que se desglosaba era ah no recuerdo el nombre del ramo pero por ejemplo ahí tuvimos que trabajar con gente de la calle, que entrevistamos, pero eso más que nada.

Como docente en formación, ¿Qué desafíos tuvo respecto del tema de los DDHH en relación a sus actividades académicas y prácticas?

Em mi mayor desafío fue por ejemplo en las prácticas, yo tuve una práctica primero en un colegio particular subvencionado de puras niñas y después me fui a uno municipal em mixto, y los cambios eran drásticos en cambio a las lucas, en cuanto a los aportes que hacia la dirección también en cuanto a los profesores, por ejemplo yo en el colegio particular subvencionado no pude entrar a la sala de profesores, no nos dejaban entrar, entonces el trato era distinto, las realidades de los niños también era distintas, y eso yo creo que fue el desafío, porque hay cosas que no te enseñan po, no te enseñan a lidiar por ejemplo con un niño que está en el sename o que está en riesgo de irse al sename po cachay como que no te entregan esas herramientas para el momento de evidenciarlo y uno queda sin saber que hacer.

¿Cómo eran abordadas las temáticas respecto a los DDHH en su formación académica?

Ya bueno eran siempre abordadas de la mano del cardenal, de su labor, de don

Bosco también y de la iglesia católica, de esa manera era abordado todo.

¿Cómo vincula la pregunta anterior con su opinión de la formación de los profesores y profesoras en formación?

Como te dije denante po, que hay cosas que pasan en el aula, en el colegio que no te las enseñan nunca, dentro de no se po cuando te pasan matemáticas no te enseñan que un niño en cuarto básico o en quinto que estoy yo se saben leer números hasta el 40, que hay niños con necesidades educativas especiales y eso no, no te lo enseñan a trabajar más que una pincelada no más, como lo bonito del aula, pero los problemas reales no se abordan, no hay una vinculación con la realidad del medio más que cuando uno llega a la práctica, que ahí se enfrenta a los leones como se dice.

En relación a la temática de los DDHH de niños y niñas migrantes, ¿Cómo vincula su formación académica con su práctica pedagógica?

Ya emm, tanto así como niños y niñas migrantes no se habló mucho en mi formación académica, si estaba en la realidad en la práctica, porque ahí por ejemplo había cursos que tenían 10 chilenos y 20 extranjeros, y ahí hay algo con el idioma porque a veces hay palabras que no entienden. En cuanto a los derechos humanos en si a los niños migrantes no los trabaje en mi formación académica, solo lo viví en la práctica pedagógica, ahí me enfrente a eso

2) Derechos Humanos y Pedagogía:

¿Qué opinión tiene de la escuela y su relación con los derechos humanos?

Ah perfecto, en cuanto igual a niños y niñas migrantes ahora el 25 de Octubre acá se va a realizar el día de la interculturalidad, entonces cada curso va a representar un país un colegio ósea un país, y aquí en el colegio tenemos artos niños migrantes, hay arto porcentaje de extranjeros acá, y creo que el colegio brinda las oportunidades, ósea han

llegado niños que generalmente llegan sin papeles sin nada, como que llegan al otro día se van al colegio, y llegan acá, entonces creo que está súper bien trabajado el derecho humano en cuanto a migración en este colegio, porque se trabaja para todos no solo para los chilenos o para niños que están acá desde antes, sino para todos.

¿Cómo se abordan los Derechos Humanos en la escuela? ¿Y cómo lo hace usted?

Ya como se abordan acá, de la misma manera que te lo decía antes, aceptando a los migrantes que llegan, brindándoles ayuda ya que sin papeles los reciben de igual forma, y se ayuda arto también, se hace por ejemplo, el mes pasado si mal no recuerdo fue el mes de la solidaridad y se hacen como cajas de útiles de aseo, de útiles escolares y de cómo una caja de alimentación a los niños que en cada curso uno vea más débiles en ese sentido, y como lo hago yo eh siempre de la mano de que todos somos iguales, parto desde ahí, parto desde ahí con los niños que ósea siempre está la distancia entre ellos y yo por ser profesora y niños, pero ellos saben que todos somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos, que desde ahí se tiene que partir todo porque osino se forman peleas y bueno todo lo que sabemos que pasa con los niños, pero que parta desde ahí po, desde la igualdad, osino no funciona.

¿Qué aspectos de los DDHH asociados a infancia incorpora en el desarrollo de sus clases y planificación?

Ya, ahí podría ser el derecho al respeto, aquí también por ejemplo yo trabajo arto con la psicóloga del colegio y cuando se ven que hay niños que los papas no vienen a las reuniones, que no traen los materiales, ahí ya se está viendo un abandono en el estudio de los papas entonces eso se va derivando, se pregunta, se indaga arto porque igual son niños, yo tengo niños en 5to básico y yo estoy acá desde Junio y hay papas que todavía no conozco, que nunca no sé nada de ellos, como que no son parte de la educación de sus hijos, se ponen a tener otros hijos y se olvidan de los que están acá ahora, y yo creo que eso es lo que te decía delante igual po, desde la igualdad, desde el respeto, eso, tener consideración con cada caso particular, porque al final cada niño trae lo de la casa al colegio, y también uno trae todo lo de su casa al colegio, entonces eso, el respeto.

¿Qué criterios considera para planificar sus clases e incorporar la temática de los DDHH?

No no sabría nombrarte unos criterios así como..

Pregunta emergente: ¿Pero en alguna clase han visto algo sobre los derechos humanos?

Si si, por ejemplo estamos trabajando ahora en historia los derechos universales, y yo les pongo casos por ejemplo un niño que sus papas trabajan en la feria y que nunca más lo llevaron a la escuela y lo llevaron a trabajar con ellos, entonces les pregunto oye ustedes creen eso está bien, y partir desde sus experiencias también, porque no se po si está bien que un niño deje de estudiar y ser ponga a trabajar, porque ahí se están vulnerando sus derechos también.

¿Cómo vincula esos criterios con las necesidades y experiencias de sus estudiantes migrantes?

Ya perfecto, con lo mismo po hay muchos niños que acá llegan solos, o solo con la mamá y la mamá trabaja todo el día, entonces el apoyarlos, el preguntarles siempre como están, eh preocuparse siempre del entorno del niño, como les decía delante ellos llegan con todo eso acá, y se nota, eso se nota en las notas, se nota en los trabajos y en la actitud que ellos llegan a la sala de clases.

¿Qué DDHH considera importantes de incorporar para el aprendizaje de sus estudiantes migrantes?

Ya, solo abordado a los estudiantes migrantes verdad, partir del respeto, y la libertad también de moverse porque muchos chilenos piensan ah llegaron los extranjeros a quitarme la pega, a quitarme la oportunidad laboral, pero si llega un extranjero por ejemplo un haitiano que no sabe ni siquiera hablar el español, que no tiene papeles, que no tiene nada y consigue trabajo y tú no ósea el problema eres tú no es el extranjero, que darle las mismas oportunidades que un chileno que ósea ellos vienen buscando algo mejor siempre, yo siempre pienso eso, que no vienen como arrancando como muchos dicen porque hicieron cosas malas y llegan acá, sino que lo veo como con la importancia de moverse, si el mundo no es nuestro es prestado, entonces eh bajar las barreras que

hay en eso, y eh, respeto, libertad y eso.

3) Discurso sobre niños y niñas migrantes en relación a sus derechos:

¿Cómo caracteriza a los niños y niñas migrantes de su curso?

Ya, los caracterizo valientes, porque igual son súper chicos y llegan acá, varios llevan este año recién y considero igual fuerte la idea de cambiar todo po, cambia todo cambian sus amigos su familia, dejan a los papas allá de repente, a los abuelos, hasta a sus mascotas las dejan allá, entonces valientes yo creo que es la palabra que más los caracteriza porque parten todo de cero po.

¿Cómo incorpora a los estudiantes migrantes durante las clases y las distintas actividades académicas y formativas que desarrolla?

Ya, yo mi mención es lenguaje entonces lo que más rescato es el lenguaje, cuando no se por ejemplo hoy día les pedí plumavit y ellos me preguntaban ¿Qué es eso? Entonces se los mostré y me decían en mi país se llama anenina, en mi país se llama de tal forma, entonces pongo ya traer plumavit, traer anenina, de todas las formas para que igual ellos se empapen del diálogo que tienen sus compañeros migrantes y que no se sientan apartados así como que no ocupo tu palabra porque no es de mi idioma digamos, lo incorporo más desde el lenguaje porque ahí igual yo aprendo, se aprende siempre, eso.

¿Qué barreras y facilitadores están identifica en el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes migrantes en la sala de clases?

Ya, una barrera sería primero em el dinero, que los papas llegan con las manos vacías y al pedirles no se materiales o libros y cosas es un pero porque no llegan con esas cosas, no las encuentran o no saben dónde buscarlas, porque son nuevos po, porque llegan a un país nuevo y no saben nada, y facilitadores me he fijado que tienen mayores hábitos de estudio, que son esforzados y
Que puede facilitar su aprendizaje al final

Para desarrollar y favorecer la formación de sus estudiantes migrantes ¿qué acciones pedagógicas, curriculares y evaluativas realiza?

Ya, em ósea como que no me gusta tanto dividirlo porque yo trabajo para todos, para mis 29 alumnos, no para solo los migrantes, pero referente a ellos, la inclusión, la inclusión siempre está en lo mismo que te decía en el lenguaje, eh le pregunto también como hacían ellos sus trabajos allá, o con el tema de las notas un niño me contaba por ejemplo que al principio se sacó un siete y lo retaron mucho en su casa porque allá en Venezuela diez era la nota máxima entonces como que le pegaron, no no como te sacaste esa nota y ahí él les explico que era la nota más alta acá, entonces igual voy preguntando porque son diferentes realidades que enriquecen mi clase y a los demás niños.

¿Cuál es su opinión sobre los Derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes?

Ya, considero que son importante importantes para el trabajo de un profe, porque igual como te decía al comienzo no nos enseñan a trabajar con estas distintas realidades y es difícil promoverlo no de la mano del odio ni de la xenofobia, si no desde el amor desde el respeto, la igualdad, eh los considero importante desde todo ámbito ósea desde que ellos me saludas hasta que se van se están produciendo esos derechos humanos al no pelear, al respetarse, eso.

Entrevista n°4

1) Formación docente y experiencias:

¿Qué motivaciones tuvo para estudiar la carrera de pedagogía en educación básica?

Las motivaciones para estudiar pedagogía en educación básica son súper frías, puesto que primero soy profesora de pedagogía en historia y después saque la carrera de básica, para poder tener más horas en el trabajo. Las razones de porque estudie pedagogía, es porque creo en la educación como una herramienta

de cambió para nosotros como personas pobres.

¿Cómo evaluaría su experiencia académica? Describa

Mi experiencia académica fue bastante buena, estude en un programa especial para profesores, en donde los profesores tenían en su mayoría grado de magisterio y en algunos casos doctorados.

¿Qué temas vinculados a DDHH se abordaron en su formación académica universitaria?

Generalmente los profesores siempre enfatizan en que la educación es un derecho, no tuve alguna asignatura que hablé netamente de Derechos humanos, recuerdo que un profesor en su clase de ciencias nos acababa de la inclusión a los niños.

Como docente en formación, ¿Qué desafíos tuvo respecto del tema de los DDHH en relación a sus actividades académicas y prácticas?

Entre los desafíos esta como te decía recién enlazado con lo anterior, que tiene que ver con la diversificación de la enseñanza, porque no todos los estudiantes aprenden de la misma manera y cuando uno comienza hacer clase trata de ser lo más novedoso posible, pero el desafío real es cuando llegas a un lugar donde los niños no quieren hacer nada o no se motivan con nada, tratar de uno nunca desmotivar se sin importar el lugar o ambiente en el que se desenvuelven los estudiantes.

¿Cómo eran abordadas las temáticas respecto a los DDHH en su formación académica?

No se abordaron los derechos humanos como tal, siempre tuvimos acercamientos a la diversificación de la enseñanza y que los niños estén en un ambiente seguro.

¿Cómo vincula la pregunta anterior con su opinión de la formación de los profesores y profesoras en formación?

Bastante débil en realidad, porque es un tema que en Chile tiene que abordarse bastante reciente en el país, además que los mismos niños deben ir teniendo conocimientos de sus derechos desde pequeños.

En relación a la temática de los DDHH de niños y niñas migrantes, ¿Cómo vincula su formación académica con su práctica pedagógica?

La vinculación con los niños migrantes el tema es nulo, hoy en día tenemos el tema de la migración que es latente, yo me he topado en los colegios con niños migrantes desde el 2017 en adelante, y efectivamente porque uno no sabe cómo actuar porque, aunque hablen en español tienen otras palabras distintas con otros significados y les cuesta integrarse. Además, la xenofobia es bastante grande en los cursos más pequeños, entonces hay nula información para poder hacer algo en estos casos, entonces mi formación académica en este tema es nula.

2) Derechos Humanos y Pedagogía:

¿Qué opinión tiene de la escuela y su relación con los derechos humanos?

No hay relación con los derechos humanos como decía anteriormente, además si no está en el calendario escolar los colegios no hacen los respectivos actos o diarios murales para conmemorar.

¿Cómo se abordan los Derechos Humanos en la escuela? ¿Y cómo lo hace usted?

Cómo dije los derechos humanos en las escuelas no se abordan, pero sí creo que el derecho a la educación es para todos, sin distinción, por lo tanto, cuando los niños migrantes que llegan acá los trato como a todos. La barrera más grande es cuando los niños haitianos que no hablan español, es más difícil integrarse.

¿Qué aspectos de los DDHH asociados a infancia incorpora en el desarrollo de sus clases y planificación?

Creo que ninguno, los planes y programas en Chile están hechos de forma estandarizadas, por lo tanto, el niño que lee el libro de sexto año en Punta Arenas es el mismo que se lee en Arica, por lo tanto, no hay una diversificación en el contexto que se desenvuelven los estudiantes, por lo tanto, no hay inclusión con los niños migrantes en los planes y programas, ya que en los ramos siempre se habla de Chile y se hace difícil hablar de otras culturas.

¿Qué criterios considera para planificar sus clases e incorporar la temática de los DDHH?

Uno, como te dije hay planes y programas por lo que uno debe regirse, ya que muchas veces, sobre todo cuando uno hace clases de lenguajes, ciencia e historia, que son ramos que se evalúan a través del SIMCE, tienes que seguir un programa porque o sino para los jefes eres un mal profesor, porque justamente en estas fechas están evaluando a los niños con la prueba SIMCE, por lo tanto tienes que pasar los contenidos si o si, por lo tanto de repente abordar estas temáticas es "perder tiempo", obviamente uno no lo considera perder tiempo cuando hablas sobre los problemas que les suceden a los niños.

¿Cómo vincula esos criterios con las necesidades y experiencias de sus estudiantes migrantes?

No incluyó nada, uno debe pasar los contenidos por la presión que ejercen los jefes y generan una triangulación con lo que debe tener el niño en el cuaderno y lo que escribe uno en la pizarra, también lo que dice en la planificación, lo único que incluyó es el derecho universal a la educación.

¿Qué DDHH considera importantes de incorporar para el aprendizaje de sus estudiantes migrantes?

En cuanto a los niños migrantes, respetar su cultura y conocerla, además de

incluirlos.

3) Derechos Humanos y Pedagogía:

¿Cómo caracteriza a los niños y niñas migrantes de su curso?

Hay varios que desarrollan personalidades fuertes primero que nada, que como te digo, Chile es una sociedad hostil, que muchas veces no los recibe bien, cuando son personas con piel más oscuras, obviamente se notan más y de repente hay más discriminación, y sobre todo si es que son pobres y viven en ciertos lugares, por lo tanto a veces existe mucha discriminación, por lo tanto, necesitan desarrollar una personalidad más fuerte un poco más desafiante, por lo tanto son estudiantes que muchas veces sobresalen un poco más.

¿Cómo incorpora a los estudiantes migrantes durante las clases y las distintas actividades académicas y formativas que desarrolla?

No hay forma de incluirlos por parte de la educación de Chile, a menos que uno quiera, ya es un trabajo del profesor, pensando que no hay tiempo ni espacios en los colegios.

¿Qué barreras y facilitadores están identifica en el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes migrantes en la sala de clases?

No hay tiempo para diversificar una clase, porque muchas veces con suerte uno planifica de una semana a otra, no tienes mucho tiempo para pensar lo que vas hacer, además no se ha tomado en cuenta el tema de las políticas migratorias por parte del gobierno y no hay información académica.

Para desarrollar y favorecer la formación de sus estudiantes migrantes ¿qué acciones pedagógicas, curriculares y evaluativas realiza?

Ninguna, porque se habla de una educación estandarizada, que es igual para todos, no hay mayores distinciones, más que el hecho que todos tienen el derecho

de educarse y aprender, por lo tanto, no hay diversificación, a menos que el niño sea evaluado por una educadora diferencial, y se encuentre que hay barreras lingüísticas aun y uno tiene que hacer algún tipo de prueba diferenciadas.

¿Cuál es su opinión sobre los Derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes?

Estamos al debe como dice, he debemos una formación más inclusiva, más integra no existe no la hay, no la hay ni para los niños chilenos, con la diversificación geográfica que tenemos y de culturas, entonces es difícil que exista una mirada específica para los niños migrantes, he no conozco mayores casos, más lo que se ve por la televisión, cuando los profesores por sus iniciativas aprenden el idioma de los niños.

Entrevista n°5

1) Formación docente y experiencias:

¿Qué motivaciones tuvo para estudiar la carrera de pedagogía en educación básica?

Mi motivación para estudiar la carrera fue, bueno, cambiar el sistema educativo en el que uno estudio porque pucha uno como profe siempre ve la educación como un agente de cambio, entonces esa fue mi mayor motivación, además de lo de que yo por lo menos siempre he tenido una buena relación con los niños, y me siento, siempre me he sentido cómoda al estar con ellos, además de mi experiencia personal de que yo crie a mis hermanas entonces siempre estuve buscándole como actividades, estar con ellos entonces son como artos factores por lo que decidí estudiar la carrera de pedagogía en educación básica, pero primordialmente fue el tema de ver la educación como un agente de cambio, de que podíamos, de que podemos hacer algo en el ámbito social.

¿Cómo evaluaría su experiencia académica? Describa

Fue buena, de acuerdo a la formación creo que fue una experiencia buena la que me dio mi universidad, tal vez no tanto en los temas de contenido pero si en el ámbito más social y al salir me sentí bastante preparada en el ámbito del desarrollo de los niños y de plantearme afrente para hacer una clase.

¿Qué temas vinculados a DDHH se abordaron en su formación académica universitaria?

En la formación académica la universidad trato de darle un sentido a los derechos humanos yo me acuerdo que tuve un ramo que era sobre derechos humanos pero no solamente lo vimos en esa catedra sino que lo vimos en otros ramos como en identidad también, y en otras cátedras también trataron de darle esa dirección porque era la dirección de la universidad también en la que yo me encontraba estudiando.

Como docente en formación, ¿Qué desafíos tuvo respecto del tema de los DDHH en relación a sus actividades académicas y prácticas?

Ya, de acuerdo a los desafíos que tuve respecto a los derechos humanos, yo creo que es eso, que uno no tiene el conocimiento para llevarlos a la práctica, , que la formación te entrega conocimientos teóricos pero no pasos a seguir, sobre todo que es derecho y que uno lo está llevando, lo está trabajando en el colegio, entonces si hay que averiguar aparte y sobre todo el tema de informar al apoderado, a mí me sucede mucho de que yo tengo vacíos en pasos a seguir, papeles a llenar, entidades a cuales ir los niños y más que nada los apoderados y he tenido que avisar aparte para dar esa información a los apoderados, porque los apoderados designados tampoco saben mucho de los derechos humanos y eso ha sido uno de los desafíos respecto al tema de los derechos humanos.

¿Cómo eran abordadas las temáticas respecto a los DDHH en su formación académica?

Las temáticas de los derechos humanos estaban como enfocadas al tema de, bueno de la educación que no podía ser vulnerada, lo vi también en el tema de que el acceso a la educación, de que los niños tienen derecho no solo a ser

educados sino que lo plantearon en que se brindaba un acceso y una permanencia en la educación, eso más que nada lo abordaron en el tema de la vulneración de los derechos, nos ponían en el caso de que los derechos fueran vulnerados y que lo analizáramos, y ahí también nos mostraban la evolución del derecho, de los derechos humanos, eso es lo que yo me acuerdo que vi en la universidad.

¿Cómo vincula la pregunta anterior con su opinión de la formación de los profesores y profesoras en formación?

La verdad yo creo que queda corto el tema de los derechos humanos y como que queda muy abstracto y no de una forma clara para poder llevarlo a la práctica tal vez, de que si veo una vulneración de derechos como puedo apoyar eso, como que queda muy en los conceptos y no de una forma práctica para poder llevarlo al momento de estar ejerciendo, entonces siento que la formación académica que se me dio sobre los derechos humanos debería haber sido más enfocada, tal vez está bien que el concepto se trabaje y todo, pero también que nos entreguen herramientas para abordar esos temas.

En relación a la temática de los DDHH de niños y niñas migrantes, ¿Cómo vincula su formación académica con su práctica pedagógica?

Siento que no fue contextualizada, ya que no fueron contextualizados los derechos humanos en la formación respecto a lo que estoy viendo en mi práctica pedagógica en relación a los niños migrantes. No, no fueron contextualizados entonces siento que tengo un vacío respecto a los niños migrantes, que al aumentar la cantidad de niños en la sala de clases, por ejemplo me pasa mucho de que muchos de mis niños no tienen rut o no tienen notas, llegan sin notas al colegio entonces me siento sin el conocimiento de porque es así, de cómo se hace, el proceder, y no fue contextualizado en la formación po, porque en ningún momento nos enseñaron eso, siempre fue enfocado en el concepto y no en la práctica.

2) Derechos Humanos y Pedagogía:

¿Qué opinión tiene de la escuela y su relación con los derechos humanos?

En el establecimiento en el que me desempeño la relación que tiene con los derechos humanos es una relación donde se defienden los derechos vulnerados, prontamente se denuncia mucho vemos mucha vulneración de derechos por los niños que llegan apoderados casos particulares se ve mucha vulneración de derecho entonces la escuela tiene una relación donde se denuncia se hacen informes de los casos específicos, donde se conversa del tema, donde hay un encargado de convivencia, existe un equipo de gestión se hace cargo de estos casos. Lo que si siento es que se trabaja mucho de la escuela en el ámbito puertas adentro de la escuela y no se vincula tanto a la familia en el caso de los derechos humanos, encuentro que en eso falla, no hay una relación establecimiento y familia, si no que se da más que nada que se cierran las puertas y se ve todo adentro en el equipo de gestión y se denuncia ahí.

¿Cómo se abordan los Derechos Humanos en la escuela? ¿Y cómo lo hace usted?

En la escuela se realiza el día de la interculturalidad, se da un día para enfocarse a los derechos humanos, se ayudan a las familias de los estudiantes más necesitados y diversas actividades más, ya que hay una gran cantidad de niños migrantes en el establecimiento.

Yo en mi caso realizo adecuaciones, y además los niños migrantes pasan por un periodo de adaptación, pero eso no se conversa en la escuela, como que llegan y hacen todo igual, pero yo por lo menos hablo con el equipo del PIE, para hacer adecuaciones y todo el tema para que no solamente aborden casos de trastornos, sino que además se vea el tema de los migrantes porque hay que incluirlos en el tema de la adaptación.

¿Qué aspectos de los DDHH asociados a infancia incorpora en el desarrollo de sus clases y planificación?

El tema de los derechos humanos que desarrollo en las clases y planificaciones es más que nada en historia y geografía, sobre el tema de formación ciudadana, además de lenguaje que igual lo he incorporado, he visto a autores donde los cuales han sido vulnerados sus derechos humanos y he conversado más que nada con los chiquillos, siempre trato de conversar el tema, de hecho ha salido varias veces en las clases en las de historia sobre todo y en lenguaje en las que están planificadas pero además por

inquietudes de ellos mismos que sale el tema de los derechos humanos, donde varios de los niños me preguntaron por el tema de la restricción que se iba a realizar por los migrantes, que tenían que poner al día sus papeles, la visa, hablamos el tema, lo hablamos como curso, hablamos el tema de los derechos humanos, hablamos a donde tenían que ir a que entidades que tramites tenían que hacer, de hecho hablamos del tema de la salud, y siempre tratamos de conversar el tema de los derechos humanos. En las clases y planificaciones siempre están enfocadas en historia y en lenguaje, en lenguaje porque he visto autores más que nada que se le han vulnerado sus derechos y lo hemos trabajado, además el ministerio pidió trabajar el día de los derechos humanos como efemérides por así decirlo en el calendario y salen ciertos temas que debemos trabajar y se trabajó el tema de los derechos humanos a nivel de escuela también, pero siempre este tema está en conversación con los estudiantes.

¿Qué criterios considera para planificar sus clases e incorporar la temática de los DDHH?

Más que nada de acuerdo al objetivo que va a tratar, al objetivo de aprendizaje que vaya a tratar en la clase, veo si tiene relación con el tema de los derechos humanos que pueda abordar el tema con los chiquillos y lo abordo, por ejemplo me acuerdo que en lenguaje ocupe, que estábamos en la unidad de naturaleza y estábamos viendo la poesía y vimos a distintos autores que escribieron inspirados en la naturaleza, y además yo les hice escuchar un tema de Víctor Jara donde pude vincular el tema de los derechos humanos, donde pudimos conversar sobre el tema, porque les leí la biografía varios ya sabían sobre él, sabían quién era, entonces depende de esos criterios y depende del objetivo que vaya a trabajar y si lo pueda vincular con derechos humanos lo voy a vincular, además de estar de acuerdo a lo que ellos me plantean si tienen alguna duda o pregunta, algo que le esté pasando a la mayoría del curso, o algo que tenga que ver con los derechos humanos se conversa.

¿Cómo vincula esos criterios con las necesidades y experiencias de sus estudiantes migrantes?

Bueno lo que señalaba anteriormente que de acuerdo a lo que estén viviendo los estudiantes nace el conversar sobre los derechos humanos, entonces uno de los criterios claramente es de acuerdo a lo que tengan ellos dudas o estén viviendo para conversarlo como curso, yo tengo la mitad del curso por lo menos que son migrantes y que llegaron

hace poco a Chile que estaban haciendo el trámite, entonces como salió la noticia de que se iba a fiscalizar y que tenían que ponerse al día claramente era un contexto donde yo debía hablar de eso porque nacía una inquietud de ellos y había que conversarlo porque además era un criterio del contexto nacional, y no solamente es la clase que hice para planificar ya que es un contexto nacional, y el contexto de ellos, de sus experiencias y de su vida cotidiana.

¿Qué DDHH considera importantes de incorporar para el aprendizaje de sus estudiantes migrantes?

Todos, todos los derechos fundamentales deben manejarlos, por ejemplo yo me acuerdo que una vez que conversamos sobre los derechos humanos yo les decía a ellos, y ellos no asimilaban que los derechos que ellos tenían en sus países también los tenían en Chile y que eso rompía cualquier barrera porque son derechos universales, que en todos los países deben ser respetados y no pueden ser vulnerados, entonces uno de los más importantes yo creo para incorporar el aprendizaje en los estudiantes migrantes es que ellos deben manejar sus derechos fundamentales, para que ellos puedan hacer que se respeten sus derechos.

3) Discurso sobre niños y niñas migrantes en relación a sus derechos:

¿Cómo caracteriza a los niños y niñas migrantes de su curso?

Los caracterizo como niños, como más los voy a caracterizar, como niños con necesidades de niños, con su etapa de desarrollo en la que se encuentra el curso, los veo al igual que a los niños y niñas chilenas, no logro establecer una real distinción entre estudiantes chilenos y migrantes.

El tema de adaptación de ellos, es la característica más fuerte que tienen en la sala de clases el tema de su adaptación, no solamente en lo académico si no que en lo emocional, porque la mayoría de los niños, bueno cuando yo llegue al colegio llegue en remplazo y llegaron niños conmigo y emm he estado como en su periodo de adaptación, y en todos los casos ha sido distinto, bueno llegaron como tres niños migrantes juntom conmigo.

Quería destacar eso del periodo de adaptación que tienen ellos porque he tenido que

hacer derivaciones incluso, todo el tema, porque la mayoría de los niños estuvieron solos en su país y vinieron acá a Chile después que la mamá se había venido, entonces estuvieron como tres años solos, algunos sin escolarización, ya que como estaban solos se vinieron sin papeles, sin notas sin nada, y tuvieron que pasar por un periodo de adaptación académico, haciendo notar en varias ocasiones que se veían distintos, donde yo tuve que planificar y repensar mis planificaciones de acuerdo al contexto de ellos y además de lo emocional, todo el tema emocional que traen ellos, donde la cultura es distinta, donde ellos ya traen como un trauma emocional que vivieron ellos de la separación de su mamá por varios años, y que de repente vuelvan y quieran estar todo el rato con su mamá, viene ese conflicto, entonces el periodo de adaptación es la característica más grande que tienen ellos.

¿Cómo incorpora a los estudiantes migrantes durante las clases y las distintas actividades académicas y formativas que desarrolla?

En verdad considero que ellos se incorporan a las clases y no es que tenga que incorporarlos yo, creo que ellos se han adaptado muy bien al curso y en la escuela en general y no les ha costado incorporarse a las actividades académicas, ni a las formativas tampoco ya que ellos se están formando al igual que el resto de los estudiantes chilenos.

¿Qué barreras y facilitadores están identifica en el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes migrantes en la sala de clases?

La barrera sería el curriculum, o algunos elementos de este, ya que a veces están muy enfocados en Chile pero depende dela profesora el realizar algunas adecuaciones para que el aprendizaje pueda llegar a todos los estudiantes de la sala, esa barrera creo que puede derribarse con el docente, dando ejemplos, contextualizando, etc. Por ejemplo algunos estudiantes migrantes no conocían las cuatro estaciones del año porque en sus países no se dan de esa forma, pero uno debe explicar que aquí en Chile son 4 y dar ejemplos de cada una, etc.

Un facilitador para el proceso formativo de los niños y niñas migrantes de mi curso es que todos hablan español, ya que en otros cursos de mis colegas hay niños que no hablaban nada de español y eso fue una gran barrera para el aprendizaje de ellos.

Para desarrollar y favorecer la formación de sus estudiantes migrantes ¿qué acciones pedagógicas, curriculares y evaluativas realiza?

Ajusto el curriculum según los conocimientos que tienen mis estudiantes, o si no tienen algunos conocimientos y si o si deben adquirirlos, se los ejemplifico, se los explico, les muestro imágenes, videos, o cualquier recurso para que puedan aprender.

Las evaluaciones las hago con ejemplos que puedan ser entendidos por todo el curso, y teniendo en cuenta toda la diversidad de niños que tengo en el aula.

¿Cuál es su opinión sobre los Derechos humanos asociados a educación que se involucran en el proceso formativo de niños y niñas migrantes?

Opino que la educación se les está dando a los niños y niñas migrantes sin discriminación ya que cada vez los establecimientos están aumentando la cantidad de estudiantes migrantes ya que es un derecho que no les puede ser negado, pero creo que falta adecuar este derecho, para que sea de calidad para todos los estudiantes, pero creo que Chile está en ese proceso, ya que no puede ser todo de un día a otro, y considero que más adelante el currículum deberá ser modificado para atender a la diversidad de estudiantes que tiene un profesor dentro del aula, sobre todo por los estudiantes migrantes, ya que como te dije en mi caso aproximadamente la mitad de estudiantes son niños y niñas migrantes, y yo como docente soy la que tengo que realizar las adecuaciones porque el curriculum no está preparado para esta nueva realidad que se está dando en las escuelas chilenas.